

OBSERVADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN AMÉRICA LATINA

**PRENSA, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA EN BRASIL,
COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y VENEZUELA**

OBSERVADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN AMÉRICA LATINA

**PRENSA, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA EN BRASIL,
COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y VENEZUELA**

Redactor y editor del informe:

Eduardo Zukernik

Investigadores:

Marco Villarruel Acosta (Ecuador)

Alan Antonio Patroni Marinovich (Perú)

Migdalia Pineda de Alcázar (Venezuela)

Fernando O. Paulino (Brasil)

Adriana Marcela Londoño Cancelado (Colombia)

Diseño Metodológico

Equipo de Polilat: Jorge Arias, Fabiana Cianfanelli,

Elfreedes Sales Navas, Juan Turi y María Civel



Programa Medios de Comunicación
y Democracia en Latinoamérica

Poli/lat.com

FELAFACS
Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social

Zukernik, Eduardo

Observador de medios de comunicación en América Latina : prensa, ciudadanía y democracia en Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela . - 1a ed. - Buenos Aires : Konrad Adenauer Stiftung, 2008.

192 p. ; 23x16 cm.

ISBN 978-987-1285-13-6

1. Medios de comunicacion en America Latina. I. Título
CDD 302.23

© Fundación Konrad Adenauer
*Programa Regional Medios de Comunicación
y Democracia en Latinoamérica*
Suipacha 1175, 2° piso
C1008AAW Buenos Aires
Argentina
Tel.: +54-11-43 93 28 60
www.kasmedios.org

ISBN: 978-987-1285-13-6

Corrección: Jorge Galeano
Diseño de Interior: Ana Uranga B.

Impreso en Argentina
Hecho el depósito que establece la Ley 11.723

Prohibida su reproducción total o parcial, incluyendo fotocopia,
sin la autorización expresa de los editores

Noviembre 2008

INDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | 7 |
| Capítulo I. La agenda mediática de Brasil | 15 |
| 1a. La noticia en los diarios | 16 |
| 1b. La noticia en las voces radiales | 18 |
| 1c. La noticia en TV | 22 |
| 1d. Aporte de los indicadores contextuales | 26 |
| 1e. Mapa mediático y situación política de Brasil <i>Por Fernando Paulino</i> | 28 |
| Capítulo II. La agenda mediática de Colombia | 35 |
| 2a. La noticia en los diarios..... | 35 |
| 2b. La noticia en las voces radiales | 39 |
| 2c. La noticia en TV | 43 |
| 2d. Aporte de los indicadores contextuales | 47 |
| 2e. Mapa mediático y situación política de Colombia <i>Por Adriana Londoño</i> | 48 |
| Capítulo III. La agenda mediática de Ecuador..... | 57 |
| 3a. La noticia en los diarios..... | 57 |
| 3b. La noticia en las voces radiales | 61 |
| 3c. La noticia en TV | 65 |
| 3d. Aporte de los indicadores contextuales | 69 |
| 3e. Mapa mediático y situación política de Ecuador <i>Por Marco Antonio Villarruel</i> | 71 |

| | |
|---|-----|
| Capítulo IV. La agenda mediática de Perú | 83 |
| 4a. La noticia en los diarios..... | 83 |
| 4b. La noticia en las voces radiales | 86 |
| 4c. La noticia en TV | 90 |
| 4d. Aporte de los indicadores contextuales | 93 |
| 4e. Mapa mediático y situación política de Perú <i>Por Alan Patroni Marinovich</i> | 96 |
| | |
| Capítulo V. La agenda mediática de Venezuela | 101 |
| 5a. La noticia en los diarios..... | 102 |
| 5b. La noticia en las voces radiales | 106 |
| 5c. La noticia en TV | 110 |
| 5d. Aporte de los indicadores contextuales | 115 |
| 5e. Mapa mediático y situación política de Venezuela <i>Por Migdalia Pineda de Alcázar</i> | 119 |
| | |
| Capítulo VI. Conclusiones | 129 |
| | |
| Anexo I: Marco Conceptual | 149 |
| | |
| Anexo II: Metodología | 175 |
| | |
| Los autores | 189 |

Introducción

En las sociedades modernas, la política y el ejercicio de la democracia son inconcebibles sin el concurso de los medios de comunicación, pero la revolución en las comunicaciones ocurrida en la era de la globalización nos obliga a revalorar el vínculo existente entre información y política, a redefinir en términos productivos el modo como se ejerce la libertad de expresión y, en general, el derecho a la información.

El tema del papel de los medios de comunicación en la democracia no es, como algunos podrían suponer, aleatorio o secundario, de obvio y fácil abordaje. Por el contrario, tal como lo confirman los hechos en todo el mundo, se trata de una reflexión absolutamente vital para la salud de las democracias contemporáneas (Woldenberg:2003).

En realidad, se puede afirmar que no hay política de masas sin medios de comunicación, pero también es posible afirmar en sentido opuesto que no hay comunicación de masas que no tenga que ver de alguna manera con la política. Es esa situación la que obliga a buscar nuevas articulaciones entre lo que sería, por llamarlo de alguna manera, el poder deseable de los medios y las instituciones de la democracia.

En América Latina estamos en presencia de una crisis en el sistema representativo, crisis que involucra, no sólo a los partidos políticos, sino a diferentes actores políticos y a diversas instancias. Prueba de ello es que asistimos a un alejamiento de los ciudadanos de los asuntos públicos, expresado en una apatía generalizada de la “sociedad civil” en relación a la “sociedad política” y a una pérdida relativa de credibilidad en algunas instituciones estatales (Congresos Nacionales, Sistema Judicial, etc.). Y asistimos a la consolidación de un ciudadano-votante, actor político que no garantiza con su participación al sistema político su propia legitimidad. Suerte de “ciudadanía en fuga del cumplimiento de sus deberes políticos” (Stelling:2003).

Esto ha permitido, en los últimos años, la explosión de ONG's (con financiamiento nacional o internacional, ya sea proveniente de sectores públicos como de sectores privados), que se interesan en brindar servicios asistenciales a la población que antes brindaba el Estado, y que también promueven y abren canales de participación a la comunidad, alentando, por ejemplo, programas de auditorías ciudadanas.

Los medios, a su vez, promueven, alientan o cercenan estos nuevos roles que ejercen los nuevos actores sociales que ingresan a la arena política, otorgando o quitándoles voz.

Estamos ingresando a un sistema de democracia de opinión, en donde la televisión, la radio, los diarios, un individuo, un grupo o un líder carismático tienen más influencia que un partido político. Asistimos a la consolidación del campo de los medios, orientado esencialmente a la gestión de los colectivos de corto plazo.

Ante el debilitamiento y decadencia del sistema político, los medios no se han resistido a la tentación de llenar ese espacio y sustituir a los partidos políticos. Se han ido imbricando cada vez más en el entramado del poder político, hasta establecerse como actores centrales y cambiar las relaciones tradicionales entre el poder político, los propios medios de comunicación y el resto de los actores socio-políticos (Torrealba:2003).

En consecuencia, los medios de comunicación se constituyen gradualmente en el lugar/espacio de convergencia de la vida pública. Es innegable, además, la enorme influencia que ha cobrado la industria de la comunicación en la arena política.

Este marcado predominio e influencia de los medios de comunicación que trasciende lo mediático y se proyecta a lo económico, lo político y lo educativo, ha provocado que la democracia, en nuestros días, se denomine «mediática, de espectáculo, o de sondeos», video democracia o mediocracia, donde los ciudadanos se transforman en prisioneros de una información mediatizada, que se concibe como una mercancía sometida a la lógica del mercado de consumo y participan del sistema político como show mediático.

La crisis de representatividad política e institucional facilitó la expansión de los medios de comunicación en general y la televisión en particular, como escenario principal y actor de la política en Latinoamérica: se presentan y legitiman políticos, foros de debates o se constituye un "parlamento mediático". La imagen televisiva se

pone al servicio de la construcción de una nueva credibilidad en la representación política.

Se asiste a la emergencia de un “homo-ocular”, del individuo formado por los dispositivos electrónicos de comunicación que lo relacionan con el mundo desde los lenguajes visuales, quedando atrás el homo sapiens y su cultura letrada (Wainberg:2004).

Los medios de comunicación, en Latinoamérica, impactan en el desarrollo democrático; es decir, tienen capacidad, por sus tradicionales y nuevos roles para fortalecer o debilitar la calidad democrática de una sociedad. Esto se traduce en la valoración de la democracia y sus instituciones que hagan los medios; en el énfasis que pongan en la promoción de los valores asociados a la democracia: libertad, igualdad, justicia, educación, seguridad de personas y bienes; en la promoción de las instituciones de la democracia y la política y en la promoción de la ciudadanía y grupos marginados.

Es por ello que la Fundación Konrad Adenauer, a través de su Programa Medios de Comunicación y Democracia en América Latina, junto a Polilat pretenden recorrer, a través del *Observador de Medios de Comunicación en América Latina*, el escenario actual de la relación Prensa-Democracia en cinco países de la región: Brasil, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela, donde se han vivido en tiempos recientes importantes transformaciones en su vida política. Para ello se contó con la colaboración de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS) quien, a través de sus equipos de profesionales, ha realizado la tarea de monitoreo de los medios gráficos, radiales y televisivos de cada uno de los cinco países seleccionados.

No ha sido al azar la selección de países, sino que se ha tenido en cuenta que se trata de cinco naciones, todas ellas ubicadas en el hemisferio sur de la región, pero sin embargo, con situaciones disímiles en materia de desarrollo, criminalidad, corrupción, seguridad social, transparencia política, calidad institucional y, fundamentalmente, en cuanto al ejercicio de la libertad de expresión.

Los enfoques de *agenda setting*, *de network society* y *de public sphere*¹ constituyen el marco teórico básico para el abordaje metodológico y posterior desarrollo de “El Observador de Medios de Comunicación en América Latina” que presentamos.

1 Su desarrollo está expresado en el Anexo 1, Marco Conceptual.

El Observador analiza la agenda de los principales medios de comunicación masiva, **determinando si el tratamiento de unos temas (y la exclusión de otros) favorecen a los principios e ideales del sistema democrático y contribuyen a su desarrollo.**

A su vez incluimos un mapeo sobre la propiedad de los medios y su penetración social en los cinco países bajo estudio, porque consideramos que se trata de una de las cuestiones centrales que pueden garantizar la pluralidad de voces y con ello, buscamos explorar las posibilidades que existen en cada uno, de alcanzar el postulado liminar de las Naciones Unidas, cuando contemplan como un derecho humano esencial del ciudadano el de recibir información cierta.

El objetivo del Observador Latinoamericano de Medios es analizar el comportamiento de los medios, sus contribuciones y aportes al desarrollo democrático, para así poder responder a algunas preguntas:

¿Cómo se comportan los medios en la disputa de poder que se da al interior de las sociedades?

¿Contribuyen los medios con los objetivos, los valores y las instituciones de la democracia?

¿Qué tipo de ciudadanía promueven los medios?

¿Promueven los medios el buen Gobierno y el acceso a soluciones específicas?

La tarea de monitoreo de los medios seleccionados se realizó durante la segunda semana de los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2007. A cada frecuencia del monitoreo lo hemos denominado onda mensual de medición.

Los medios seleccionados para ser analizados en Brasil fueron

- Escritos: *O Globo* y *Folha de São Paulo*.
- Emisoras de Radio: *CBN* y *Jovem Pan*.
- Emisoras de Televisión: *Jornal da Globo* y el *Jornal do SBT*.

En Colombia:

- Escritos: *El Tiempo* y *El Colombiano*.
- Emisoras de Radio: *W radio* y *RCN* (Radio Cadena Básica).
- Emisoras de Televisión: *Noticiero CM&* y *Noticiero RCN* emisión 7 pm.

En Ecuador:

- Escritos: *El Comercio* (Quito) y *El Universo* (Guayaquil).
- Emisoras de Televisión: *TC Televisión Guayaquil* y *Ecuavisa* (Guayaquil).
- Emisoras Radiales: *Radio Centro* (Informativo Notihoy, Quito), y *SONORAMA* (Quito).

En Perú:

- Escritos: *El Comercio* y *La República*.
- Emisoras de Radio: *RPP Noticias* y *CPN Cadena Peruana de Noticias*.
- Emisoras de Televisión: *América Noticias* y *90 Segundos*.

En Venezuela:

- Escritos: *El Nacional* y *El Universal*.
- Emisoras de Televisión: Noticieros estelares nocturnos de *TENEVEN* y de *Venevisión*.
- Emisoras de Radio: Noticieros matutinos de la emisora *Unión Radio* y de *Circuito NBC*.

Esta tarea requirió tanto de la medición de indicadores que expresen cuál es la labor cotidiana de los medios (**análisis de la coyuntura**), como también establecer cuál es el marco normativo, político y económico (**análisis del contexto**) donde los medios se desenvuelven.

Desde la **dimensión coyuntural**, el Observador monitorea o escanea la producción de los mensajes informativos de los medios seleccionados en cada país. Se establece cómo aparece el tratamiento de los temas considerados centrales al desarrollo democrático.

Desde la **dimensión estructural**, se considera la tarea de los medios en cuanto a la presencia de condicionantes estructurales de tipo político, legal y económico que supeditan la tarea informativa. También se consideran los “**indicadores contextuales**” que sirven para interpretar y comprender algunos de los datos provenientes de la dimensión coyuntural.

Dentro de la dimensión estructural hemos dado importancia a lo que en las últimas décadas se viene produciendo a nivel mundial: un aumento notable del nivel de concentración de la propiedad de los medios masivos de comunicación. Este proceso ha reavivado el debate sobre los efectos que suponen la regulación o la desregulación

de las arenas mediáticas, especialmente en cuanto al pluralismo y la democratización del acceso al medio. Como consideran Mastrini y Becerra “los procesos de concentración implican en general la reducción de propietarios, la contracción de voces y una menor diversidad”. El Observador considera que la concentración pone una cuña entre la libertad de prensa y la libertad de expresión, vulnerándose el derecho a recibir e impartir información. Es responsabilidad tanto del Estado como de los grupos empresarios brindar un marco adecuado para el ejercicio de los medios de manera abierta y pluralista. Por ello se penalizan los distintos tipos y niveles de concentración que pudieran detectarse en los países estudiados

La dimensión coyuntural comprende un set de indicadores² (34) que **miden el rol vigilante** ante los excesos o abusos del poder político; **el rol difusor-amplificador** de las cuestiones sociales y **el rol articulador-mediador** entre los ciudadanos y el poder. La característica principal de todos los indicadores seleccionados en la dimensión coyuntural es que combinan datos que provienen de la observación periódica y sistematizada, de realización diaria. Los datos son de fuente primaria dado que el registro empírico y su divulgación es realizada por quien observa.

El producto final del Observador es el análisis del cruce de los datos provenientes de las dos dimensiones caracterizadas, lo que permite establecer cuál es la contribución efectiva de los medios nacionales al desarrollo democrático del país. El análisis es necesariamente un análisis de tipo diacrónico para poder establecer tendencias, por lo que el período de tiempo considerado es de seis meses.

En los capítulos siguientes desarrollaremos los resultados obtenidos y su interpretación en cada uno de los países y finalmente abordaremos una comparación entre la publicación de las noticias relacionadas con los temas de nuestro estudio en las cinco naciones.

Con esta primera exploración creemos haber dado un paso significativo en el estudio de la relación medios de comunicación-Gobiernos; ciudadanos-sistema democrático; que nos permitirá profundizar nuevos y más abarcativos estudios en el futuro, teniendo como principal objetivo sumar una contribución más a la consoli-

2 La Dimensión VII- Equidad en el tratamiento informativo en procesos electorales no será medido en 2007, en cuanto que en los países seleccionados no se produjeron elecciones legislativas, que serán las tenidas en cuenta por el Observador de Medios de Comunicación en América Latina.

dación del sistema de equilibrio de poderes en América Latina, siguiendo el modelo que nos ofrecen las principales democracias del mundo.

Esta publicación fue financiada por el programa de Medios de Comunicación y Democracia en Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer. Es el resultado de una tarea colectiva, donde se unieron el equipo de trabajo de Polilat, a cargo del diseño metodológico, un equipo de investigadores de FELAFACS, que realizó el monitoreo de medios en los cinco países analizados y Eduardo Zukernik, quien tuvo a su cargo la edición de los materiales relevados y la redacción del informe que ofrecemos en este trabajo.

Capítulo I

LA AGENDA MEDIÁTICA DE BRASIL

Tras una larga década de ajustes y renovaciones políticas en los distintos países de América Latina, los estertores de la crisis económica del 2000, que hicieron fuerte hincapié en casi todos y, en algunos con mayor deterioro como Ecuador y Perú, dejaron su huella en el debilitamiento de los partidos políticos.

Brasil ha experimentado un período de estabilidad, sin embargo se produjeron algunas crisis debido a denuncias y evidencias de corrupción en los distintos poderes, lo cual no ha impedido que el país continuara un curso económico estable, que permitió el traspaso del poder sin sobresaltos, entre un presidente –surgido del pragmatismo liberal– como Fernando Henrique Cardozo, a un dirigente sindical –orientado hacia la izquierda democrática– como Luis Inacio Lula Da Silva.

Desde su llegada al Gobierno, el presidente Lula fue emitiendo señales que rápidamente confirmaron su propósito de acrecentar el desarrollo económico del país, sin entrar en colisión con el modelo económico que heredó y que, el día de la asunción como jefe de Estado, lo llevaron a sintetizar sus objetivos en “que cada brasileño pueda comer al menos tres veces al día”.

Sin embargo, los lentos cambios en materia de distribución de la riqueza mantienen en Brasil una amplia desigualdad entre los sectores concentrados de la economía y aquellos menos favorecidos, lo que al mismo tiempo genera un campo propicio para el desarrollo del crimen organizado. Este fenómeno, que se sostiene en el narcotráfico, produce también víctimas entre los periodistas, lo cual ha llevado a organizaciones internacionales que velan por la libertad de prensa³ a incluir a Brasil entre los países de la región con mayor riesgo para el ejercicio del periodismo.

El alto índice de analfabetismo es otra cuestión crítica en el país, lo cual se traduce en una baja tasa de lectores de diarios, con relación a un país que, con

excepción de México, con sus 180 millones de habitantes, prácticamente reúne a la misma población que todo el resto de América latina.

Relacionado con los poderes del Estado, Brasil exhibe un Congreso con baja ponderación social, a causa de los numerosos casos de corrupción en que se han visto envueltos desde autoridades parlamentarias hasta simples legisladores; un Poder Ejecutivo que ha debido pedir renuncias y destituciones entre sus ministros, por las mismas causas y un Poder Judicial, que en los últimos tiempos, ha sido blanco de denuncias de maniobras ilegales que afectaron a algunos de sus integrantes.

1a. La noticia en los diarios

La construcción de la “agenda setting” es, tal como lo explicó Mc Combs⁴, el rol esencial de la prensa en los países democráticos. En su mayoría, esa influencia en la selección de los temas que son noticia genera repercusiones en los poderes públicos, en el sector privado y en la sociedad en general. Por el contrario, la no inclusión de determinados temas en esa agenda informativa, que eleva a la categoría de noticias algunas cuestiones, mientras que a otras decide descartarlas como tales, promueve el desconocimiento de asuntos que pueden inquietar a la sociedad pero, al carecer de canales de difusión, tienden a pasar socialmente inadvertidas.

Veamos el caso de dos diarios emblemáticos de Brasil, *O Globo* y *Folha de Sao Paulo*, de cuyos aspectos empresariales y societarios nos ocupamos en el informe complementario al final de este capítulo.

Un detalle que resulta destacable es que ambos diarios **elaboran sus titulares, principalmente, mediante entrevistas a los protagonistas de los hechos, lo que supone la creación de información a través de fuentes propias**. Repasando los diversos titulares observamos que el diario *Folha*, en los seis meses que abarcó este trabajo, produjo mayormente noticias vinculadas con la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.⁵

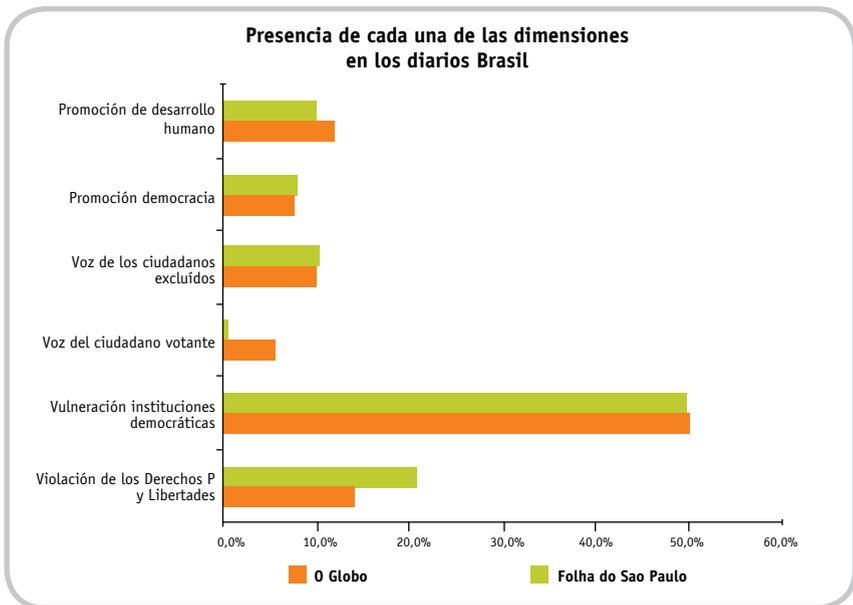
4 McCombs, M. y Shaw, D. L. (1972) “The Agenda-setting function of the mass media”, *Public Opinion Quarterly*, Nº 36.

5 Algunos titulares que rescatamos de la observación: “El Gobierno aprueba la mitad de sus proyectos en el Congreso”, 9-4-07. “El Papa puede discutir la reforma agraria y de medio ambiente en Brasil”, 8-5-07. “Vavá está para ser usado, dijo Servo”, 13-6-07. “Renhan Calheiros desiste de presidir la sesión del Congreso” 12-7-07. “El primo del Senador Roman Calheiros actuó como tesferro”, 10-8-07. “Lula sobre el caso Renan: Ninguno puede decir que hay impunidad”, 15-9-07.

En Julio de 2007, el diario paulista mantuvo entre sus prioridades informativas la **cuestión de la corrupción**, que azotó al Congreso del Brasil en el período de este estudio.

En el caso del diario *O Globo*, aunque también prevaleció el seguimiento informativo del escándalo en el Parlamento, también concedió espacio a **temas de promoción social**, como la educación de los sectores sociales excluidos y algunos controversiales como el aborto.⁶

De la comparación entre ambos periódicos podemos destacar que ***O Globo* dedicó amplio espacio al escándalo en el Congreso, algunos meses más tarde que *Folha*.**



Un acontecimiento que fue rescatado por ambos diarios de manera diferente, fue **la visita del Papa**. Mientras que *Folha* puntó a la economía y el medio ambiente, *O Globo* puso énfasis en el tema del aborto.

Podemos concluir que las seis dimensiones aparecen reflejadas en forma similar en ambos diarios, salvo la dimensión *Promoción de los valores e instituciones democráticas*

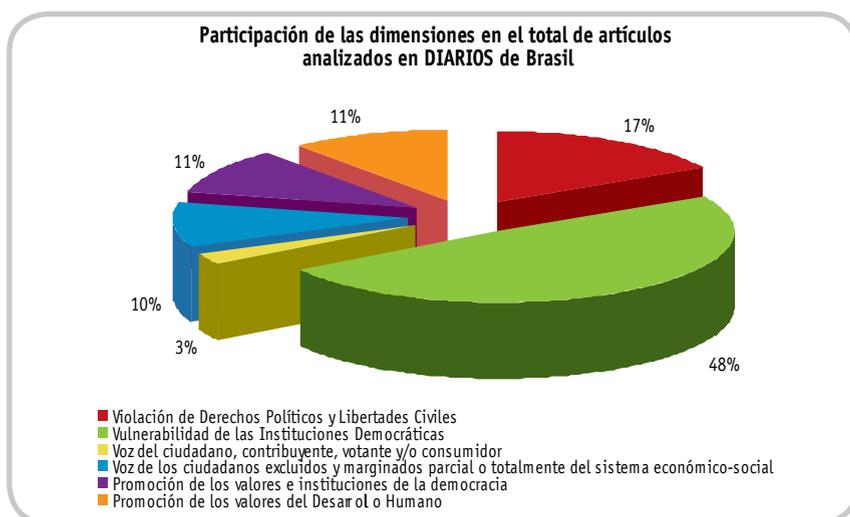
6

Cabe aclarar que el senador Renan Calheiros, en Julio de 2007, estaba al frente del Senado y había alcanzado un acuerdo con su par de la Cámara Baja para crear una comisión investigadora sobre sobornos, en las que estaban sospechados 170 legisladores.

Titulares: "Ellos necesitan educación", 9-4-07. "Lula dice que tiene dos posiciones distintas acerca del aborto", 8-5-07. "Lula: Vavá está más por ingenuo que por lobista", 13-6-07. "Sin condiciones para presidir la sesión", 12-7-07. "En medio del escándalo", 10-8-07.

que tiene mayor cobertura en el diario *Folha* y la dimensión *Voz del ciudadano, contribuyente, votante y/o consumidor* que aparece en mayor intensidad en *O Globo*.

Las semejanzas y diferencias entre los dos grandes diarios del Brasil, permiten alcanzar un promedio en la selección de temáticas informativas donde adquiere casi la mitad de los espacios la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*, seguida por las referencias informativas a *Violación de derechos políticos y libertades civiles*; mientras que en los temas que pasan a segundo plano –o son mayormente descartados en ambos periódicos– se sitúan los artículos que contienen la *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor*. Es evidente que el espacio de los lectores y sus opiniones no ocupan generosos espacios en los dos diarios monitoreados.



1b. La noticia en las voces radiales

En el caso del monitoreo de radios hemos optado por las emisoras *Jovem PAN* y *CBN*. La comunicación por este tipo de medios posee una enorme gravitación en Brasil, dado su extenso territorio y las amplias franjas poblacionales de escasos recursos que la componen, quienes no pueden acceder a otras alternativas para informarse.

Repasando las noticias que han tenido mayor espacio durante el semestre analizado, a comienzos del monitoreo, los casos de corrupción han sido los más desarrollados.⁷ Aludían a la empresa que administraba los servicios en los aeropuertos del país y

7 “Infraero bajo sospecha dimiten cuatro directores acusados de corrupción”. “Oposición en São Paulo exige en la justicia la creación de Comisión Parlamentaria de Investigación en Banco del Estado”, 10-11/04/07.

al pedido de investigación de los bloques opositores en el Congreso, por denuncias de irregularidades en el banco estatal. Las dos informaciones contienen indicadores que corresponden a la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Por su parte, la cadena *CBN* rescata noticias que aluden a dos categorías diferentes: condiciones de desarrollo humano (analfabetismo) y caso de corrupción.⁸ En el primer caso se detectaron indicadores de la dimensión *Promoción de los valores del desarrollo humano*, en cuanto puso sobre el tapete una cuestión de enorme gravitación social en el país, al revelar que más del 2% de la población no lee ni escribe. Además vuelve a aparecer la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Durante el mes de mayo, dos temas comenzaron a prevalecer en la agenda informativa: por un lado, las cuestiones sociales, donde la alta tasa de criminalidad alcanza en Brasil uno de los más altos índices de la región y por el otro, polémicas decisiones adoptadas por los parlamentarios. Se inscriben en las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Promoción de los valores del desarrollo humano*.⁹

En tanto, *Radio Jovem* comenzaba a incluir en su agenda la polémica social que se desataba en torno al aborto, ante la inminente llegada del Papa Benedicto XVI. Así aparece la dimensión *Promoción de los valores del desarrollo humano*.¹⁰

Además, alejándose de lo que se venía perfilando como “el tema” del mes, la radio *Jovem Pan* dedicó minutos a temas institucionales, tal como el Parlamento del Mercosur.¹¹ Allí planteó sus dudas, no sólo acerca del uso del presupuesto público para el viaje de tantos parlamentarios, sino además de su utilidad, al sugerir que el actual estado de la unión aduanera no lo justificaba. La inscribimos en la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

En la tercera onda mensual (junio), las noticias fueron centrándose en torno al escándalo de corrupción que afectaba a un hermano del presidente, y también al

8 “Brasil tiene 2,4 millones de analfabetos”. “Infraero dimite cuatro trabajadores acusados de corrupción”, 10-11/04/07.

9 “Lula volvió a criticar la propuesta de reducir la edad de imputabilidad de los menores y dijo que los jóvenes son víctimas del abandono de políticas sociales de los gobiernos”. “Los diputados aumentan su salario un 28%”, fueron emitidas por *CBN* los días 8 y 10 de mayo.

10 “Representantes de la Iglesia Católica y Evangélica realizaron una manifestación contra el discurso de Lula en relación al aborto”. “El presidente había dicho que como jefe de Estado debe tratar el asunto como una cuestión de salud pública”.

11 “30 diputados viajan con recursos públicos a la primera reunión del Parlamento del Mercosur en Montevideo”. “La utilidad del viaje y de la institución no son claras”.

titular del Senado, por distintas causas.¹² Los indicadores encontrados en la emisora *CBN* pertenecen mayormente a las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social*.

Entretanto las noticias de *Radio Jovem*, que también apuntaban a las denuncias de corrupción en el oficialismo,¹³ nutrían la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Durante el mes de julio siguieron teniendo protagonismo los temas vinculados a la corrupción en el Estado. De este modo, la agenda mediática brasileña ponía el foco en las acusaciones contra familiares directos del presidente y contra la máxima autoridad del Senado. Elegimos dos informaciones emitidas por *Radio Jovem*¹⁴ para ejemplificar los casos de corrupción denunciados. En el primer caso se refería al pago de una deuda fiscal de una empresa cervecera, que habría sido condonada por la intervención del presidente del Senado. La segunda aludía al informe anual del Banco Mundial, que elabora índices de corrupción por país. Ambas noticias se reflejaron en la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*. También la emisora *CBN*, que abordó el tema de la corrupción en sus noticieros,¹⁵ contribuyó a la misma dimensión.

Durante la onda de Agosto, la crisis por denuncias de corrupción en el oficialismo del Congreso continuaba presente en la prensa.¹⁶ En *Radio Jovem Pan* las dimensio-

12 “La Justicia Federal autoriza el levantamiento del secreto bancario y fiscal de 86 sospechosos, entre ellos el hermano y el compadre del presidente Lula”. “El MST responsabilizó al Ejecutivo, al Legislativo y a la Justicia por los atrasos en la Reforma Agraria y promete más presión sobre el Gobierno de Lula”.

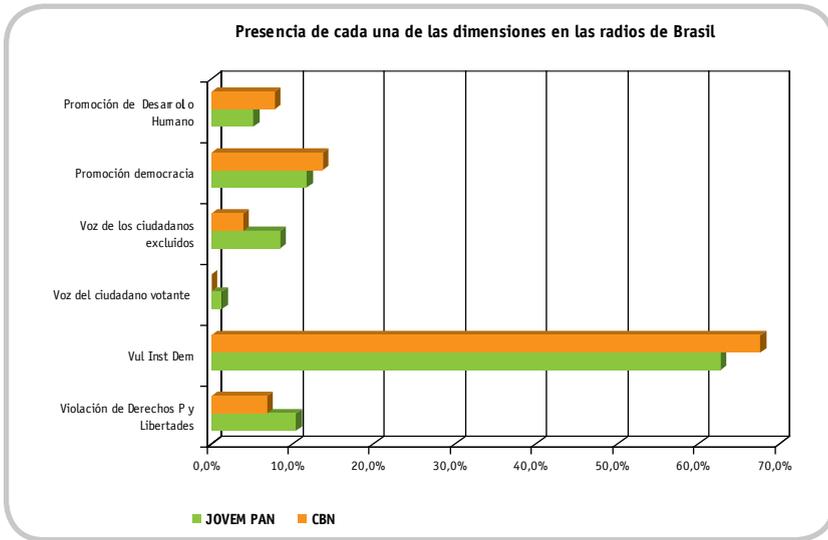
13 “Según la Policía Federal, el compadre del presidente Lula duplicó su patrimonio en un año”. “Hermano del presidente sospechado por la Policía Federal de participación en la mafia de las tragamonedas”. “Otro hermano está siendo investigado”.

14 “Consejo de Ética no quiere investigar la relación entre Renan Calheiros y los beneficios de la empresa cervecera”. “Informe del Banco Mundial afirma que Brasil tiene el peor control de la corrupción de los últimos 10 años”. “También caen índices de confiabilidad en la policía y en los tribunales”.

15 La Policía Federal detiene a 13 personas acusadas de fraude en licitaciones de Petrobrás. Las maniobras se realizan con el pase de informaciones privilegiadas por funcionarios de Petrobrás. Renan Calheiros ignora el acuerdo hecho con los líderes partidarios y posterga para el martes en vísperas del receso la reunión en que debía exhibir las pericias en sus propios documentos. El PSDB promete boicotear las votaciones.

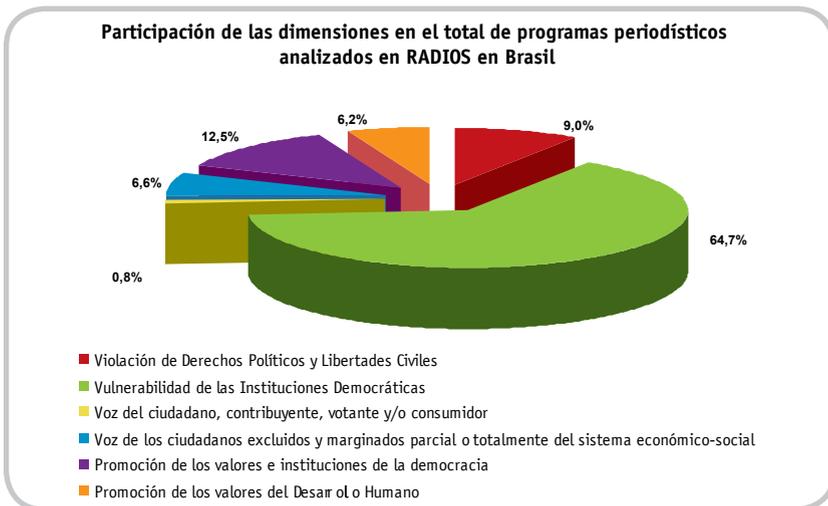
16 “La oposición amenaza no votar los proyectos mientras Renan Calheiros, acusado de corrupción, se mantenga en la presidencia del Senado”. “El senador Renan Calheiros parece tener más radios que lo denunciado”. “Un hijo del presidente del Senado aparece en varias emisoras en la Junta Comercial de Alagoas”.

nes *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* fueron las más identificadas por el Observador.



Por su parte la cadena *CBN* también priorizó noticias correspondientes a las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Al finalizar este monitoreo, durante septiembre, la prensa siguió insistiendo con las denuncias de corrupción, que afectaban al presidente del Senado quien, contra todos los pronósticos, resultó absuelto de la primera acusación. *Radio Jovem* ofreció



noticias que, según el Observador, se correspondieron a las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*. Las mismas dimensiones más *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* estuvieron presentes en los temas desarrollados por la emisora CBN.

De este modo las principales noticias y temas tratados en los programas periodísticos de las dos radios pusieron más el acento en la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*, alcanzando el 62,7% de menciones en *Jovem Pan* y 67,8% en CBN.

Un aspecto que resulta llamativo es **la escasa o nula participación del público en sus micrófonos**, precisamente en una época donde dicha modalidad ha adquirido enorme importancia, en la búsqueda de interactuar con la audiencia y al mismo tiempo, obtener una guía cierta sobre cantidades de oyentes reales y potenciales.

De hecho resulta significativo que la dimensión *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor* haya obtenido apenas 1,3% en *Jovem Pan* y 0 menciones en CBN.

Surge una coincidencia en ambas emisoras en lo que respecta a la dimensión *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*. Con escasa diferencia entre ambas, 11,8% en *Jovem PAN* y 13,7% en CBN, las dos coinciden en ubicar la cuestión en un segundo lugar de sus prioridades editoriales, pero a considerable distancia de las cuestiones relacionadas con la fragilidad del sistema democrático.

El protagonismo de los temas institucionales revela el aporte hacia la continuidad democrática que ensayan los medios de comunicación, en un contexto donde los altos niveles de desprestigio de la dirigencia política se trasladan a un alto descreimiento de los ciudadanos hacia el sistema democrático. Resulta un dato contundente comprobar que las noticias en programas informativos y el análisis en espacios periodísticos por radio sumaron un 64% de cuestiones vinculadas con la *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*, representando dos tercios del total de las clasificaciones frente al tercio restante que ocuparon las otras cinco dimensiones construidas para esta investigación.

1c. La noticia en TV

Como relata Giovanni Sartori,¹⁷ la noticia en la televisión pone el acento en aquello que entretiene por encima de la información pura y directa. La TV de Brasil

17 Sartori, Giovanni. *Homo Videns*, Ed. Taurus, Buenos Aires, 2000.

no escapa a la regla y es así como tanto el *Jornal Do Globo* como el *Jornal Do STB* han concentrado el mayor volumen noticioso en temas vinculados con la corrupción, durante las seis semanas que duró el monitoreo.

El escándalo de los sobornos en el Parlamento, sumado a la participación de un hermano del presidente Lula en tareas de *lobby* empresario, más el descubrimiento de pagos ilegales del presidente del Senado a una periodista, con la cual había tenido un hijo extramatrimonial, configuraron un escenario propicio para la búsqueda de audiencias masivas con temas de alto atractivo popular.

Al igual que en la selección informativa que realizan las radios, partiendo de la agenda publicada en los medios gráficos, la TV acompañó la misma agenda, casi en idénticas proporciones de presencia en las dimensiones del Observador.

Durante abril, las noticias que emitió *TV Globo* nutrieron las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social*.

El canal *STB* abordó el reclamo del Movimiento de Los Sin Tierra y sacó a la luz un caso de complicidad de funcionarios y jueces con el juego ilegal. Las dimensiones involucradas son *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social*, *Promoción de los valores del desarrollo humano* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

En junio, las denuncias de corrupción fueron las protagonistas de las principales informaciones en la TV. La temática de las noticias emitidas por los canales *SBT* y *TV Globo* correspondió en su mayoría a la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

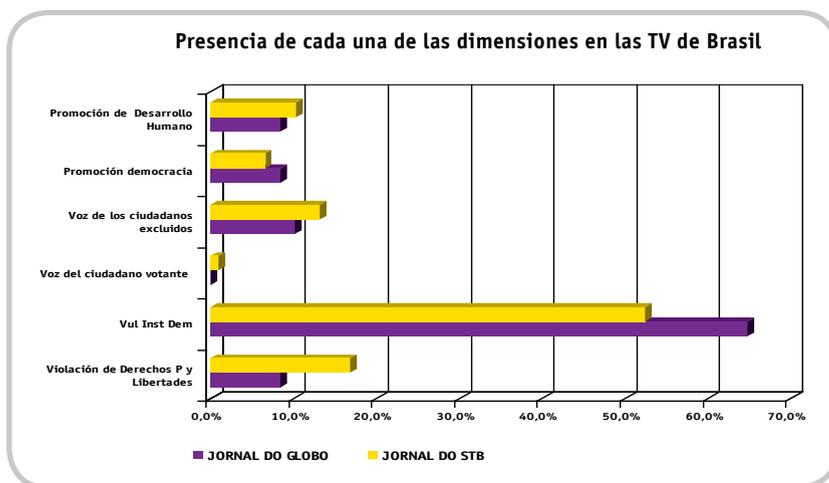
En julio la cuestión de los embates de la oposición parlamentaria contra Renan Calheiros crecía en el Congreso y en cantidad de presencia en las noticias. El monitoreo de ese período detectó que la dimensión con más presencia en ambas cadenas televisivas fue *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*. A su vez, *TV Globo* incluía en sus noticieros nuevas informaciones relacionadas con la corrupción en el Congreso y en la compañía estatal de petróleo.

La cuestión de la pobreza suele plantearse con crudeza en los noticieros. En agosto, ambos canales de televisión volvieron a destacar el tema entre sus principales informaciones, que en el caso del canal *TV Globo*, se inscribieron en las dimen-

siones *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Promoción de los valores del desarrollo humano*.

En las emisiones informativas de *STB* también continuaba en agenda el tema de la corrupción en el Senado y la pobreza, al denunciar las dificultades para el trabajo social en los barrios de emergencia. Dichos temas se identifican con las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Promoción de los valores del desarrollo humano*.

Al finalizar nuestro monitoreo, en el mes de septiembre, tras varios meses de expectativas sobre la eventual remoción del presidente del Senado, denunciado por actos de corrupción, la agenda informativa ponía el acento en el rechazo a su absolución por parte de parlamentarios opositores y las dudas en torno a la participación del Gobierno en la decisión votada en la Cámara Alta. En el escaneo de los noticieros de las dos cadenas aparecen las dos dimensiones, respectivamente, *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Violación de derechos políticos y libertades Civiles*.



Así, se observa que la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* concitó el mayor número de noticias, concentrando un mayor volumen tanto en la cadena *O Globo* (24 menciones) como en la red *STB* (14 menciones), sólo en el mes de junio. También en este caso hallamos una escasa y nula difusión de los temas relacionados con la dimensión *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor*, lo cual reafirma una tendencia común a todo tipo de medios en el Brasil. En esta categoría de análisis, tanto *STB* como *Globo*, sumaron apenas 14 y 11 menciones respectivamente durante el período de la muestra.

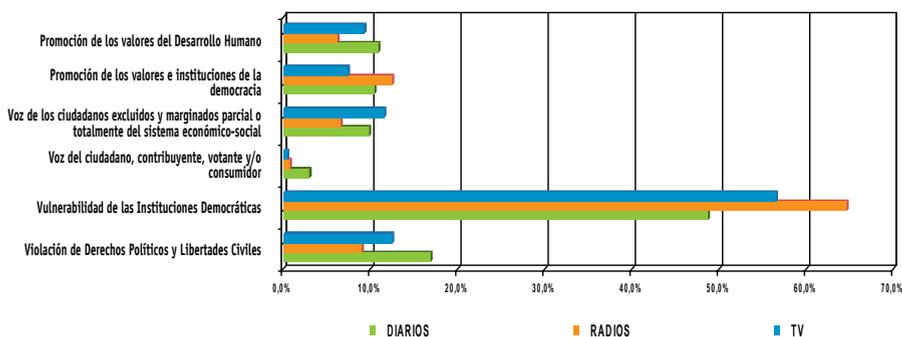


La corrupción y sus ramificaciones en el narcotráfico ocuparon buena parte de las noticias en TV. Precisamente en la segunda semana de mayo se cumplió un año desde que las fuerzas de seguridad de San Pablo sufrieron el mayor ataque de las bandas de narcos. Por entonces, en mayo de 2006, 493 personas perdieron la vida por armas de fuego. Justo en mayo de 2007, el principal cabecilla del grupo mafioso, Marco Willians Herbas Camacho, o Marcola –jefe del PCC– fue trasladado a un presidio de máxima seguridad en la localidad de Presidente Bernardes (589 kilómetros al oeste de San Pablo). También en esa misma semana las fuerzas del servicio de guardia en las cárceles dispusieron una huelga sindical, en reclamo de medidas que garantizaran su propia seguridad en los penales.

Por ello es importante rescatar el Informe 2007 de Amnistía Internacional: *“Las investigaciones sobre la corrupción pusieron de relieve vínculos directos e indirectos con el deterioro de la protección de los derechos humanos. Trascendieron numerosos informes sobre malversación de fondos públicos en todos los niveles de los poderes ejecutivo y legislativo, práctica que menoscabó la capacidad de las autoridades para garantizar derechos humanos fundamentales mediante los servicios sociales y agudizó la pérdida de confianza de la población en las instituciones del Estado. En particular, se dieron algunos casos de gran resonancia de presunta corrupción en el Congreso. La implicación de funcionarios del Estado en actividades delictivas derivó en violaciones de derechos humanos y en un aparente aumento de la delincuencia organizada en todo el país. Según los informes, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley estuvieron implicados en tráfico de drogas, venta de armas y suministro ilegal de armas, teléfonos móviles y drogas a miembros de bandas delictivas encarcelados”*.¹⁸

18 Brazil: «We have come to take your souls»: the caveirão and policing in Rio de Janeiro, Índice AI: AMR, 19/07/2006.

Participación de las Dimensiones en los medios gráficos, radiales y televisivos de BRASIL



La vigencia del sistema democrático en la agenda de los medios de comunicación brasileños es prioritaria. Se aprecia claramente una participación que promedia el 60% de los espacios y menciones en la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*, quedando en un lejano segundo lugar, con un promedio inferior al 15%, la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y reducida a valores mínimos la participación de *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico-social*.

1d. Aporte de los indicadores contextuales

El puntaje que recibe Brasil en el “**Índice de libertad de prensa 2007**”, que publica cada año *Freedom House* y que mide el grado en que cada país permite el libre flujo de información, es de **39 puntos**. El puntaje es el mejor si comparamos los cinco países seleccionados por el Observador. Lo que significa que la democracia de Brasil reúne uno de sus requisitos esenciales, la libertad de prensa y de expresión. Es decir que ambas están resguardadas.

La misma situación se produce en el informe que publica anualmente *Reporteros sin Fronteras* y que mide el estado de la libertad de prensa en el mundo. Este índice refleja el grado de libertad que disfrutaban los periodistas y los medios de comunicación y las medidas adoptadas por los Estados, para respetar y hacer respetar esa libertad. Este informe profundiza sobre la intimidación y violencia física ejercida contra periodistas, por ello retrata con mayor nitidez la libertad del periodista (o la falta de ella) para el ejercicio profesional y avanza sobre el

grado de impunidad que disfrutaban los autores de las violaciones de la libertad de prensa. Brasil con un puntaje de **17,17** es uno de los que mejor puntaje recibe, del conjunto de países del Observador, sólo aventajado por Ecuador. Esto significa que aunque los periodistas reciben agresiones e intimidaciones, no alcanza a obtener el peor puntaje.

Con respecto al puntaje en el “**Índice de concentración CR4**”, Brasil obtuvo **0,56 puntos**. Brasil es definido como un mercado concentrado no sólo porque las cuatro principales empresas superan el 50% de la facturación total de la industria, sino además porque controlan más del 50% de la audiencia.

Según la medición del “Índice de libertad de prensa” de *Reporteros sin Fronteras* 2007, en Brasil es utilizado el **boicot publicitario**, es decir que el Estado deja de comprar espacios publicitarios en determinados periódicos, o presiona a las empresas privadas para que boicoteen a algunos medios de comunicación.

El puntaje obtenido en el “**Índice sobre la percepción global de la corrupción**”, que publicó *Transparencia Internacional* en 2007, fue de **3,3 puntos**; tratándose de un puntaje peor al promedio de la Región, aunque el valor obtenido es parecido al del resto de los países analizados, salvo Ecuador y Venezuela, que obtienen peor puntuación. El Observador considera que un marco de corrupción generalizado afecta no sólo el desarrollo democrático sino el desarrollo de la vida cotidiana de todos los ciudadanos. La corrupción debilita todo desempeño institucional y los medios de comunicación tienen gran responsabilidad en la investigación y exposición de los hechos de corrupción ante la sociedad; contribuyen en gran medida en la toma de conciencia de este flagelo. La labor informativa de los medios en Brasil ha contribuido al desarrollo democrático en lo que respecta a su compromiso con la denuncia de actos de corrupción.

El puntaje obtenido en el subíndice “**Respeto de los derechos políticos y libertades civiles**” que publicó *Polilat-Fundación Konrad Adenauer* (Índice de desarrollo democrático) en 2007, fue de **4,548**. Valor muy por debajo del promedio de la Región y que sólo fue superado por Perú. El Observador tiene en cuenta, como dato contextual, la calificación de *Polilat-Konrad Adenauer* sobre el respeto de los *Derechos políticos y libertades civiles*, porque considera muy necesario que los medios ejerzan con eficiencia su rol vigilante ante los excesos o abusos de poder. Es por ello que en la dimensión coyuntural se mide si los medios relevados presentan información y/o alzan su voz respecto a las violaciones de derechos y libertades civiles. De

acuerdo al puntaje obtenido por Brasil, se supone que son vulnerados estos derechos y libertades y es esperable encontrar voces de denuncia en los medios. Y gratamente observamos que la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles* es una de las dimensiones con mayor presencia en los medios de comunicación, tanto gráficos, como radiales y televisivos, demostrando que los medios están cumpliendo con su labor informativa, desempeñando adecuadamente su rol vigilante y contribuyendo al desarrollo democrático.

1e. Mapa mediático y situación política de Brasil, por Fernando Paulino

Brasil es el país más grande y populoso de América Latina. Su población de 170 millones de habitantes da a los medios de comunicación y las industrias culturales (sobre todo las emisoras de televisión) un inigualable potencial de desarrollo y poder político.

En los últimos años, la economía brasileña ha experimentado cambios significativos con la estabilización de la economía y el creciente superávit fiscal. Con la estabilidad política, consecuencia de un proceso de democratización que ya tiene 22 años, hay una libertad relativa para la actuación de los medios de comunicación. La prensa tiene un rol importante en la divulgación de denuncias de corrupción, uno de los temas de la agenda política de Brasil, junto con las cuestiones de violencia.

Sin embargo, esta libertad de prensa se ve opacada por el número de agresiones y muertes de periodistas en Brasil. Según una investigación de la *International News Safety Institute* (INSI), entre 1996 y 2006 murieron mil profesionales de prensa en el mundo. Brasil ocupa el 11º lugar de esa lista con 27 casos en el período.¹⁹ Según datos de la Federación Nacional de Periodistas (Fenaj), en 2006 fueron recolectados 68 casos de violencia y privación de libertad de prensa.

Con respecto a la concentración en los medios, según datos de Rogerio Christofolletti,²⁰ siete familias tienen el control del 80% de la información transmitida en el país.²¹ Además, hay un problema adicional respecto a los servicios de radiodi-

19 <http://www.abi.org.br/primeirapagina.asp?id=1899>.

20 Doctor en Ciencias de la Comunicación, creador del Programa Midia Monitor, en el estado de Santa Catarina.

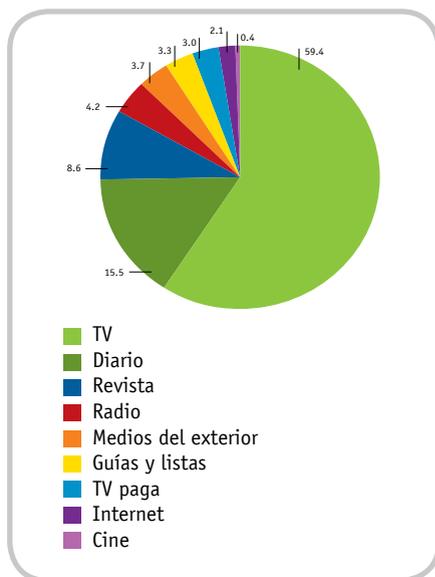
21 <http://observatorio.ultimosegundo.ig.com.br/coloquio/?Acao=Artigo&Artigo=35>.

fusión, y la presencia de parlamentarios en la conducción del 31% de las emisoras de radio y TV; principalmente a través de familiares y socios como directivos de las cadenas.

Desafortunadamente no existe normativa que limite o prohíba las posibilidades de concentración horizontal, vertical o diagonal, sólo rige el principio constitucional, art. 220, § 5º, que impide que “los medios de comunicación social puedan, directa o indirectamente, ser objeto de monopolio o oligopolio”. Sin embargo, en la práctica, dada la ausencia de leyes que reglamenten claramente esta prescripción y debido la gran extensión territorial de Brasil, ocurre que aunque haya diversos concesionarios, las empresas se reúnen bajo una “red” de comunicación, camuflando el control de las principales cadenas.

Un ejemplo lo ofrece la red *Globo*, el grupo más grande de comunicación (con inversiones en empresas de radio, diarios, cine, editoras y servicios de Internet), que tiene bajo su control directo veinte emisoras de televisión, y con sus casi cien afiliadas su programación alcanza prácticamente todo el territorio nacional. Las otras cadenas de televisión siguen el mismo camino. De esta manera, el sistema brasileño de televisión está compuesto por 332 emisoras y, de este total, según datos del *Fórum Nacional pela Democratização da Comunicação* (FNDC), 263 (79,2%) están vinculadas a los grupos privados: *Globo*, *SBT*, *Record*, *Bandeirantes*, *Red TV* y *CNT*. Es interesante destacar que, de acuerdo con las informaciones oficiales, *Globo* y *SBT* poseen respectivamente, 20 y 11 emisoras propias. Pero según el artículo 12 del Decreto Ley 236, una misma entidad sólo puede tener un máximo de diez concesiones de radiodifusión en todo el territorio nacional. O sea, ni el propio ministerio está en condiciones de poner en marcha una fiscalización sobre el cumplimiento de las normas legales que regulan la actividad.²²

22 Principales Redes Nacionales de TV abierta por número de emisoras. *Globo* cuenta con 20 emisoras propias, 114 afiliadas, lo que hace un total de 134. *SBT* cuenta con 11 emisoras propias, 47 afiliadas, lo que hace un total de 58. *Record* cuenta con 6 emisoras propias, 31 afiliadas, lo que hace un total de 37. *Bandeirantes* cuenta con 9 emisoras propias, 25 afiliadas, lo que hace un total de 34. *Independientes* (sin vínculos) cuenta con 24 emisoras propias, 1 afiliada, lo que hace un total de 25. *Padre Anchieta* (RPTV) cuenta con 1 emisora propia, 13 afiliadas, lo que hace un total de 14. *Rede TV!* cuenta con 5 emisoras propias, 9 afiliadas, lo que hace un total de 14. *Radiobrás* cuenta con 4 emisoras propias, 8 afiliadas, lo que hace un total de 12. Fuente: Sistema de Controle de Radiodifusão – Anatel. Consulta el 21/7/05.



Televisión

La televisión abierta es el medio de comunicación más relevante en Brasil. Inaugurada en 1950 por el capital privado, está presente en alrededor del 90% de los domicilios del país. Este alcance es acompañado por una gran inversión publicitaria, casi 60% de toda la inversión de la publicidad.²³

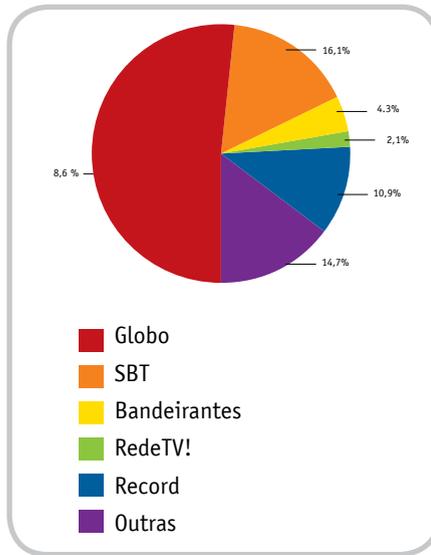
Con esa “omnipresencia” de la televisión, es importante observar que la distribución de la inversión publicitaria también aparece concentrada en la red *Globo*, manteniendo alrededor del 52% del *share* y 70% de la inversión publicitaria en la televisión. El año 2007 fue un período de estabilidad para la televisión, que estuvo debatiendo acerca de las consecuencias de la entrada al sistema digital. El telediario “Jornal Nacional” es uno de los programas de más audiencia en *TV Globo* con 40 millones de televidentes (54,9% de “share”). Mientras su competidor, el *Jornal da Record*, creado en 2006, alcanza un promedio de 17% de audiencia.²⁴

La novedad en el mercado de la televisión es el crecimiento del *Grupo Récord*, vinculado a la Iglesia Universal del Reino de Dios, que ha invertido mucho dinero

²³ Datos del Grupo de Mídia de São Paulo disponible en www.gm.com.br.

²⁴ http://www.jornaldamidia.com.br/noticias/2006/02/13/Cinema_e_TV/Jornal_da_Record_consolidada_segund.shtml.

atrayendo ex-profesionales de la cadena *Globo* para trabajar en el formato periódico y en la producción de telenovelas. *Récord* todavía sigue siendo el número dos en la audiencia, por detrás de la histórica vicelíder *SBT*, pero ha logrado un crecimiento grande y, en algunos segmentos del “prime time”, tiene más público que *SBT*, que históricamente es conocida por invertir en programas de entretenimiento.



Radio

La radio surge en Brasil para celebrar el centenario de la independencia en 1922. En sus comienzos fue el vehículo de mayor importancia e inversión publicitaria, pero en la actualidad, con el gran número de emisoras que existe en todo el país (cerca de 3.800), sólo recauda un 5% del mercado publicitario y vive un fenómeno de formación de cadenas similar a la de los grupos privados de televisión.

El grupo *Bandeirantes*, que fue fundado hace 70 años, hoy invierte en la explotación de televisión y radio. La “Rede Bandeirantes de Radio” es pionera en retransmisión por satélite y actualmente cuenta con 43 emisoras afiliadas, que difunden la programación de la radio, cuya sede central está en San Pablo, dónde se produce el programa noticioso “Primeira Hora”. Otra emisora paulista es la Radio *Jovem Pan*, responsable por el “Jornal da Manhã” (Diario de la Mañana) con informaciones transmitidas de norte a sur del país para 130 emisoras

afiliadas y más de 30 millones de radioescuchas por medio de la Red “Jovem Pan SAT”. La familia Machado de Carvalho, propietaria de la Radio *Jovem Pan*, dirigió durante muchos años la TV *Record*, antes de ser vendida a la Iglesia Universal del Reino de Dios. La radio es reconocida por sus amplios espacios dedicados a la cobertura deportiva.

Prensa gráfica

El gran reto para la expansión de la prensa gráfica en Brasil es el alto número de analfabetos en el país. Según los datos oficiales, casi 10% de la población no sabe leer (16 millones de personas). El mayor número de las personas censadas forma parte de los llamados analfabetos funcionales, individuos que saben leer pero no comprenden lo que leen y alcanza a un 30% de la población.²⁵

A pesar de estas carencias, la circulación de periódicos en 2006 creció un 6,5%, indicador superior a la media global, que, según la Asociación Mundial de Periódicos (WAN), fue de 2,36%. Los dos principales periódicos siguen siendo impresos en las dos ciudades económicamente más importantes del país: Río de Janeiro y San Pablo. *Folha de San Pablo* y *O Globo* son los de mayor tirada.²⁶

Situación política

El presidente Lula da Silva ganó las elecciones presidenciales por segunda vez en 2006 y tiene mandato hasta 2010. Su partido (el PT, Partido de los Trabajadores) no tiene mayoría en el Congreso. Para gobernar ha elegido hacer acuerdos políticos con partidos tradicionales, como el PMDB (Partido del Movimiento Democrático Brasileño) que actúa como una gran federación de intereses particulares y regionales.

El hecho político más significativo durante el período de análisis fue que uno de los principales exponentes del PMDB, el senador Renan Calheiros, presidente del Congreso Nacional, fue acusado de corrupción en mayo de 2007, por el pago de una pensión a una hija extramatrimonial que había tenido con la periodista Mónica Veloso. Junto con ésta, otras importantes denuncias fueron publicadas en la prensa:

25 <http://www.fundacaoitaisocial.org.br/biblioteca/futuro.htm>.

26 Periódicos con la tirada diaria más grande (Fuente: IVC, en miles de ejemplares). *Folha de S. Paulo*, 309,4. *O Globo*, 276,4. *Extra*, 267,2. *O Estado de São Paulo*, 230,9. *Zero Hora*, 174,6. *Correio do Povo*, 157,7. *Diário Gaúcho*, 152,1. *Super Notícia*, 135,2. *Meia Hora*, 129,9. *O Dia*, 122,2.

irregularidades en ministerios, apoyo irregular a amnistías de deudas fiscales de la industria de cerveza y participación ilegal en el aporte de capitales de radios en el interior de Alagoas, estado del noreste brasileño.

A pesar de este escenario plagado de denuncias de corrupción, la popularidad del presidente Lula permanece en niveles altos, superando el 60% de aprobación.

Capítulo II

LA AGENDA MEDIÁTICA DE COLOMBIA

El período analizado por el Observador de Medios de Comunicación en América Latina está enmarcado en el segundo gobierno del presidente Alvaro Uribe. Este tiempo ha exhibido en toda su crudeza una suerte de línea social divisoria entre quienes apoyan su política de “tira y afloje” con los líderes de la narcoguerrilla y aquellos que le exigen abrir negociaciones con la mayor flexibilidad para alcanzar acuerdos de paz.

Esta línea divisoria también se refleja en el ámbito de la prensa y prueba de ello es que el 17 de enero de 2008, el diario *El Tiempo* publicaba una nota editorial, donde se afirmaba que a los periodistas se los clasifica según escriban a favor o en contra de una de esas posiciones de modo tal que *“basta estar de acuerdo con unas u otras propuestas que salen de la izquierda para ser condenado de guerrillero y, de paraco, si por alguna razón concuerda uno con algún proyecto oficial”*.

2a. La noticia en los diarios

Durante los seis meses que abarcó nuestro monitoreo de los medios colombianos, tres cuestiones centrales fueron las principales protagonistas en las noticias: la situación de las negociaciones del Gobierno con la guerrilla, el juzgamiento de líderes políticos que tuvieron acuerdos o protegieron a los grupos paramilitares y la nueva ley electoral que dio lugar a la inscripción de nuevos candidatos fuera de las estructuras partidarias tradicionales.

Siguiendo el criterio de abarcar líneas editoriales divergentes, la muestra de diarios se realizó mediante el seguimiento de las publicaciones del periódico *El Tiempo*, de tendencia liberal y del diario *El Colombiano*, de posición conservadora.

En abril,²⁷ los temas centrales desarrollados por ambos diarios se enmarcaban en las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles*, *Vulnera-*

27 “Por desapariciones detenido coronel retirado del ejército”, *El Tiempo*. “Los nombres que revelará Petro”, *El Colombiano*.

bilidad de las instituciones democrática y Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social. La diferencia entre los periódicos es con respecto a la cantidad de centímetros dedicados, en *El Tiempo* uno de los artículos ocupó 1408 centímetros; en *El Colombiano* sólo 47 centímetros.

En nuestro segundo monitoreo de diarios, producido en mayo, seguía vigente la cuestión de las denuncias sobre vinculaciones entre dirigentes políticos y grupos paramilitares, al punto en que ambos diarios abordaron el mismo tema con distintos titulares.²⁸ Ambas informaciones aludían al senador opositor, Gustavo Petro, quien integraba el partido Polo Opositor y se había caracterizado por confrontar con el jefe de Estado en torno a las negociaciones con la guerrilla, además de acusarlo de integrar su Gobierno con dirigentes ligados a los grupos paramilitares. Ambos diarios mencionaban un posible hecho intimidatorio contra el senador que, según el Observador, conforman uno de los indicadores que caracterizan la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

En nuestra tercer monitoreo observamos una nueva coincidencia editorial, cuando ambos diarios abordaron la cuestión de la falta de transparencia en los comicios regionales, donde se denunciaba la habilitación de votantes en forma irregular.²⁹ El enfoque de ambos periódicos alertaba sobre maniobras con los votos en más de la mitad del país. Aunque los dos diarios enfocaban el mismo tema, que se vincula con la dimensión *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*, el diario *El Tiempo*, al hacerse eco de las denuncias, le daba cabida también a la dimensión *Voz del ciudadano*.

En medio de las revelaciones sobre conexión entre los grupos paramilitares y algunos dirigentes políticos, en nuestro cuarta semana de monitoreo, nos encontramos con el mismo anuncio en ambos diarios, diferenciándose por el despliegue otorgado al tema.³⁰ La información se refería a una investigación preliminar a la que serían sometidos los legisladores oficialistas por sus presuntos vínculos con

28 "Dos militares que rondaban la casa del senador Gustavo Petro fueron detenidos", *El Tiempo*. "Confusión por dos agentes del ejército que rondaban la casa del senador Gustavo Petro", *El Colombiano*.

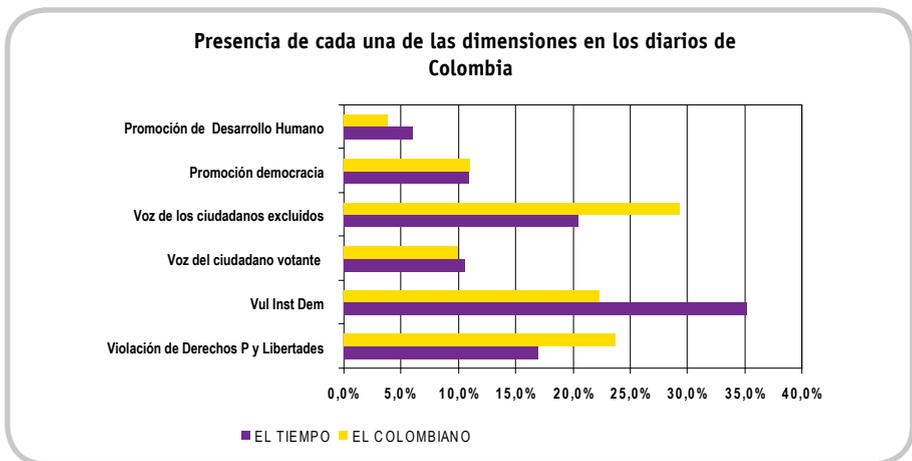
29 "Las denuncias por trasteo de votos revelan que este fenómeno se da en más de media Colombia", *El Tiempo*. "En más de la mitad del país hay quejas por trasteo de votos", *El Colombiano*.

30 "Se inicia investigación previa para tres congresistas", *El Tiempo*. "Los senadores Zulema Jattin, Julio Manzur y Mario Uribe serán indagados preliminarmente por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia", *El Colombiano*.

los grupos ilegales que combatieron la guerrilla. Uno de los señalados, Mario Uribe, es primo hermano del presidente. El proceso que se abría por entonces, y del que los medios se ocuparon ampliamente, puso en crisis la posibilidad de continuar los acuerdos entre el Gobierno y los Estados Unidos, con respecto a la ayuda que recibe Colombia para su lucha contra la guerrilla, como así también ponía en duda la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países, que estaba pendiente de aprobación en el Congreso norteamericano.

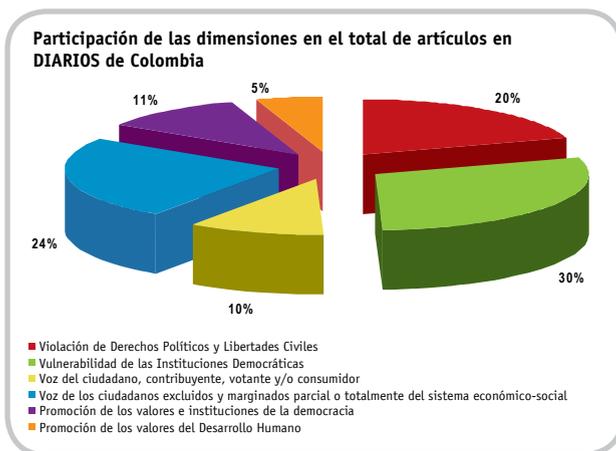
Al avanzar hacia la quinta semana del monitoreo, hallamos que ambos diarios tomaron líneas informativas diversas y completamente ajenas entre sí.³¹ La irrupción de candidatos sin partidos, una nueva realidad que se había extendido por casi toda América latina –tras el fracaso de varios Gobiernos surgidos de la reinstauración democrática en la región– fue el tema que ocupó al diario *El Tiempo*, que desplegó un artículo con generosos 600 centímetros más una viñeta para ilustrarlo. Las dimensiones detectadas son *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

El Colombiano, en cambio, aunque con un espacio sustancialmente menor –apenas 205 centímetros– dio prioridad informativa a una vieja reivindicación de los organismos de derechos humanos que lograron demostrar en la Corte Interamericana la responsabilidad del Estado colombiano en el asesinato de un



31 “Inscripción de candidatos avalados por firmas y no por partidos políticos fue la opción que tomaron 244 movimientos nuevos”, *El Tiempo*. “La Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano por el secuestro y posterior muerte del líder indígena Germán Escué en 1988”, *El Colombiano*.

líder indígena. *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social* son las dimensiones que se conectan con el tema desarrollado por el diario de Medellín.



El cuadro de situación de Colombia difiere sustancialmente de la mayoría de los países de la región, ya que alcanza niveles de criminalidad relativos, semejantes a los de otros países, como Venezuela, México y Brasil; en tanto la realidad social adquiere mucha mayor complejidad, desde el momento que una parte de su territorio permanece en manos de la guerrilla, con sus permanentes enfrentamientos armados y enorme cantidad de desplazados.³²

Una cita publicada en el diario *El Colombiano* del 31 de diciembre de 2003 refleja con crudeza la cuestión de la violencia “en el año que hoy tendrá su última noche el país volvió a ser de paros, de asesinatos, de masacres, de ríos de sangre inocente, de ciudadanos que se mataron porque sí y porque no; todas las calles de las capitales están salpicadas de estrellas de la muerte, los índices de criminalidad volvieron a ser aterradores, más de 25.000 muertes violentas, los estándares de corrupción son desoladores”.

Es por ello que las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles*, *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* y *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social* sobresalen en el monitoreo realizado en los diarios colombianos. La cruda realidad se ve reflejada en los medios, lo que nos hace concluir que los medios gráficos seleccionados cumplen con los roles vigilante de los postulados y valores democráticos y de los

32 Tan sólo en 2001, 23.000 refugiados colombianos pidieron asilo en otros países según el Comité de Estados Unidos para los Refugiados (U.S. Committee for Refugees).

excesos o abusos del poder, difusor-amplificador de las cuestiones sociales y articulador-mediador entre los ciudadanos y el poder político.

La agenda periodística colombiana ofrece un muestrario informativo donde se aprecia una distribución equilibrada entre las seis dimensiones que conforman el Observador de Medios de Comunicación en América Latina. Ambos diarios tienen un comportamiento parecido en cuanto a la temática rescatada, sólo se diferencian fundamentalmente por la cantidad de espacio en la cobertura. En general el mayor despliegue se produce en el diario *El Tiempo*.

2b. La noticia en las voces radiales

Como en todo país de gran extensión geográfica, en Colombia, con una superficie de 1.138.910 km², dividida en 32 Departamentos y una región Capital, la radio ocupa un rol central entre los medios masivos.³³

Las noticias emitidas por radio, al comenzar nuestro monitoreo en el mes de abril, centraban su enfoque en dos cuestiones que ocuparon mayormente la agenda informativa de Colombia: la lucha contra el terrorismo y el juicio a los grupos paramilitares, que conformaban las AUC.³⁴

La continuidad de los ataques terroristas, en medio de supuestas negociaciones de paz con el Gobierno, conformaron un escenario cotidiano donde se mezclaban la incredulidad de unos y la desconfianza de otros. Las dimensiones *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* son las que se reflejan mayormente en esta onda.

A su vez, las noticias de *Radio W* apuntaron a la parapolítica e informaban con amplitud acerca de las maniobras de candidatos en medio del proceso de renovación de autoridades comunales.³⁵ Las dimensiones *Violación de derechos políticos y liberta-*

33 Colombia cuenta con 456 radios por cada 1.000 habitantes. Datos del estudio realizado por los investigadores Mastrini y Becerra (Periodistas y Magnates) en 2005.

34 "Alcalde de Cali habla sobre la marcha ciudadana por el ataque terrorista en Cali y sobre la actuación de las instituciones en el episodio". "Nuevos senadores llamados a la indagatoria por relación con paramilitares. Información local y conversación con Corte Constitucional", *RCN*.

35 "Gobernador de Santander habla de proceso paramilitar y acciones para poder mantener el orden democrático en la región y clarifica la situación de terrorismos en Cúcuta". "Crítica acerca del comportamiento del alcalde de Bogotá al excluir a su contralor por errores del conjunto del gobierno local", *Radio W*.

des civiles, Promoción de los valores e instituciones de la democracia y Vulnerabilidad de las instituciones democráticas son las que caracterizan a esta onda.

Durante el mes de mayo dos temas capitalizaron las principales noticias: el debate acerca de la posición del Congreso norteamericano que mantenía sin decisión la firma de un tratado bilateral con Colombia y las declaraciones de los ex jefes de las AUC, sacando a la luz serias denuncias sobre crímenes y complicidades con algunos dirigentes políticos.³⁶ Los temas comentados por la emisora fueron seguidos por opiniones de la audiencia, lo cual ofrecía una atrayente dinámica con el público. El Observador las clasificó en las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas, Promoción de los valores e instituciones de la democracia y Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social.*

A su turno, *Radio W* dio a conocer denuncias contra la madre de un alto funcionario acusada de pagar rescate por un secuestro a un jefe paramilitar procesado. Paralelamente el medio continuó dándole espacio a la incómoda situación en que quedó el vicepresidente de la república tras lanzar acusaciones contra el Congreso.³⁷ Estas informaciones corresponden a las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas y Promoción de los valores e instituciones de la democracia.*

En medio de nuevas revelaciones sobre el escándalo de la parapolítica, el mes de julio fue escenario de nuevos reclamos por los numerosos secuestrados civiles y militares en manos de las FARC. Así informaba radio *RCN* entre sus principales titulares.³⁸ La depuración de la clase política a partir de las evidencias surgidas del juicio a los represores ilegales de la guerrilla, fue uno de los principales argumentos que esgrimió el presidente Uribe como aporte a la transparencia política. Los temas detectados nos remiten a las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas y Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social.*

36 Editorial del *Washington Post* defendiendo a Álvaro Uribe Vélez de los demócratas de EE. UU. Editorial del director de noticias *RCN*, Juan Gossain, sobre el fallo del tribunal de Cundinamarca que no permite la transmisión de las versiones libres de los jefes paramilitares, *RCN*.

37 Se acusa a la mamá del director del DAS de pagar dinero por la liberación de un secuestrado a un jefe paramilitar. El vicepresidente se disculpó pero nunca se rectificó sobre acusación de nexos entre congresistas con paramilitares. La legisladora defiende al Congreso y pide que se respete el debido proceso judicial.

38 El Senado de la república destituyó a cuatro senadores. El profesor Moncayo cumple 22 días de su caminata para exigir la liberación de su hijo, el cabo Pablo Moncayo.

Radio W siguió poniendo en foco las noticias referidas a la lucha contra la guerrilla y sus crueles consecuencias.³⁹ Las informaciones se ubican en la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

Los avatares de la tensión entre civiles y guerrilla no cesaron durante el monitoreo de las noticias emitidas en el mes de agosto.⁴⁰ *RCN* hizo pública además la amenaza de las FARC contra periodistas de la localidad de Arauca por negarse a difundir un comunicado de los terroristas, correspondiendo a la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

La expansión del narcotráfico y los paramilitares a las instituciones del Estado formaron parte de la agenda noticiosa de *Radio W*. En ambos casos, a través de la modalidad de entrevistas, la emisora se hizo eco de voces oficiales que admitieron la veracidad de las denuncias.⁴¹ Las noticias desarrolladas por esta emisora se sitúan en las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Finalizado nuestro monitoreo en el mes de septiembre, la agenda mediática se mantuvo ocupada principalmente por las dos cuestiones centrales que ocuparon el semestre de nuestra investigación: la lucha contra la guerrilla y las investigaciones sobre la red política complicada con los grupos paramilitares. También cobró protagonismo el descubrimiento de que una empresa estadounidense, juzgada y condenada en ese país, tuvo vínculos con los grupos ilegales de la represión. Dichas informaciones fueron difundidas por *Radio W*⁴² y corresponden a las dimensiones

39 "El periodista Guillen le preguntó al juez que lleva el caso de Alberto Santofimio por el asesinato al candidato presidencial Antonio Galán si él o su familia tienen algún tipo de relación con el acusado o su familia". "Ayer murió Diego Mejía en medio de un operativo de rescate. El empresario secuestrado por las FARC en Mayo. Entrevista con la cuñada y esposa del gobernador".

40 "Las autoridades de Antioquia confirmaron la liberación de Pedro Pablo Agudelo candidato a la alcaldía de Anurí. Secuestrado por las FARC." "Las autoridades reforzaron las medidas de seguridad en los medios de comunicación de Arauca, tras las amenazas de las FARC".

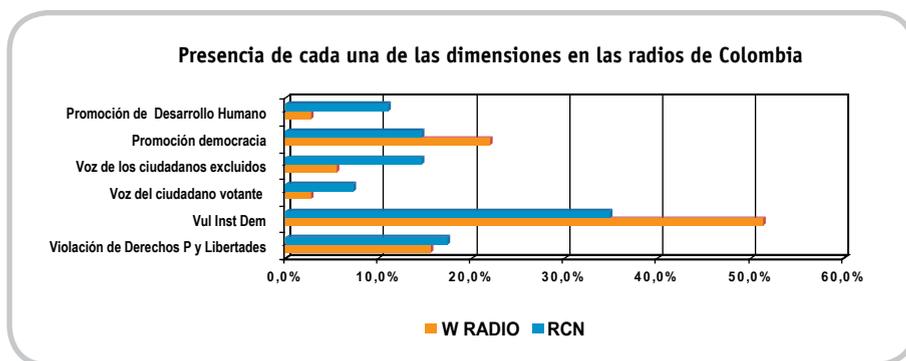
41 Entrevista al Fiscal General de la Nación, en la que habla sobre el caso de la extradición del narcotraficante, alias "Chupeta", a Estados Unidos. Entrevista con la senadora Adriana Gutiérrez en la que se le interroga sobre las comunicaciones que el ex jefe paramilitar Ernesto Báez le hacía llegar a su correo electrónico.

42 La Procuraduría inició investigación en la que se ven presuntos vínculos del dirigente político Luis Alberto Gil con grupos al margen de la ley. Caso de Chiquita Brands. La justicia estadounidense acepta que esta empresa estaba patrocinando al terrorismo en Colombia, pagando vigilancia privada a grupos paramilitares. La periodista se pregunta ¿por qué si el daño ocurrió en Colombia, la deuda se le paga al gobierno de Estado Unidos?

Vulnerabilidad de las instituciones democráticas y Violación de derechos políticos y libertades civiles.

La radio RCN hizo un amplio despliegue de la captura de un alto jefe del narcotráfico y también se ocupó del caso de la empresa Chiquita Brands, condenada por su soporte a la represión ilegal de las AUC.⁴³ Las dimensiones involucradas son *Promoción de los valores e instituciones de la democracia, Violación de derechos políticos y libertades civiles y Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social.*

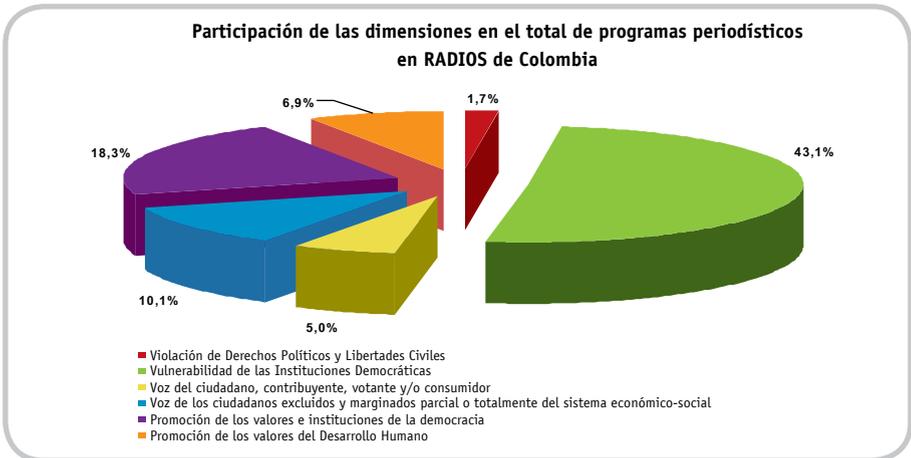
En el gráfico que se inserta seguidamente observamos, al comparar las noticias difundidas por ambas emisoras, una marcada diferencia de *Radio W* a favor de la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*, mientras que radio RCN le ha dedicado más tiempo al tratamiento de temas vinculados con las dimensiones *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social y Promoción de los valores del desarrollo humano.*



El escaneo de la totalidad de las noticias emitidas en ambas radios, nos lleva a una confirmación contundente: más del 60% de las informaciones corresponden a las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas y Promoción de los valores e instituciones de la democracia.*

Le sigue en importancia, aunque con mucha distancia, la dimensión *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico so-*

⁴³ Tras la captura del narcotraficante Diego León Montoya Sánchez, alias “Don Diego”, los gobiernos de Colombia y Estados Unidos coinciden en que es el resultado del compromiso de la fuerza pública contra el narcotráfico. La comisión nacional de reparación no descartó tramitar una solicitud a la justicia de los Estados Unidos para que se restituya con los 25 millones de dólares que pagará Chiquita Brands, los daños causados a la comunidad donde operaron los grupos armados ilegales.



cial. Casi son inexistentes las noticias que contengan indicadores que caracterizan a la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

2c. La noticia en TV

Recorrer el contenido informativo de los canales de televisión en Colombia, supone un duro tránsito por múltiples hechos de violencia donde está presente a cada momento el accionar de los grupos armados.

Como señaláramos anteriormente, nuestro monitoreo de medios comenzó en abril y finalizó en septiembre de 2007. Para nuestro estudio coyuntural hemos procurado registrar las noticias que se emiten tanto en los noticieros como en programas periodísticos de la cadena *RCN* y del canal *CMTV*, con el objeto de clasificarlos según las dimensiones con las que hemos medido también a los medios radiales y gráficos.

Durante el mes de julio, la tensión permanente en torno a la situación de las víctimas de la guerrilla siguió protagonizando las noticias en la TV colombiana. Uno de los hechos más conmovedores fue la confirmación del asesinato de once legisladores tras permanecer largo tiempo en poder de sus captores.⁴⁴ En la emisora *RCN* las dimensiones detectadas son *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

⁴⁴ Los familiares de los once diputados asesinados en cautiverio piden por última vez a las FARC que les entreguen los cuerpos y las pertenencias de los asesinados. Afirman que no están dispuestos a rogarles más al grupo armado. Según el presidente Uribe, las FARC le temen a la investigación de los cuerpos de los once diputados y por eso retrasan la entrega.

Por su parte el canal *CMI* también dio cuenta del reclamo de familiares de víctimas de la FARC, pero puso énfasis en la denuncias de irregularidades en los comicios,⁴⁵ correspondiendo a las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social*.

Durante el mes de agosto siguieron saliendo a la luz casos de corrupción en las fuerzas armadas, donde altos oficiales aparecían denunciados por complicidad con el narcotráfico.⁴⁶ Noticias emitidas por canal *RCN* pusieron al descubierto la cuestión y su temática aborda la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Por su parte el noticiero de *CMI* también apuntó en su agenda informativa a los militares involucrados en el narcotráfico y además dio lugar a una demanda ante la CIDH por el asesinato de un jefe indígena, atribuido a fuerzas regulares,⁴⁷ correspondiendo su clasificación en las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*, *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Al finalizar nuestro monitoreo, en el mes de septiembre, el país estaba sumergido en la desmovilización y juicios a los grupos ilegales que conformaban las Autodefensas de Colombia (AUC), y se había hecho pública la ramificación de dichos grupos con una empresa multinacional norteamericana, quien había admitido su responsabilidad en los tribunales. El llamado escándalo de la “parapolítica” cubría con amplitud el escenario mediático.⁴⁸ Los noticieros del canal *CMI*, que desarrollaron extensivamente estos temas, nutrieron las dimensiones

45 El Consejo Nacional Electoral anuló el 60% de los casos de las cédulas revisadas el día de hoy por el delito de trasteo electoral. Anuncia que seguirá en este proceso hasta cumplir con la totalidad de las denuncias impuestas. En la plaza Los Libertadores de Villavicencio, los familiares de los secuestrados se reunieron a protestar por la libertad de sus seres queridos.

46 El ministro de Defensa asegura que hay infiltrados del narcotráfico en el ejército nacional. La secretaria del Comando del Ejército aceptó que entregó información de Indumil a gente del narcotraficante alias Don Diego.

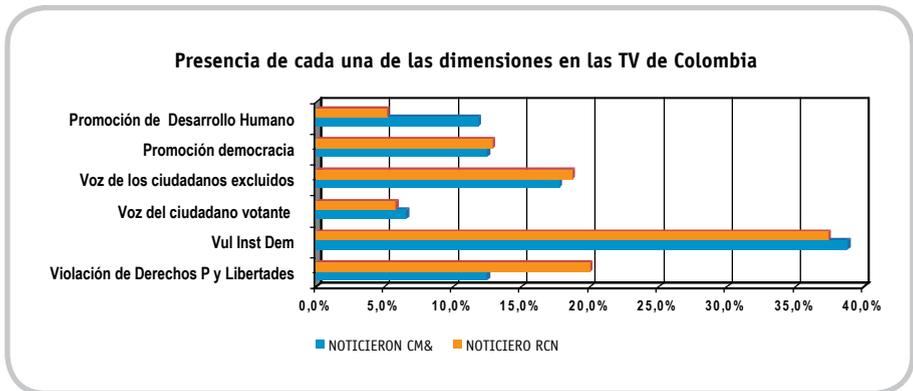
47 El Ministro de Defensa confirmó la orden de captura contra tres coroneles del ejército por presuntas infiltraciones del narcotráfico en el ejército nacional. La Corte Interamericana de Derechos Humanos halló al estado colombiano responsable del asesinato de un jefe indígena.

48 La multinacional Chiquita Brands se declara culpable de hacer negocios con grupos terroristas colombianos. Nuevas pruebas contra otros políticos procesados por vínculos paramilitares. El testigo Rafael García afirma que las AUC le ofrecieron a Noguera, ex director del DAS, una curul en el Congreso.

Violación de derechos políticos y libertades civiles y Vulnerabilidad de las instituciones democráticas.

La violencia política envuelta en su financiamiento a través del narcotráfico, cada día ofrecía más testimonios dramáticos acerca del alto número de víctimas que provocaba. Eso es lo que nutrió los noticieros en ese momento e incluso, algunos rescataron y exhibieron públicamente los intentos de personas condenadas e inhabilitadas, que más allá de esa condición, pretendían continuar en la función pública.⁴⁹ Los noticieros del canal RCN abordaron temas que contienen indicadores que caracterizan a las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

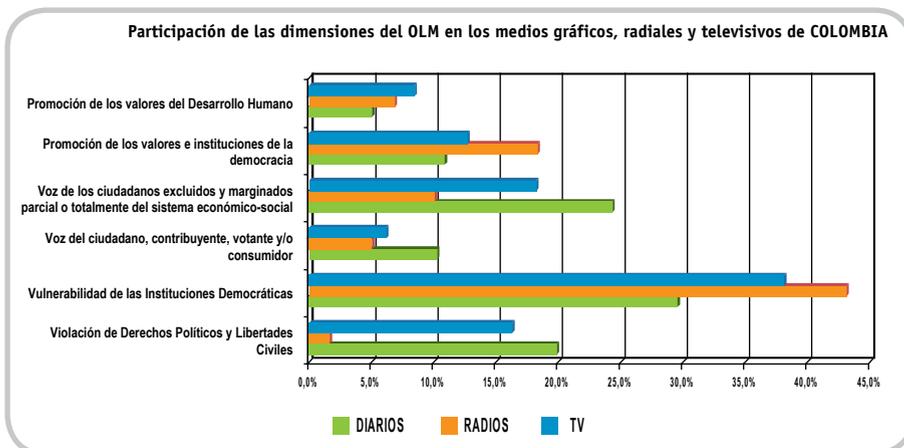
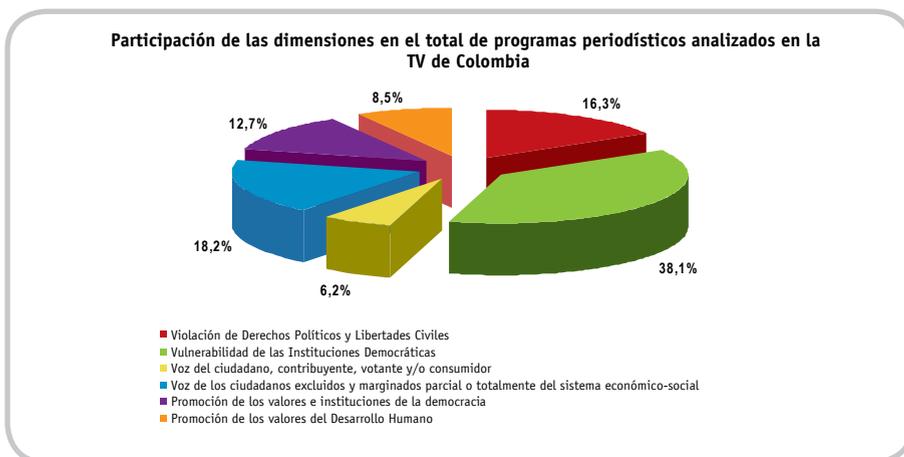
La presencia de corrupción en miembros de la fuerzas armadas, sumado a las denuncias públicas que llegaron a los estrados judiciales contra dirigentes políticos, que actuaban como aliados de los grupos paramilitares, signaron la mayor parte de las noticias durante este semestre.



Así, la presencia de la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* casi duplica al resto de las categorías de análisis. El resto de las dimensiones se reparten casi equitativamente su presencia, salvo *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* y *Promoción de los valores del desarrollo humano*, que figuran pobremente. La enorme complejidad de la situación política y social colombiana sugiere un país de contrastes donde los medios de comunicación apenas reflejan una

⁴⁹ En la versión libre del ex jefe paramilitar Jorge Iván Laverde afirmó que su grupo asesinó a 2.000 personas en el Norte de Santander. El Consejo Nacional Electoral le retiró el aval al candidato a la gobernación de Casanare, William Pérez, porque éste tiene tres sanciones de la Procuraduría y tres años de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

pequeña fotografía. Sin embargo, más que en otros países de la región, la voz de los ciudadanos encuentra espacios de expresión, en un contexto donde se combinan reclamos sociales de distinta naturaleza.



En medio de la violencia cotidiana, que ha cobrado cientos de miles de víctimas y continúa haciéndolo, los medios de comunicación coinciden en poner en evidencia, de alguna manera, la vulnerabilidad de las instituciones democráticas. Esta dimensión contiene indicadores tales como, casos de corrupción; presiones sectoriales para obtener beneficios o prebendas del Estado; incumplimiento de los deberes de funcionario público; enclaves de manejos feudales, patrimoniales y/o clientelares y conflicto entre poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

Los medios gráficos junto con los radiales han tomado uno de los roles emblemáticos de los medios de comunicación, que es el rol vigilante de los postulados y valo-

res democráticos ante los excesos o abusos del poder. A su vez los medios gráficos se han destacado en el cumplimiento de los roles difusor-amplificador de las cuestiones sociales y articulador-mediador entre los ciudadanos y el poder político.

La dimensión con menor cantidad de artículos relacionados ha sido la *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor*, en todos los tipos de medios, principalmente en las radios, que es donde se supone que más participación ciudadana debería haber.

2d. Aporte de los indicadores contextuales

El puntaje que recibe Colombia en el “**Índice de libertad de prensa 2007**”, que publica cada año *Freedom House*, es de **61 puntos**, siendo uno de los más bajos (peores) de los cinco países seleccionados por el Observador, sólo seguido por el de Venezuela. A su vez la organización *Reporteros sin Fronteras*, en su informe 2007, le da el puntaje más bajo (**44,7**) del grupo de países del Observador. Esa puntuación resulta de los numerosos actos de violencia contra periodistas. Aunque es notoria la disminución de periodistas asesinados, el ejercicio periodístico se ha visto afectado en otros aspectos. En 2007 se reportaron 162 violaciones a la libertad de prensa, lo que implicó casi una agresión contra el periodismo cada dos días. De ellas, más del 50% revistieron la forma de amenazas que recibieron los comunicadores con motivo de su tarea informativa. La gravedad de estos hechos incluso llevó a 16 periodistas a abandonar sus lugares de origen, y así sumarse al gran número de personas que se desplaza dentro del país. En cuanto a los asesinatos de periodistas, en el 2007 se contabilizaron dos. Es un indicador que pone una señal de alarma en el resguardo de la libertad de opinión y expresión.

Con respecto al puntaje en el “**Índice de concentración CR4**”, Colombia obtuvo **0,77 puntos**. De acuerdo al puntaje obtenido, es definido como un mercado altamente concentrado. Un ejemplo de esto es que *Caracol TV* y *RCN TV* concentraron en sólo dos años el 63.8% de la pauta publicitaria bruta en TV.

Según la medición del “Índice de Libertad de Prensa” de *Reporteros sin Fronteras* 2007 en Colombia, así como en Brasil, es utilizado el **boicot publicitario**, es decir que el Estado deja de comprar espacios publicitarios en determinados periódicos, o presiona a las empresas privadas para que boicoteen a algunos medios de comunicación.

El puntaje de Colombia obtenido en el “**Índice sobre la percepción global de la corrupción**”, que publicó *Transparencia Internacional* en 2007, fue de **3,9 puntos**. Un puntaje un poco más alto que el promedio de la Región y que resulta el mejor del resto de los países del Observador. Sin embargo, es necesario aclarar que el puntaje obtenido por Colombia, si lo contrastamos con el de Chile (7,30), que fue el mejor de la Región, dista de ser considerado un valor satisfactorio. Por ello, no es casual que los medios, en Colombia, se ocupen frecuentemente de temas vinculados a la corrupción; por eso la dimensión que mayor concurrencia tuvo en todos los medios es *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*. De esto podemos concluir que los medios colombianos cumplen satisfactoriamente con su contribución al desarrollo democrático y fundamentalmente con su tarea de vigilantes de los valores democráticos.

El puntaje obtenido en el “**Subíndice Respeto de los derechos políticos y libertades civiles**” en el 2007, fue de **4,37**. Valor apenas por debajo del promedio de la Región y que sólo fue superado por Perú y Brasil. La dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles* es una de las dimensiones con menor presencia en los medios de comunicación colombianos, especialmente en los medios radiales y esto demuestra que en este aspecto los medios no han desempeñado adecuadamente su rol vigilante y por ende han contribuido escasamente al desarrollo democrático.

2e. Mapa mediático y situación política de Colombia, por Adriana Londoño

Situación de los medios

La emergencia de los medios de comunicación en Colombia, al igual que los demás países de América Latina, no obedeció a una iniciativa estatal, sino que respondió a intereses privados y mixtos. En el caso de la prensa nacional, su surgimiento está relacionado con una estructura de gestión familiar muy cercana al poder político. Al igual que la radio, que nace privada y tempranamente se consolida en un medio ágil, con capacidad de reacción instantánea y una diversidad de ofertas programáticas para todos los gustos, que le permiten consolidarse.

Por su parte, la televisión emerge bajo un sistema mixto, en tanto el espectro, al ser un bien público es regulado por el Estado, siendo quien asigna, a través de concesiones, los espacios a empresas privadas que se encargan de realizar la programación.

A lo largo del tiempo, las estructuras de los medios de comunicación empiezan a transformarse, bien sea por la incursión de nuevos actores en el panorama mediático o por las dinámicas propias de la avanzada capitalista. Mientras la prensa experimenta transformaciones en cuanto a su sistema de gestión y de producción, que la llevan a explorar nuevos mercados e inclusive a incorporar lógicas propias del lenguaje televisivo, la radio, por su parte, asiste a la emergencia de las denominadas “radios comunitarias”, creadas a partir del decreto 1447 de 1995, que, aunque no representen un peligro para la radio comercial, ofrecen propuestas diferentes a ésta. La televisión transita por el proceso de privatización de los canales, asignados por la Comisión Nacional de Televisión a los grupos económicos más fuertes del país, el de Ardila Lule y el de Julio Mario Santo Domingo.

Los grupos económicos y la concentración de la propiedad

En Colombia los grandes medios de comunicación se encuentran en manos de los grupos económicos más fuertes, que en cabeza de los empresarios Ardila Lule y Julio Mario Santo Domingo, han ido diversificando los campos de acción de sus empresas hacia la adquisición de medios de comunicación. Estos grupos se inician vinculados a actividades industriales y financieras, relacionadas con la producción y comercialización de cerveza y bebidas gaseosas y en los años '40 incursionan en el terreno de la radio, atraídos por factores como las prerrogativas legales, el fácil acceso a las frecuencias, los bajos costos de producción y la existencia de una audiencia consolidada, lo que no sucedió con la televisión, en tanto representó para dichos grupos un terreno más complicado de colonizar, precisamente por ser un sistema mixto, que acarrea mayores costos de producción.

Bajo este panorama es posible identificar los tres tipos de concentración de la propiedad de los medios de comunicación (horizontal, vertical y diagonal). Contamos con una concentración horizontal, en el caso de la casa editorial *El Tiempo*, quien no sólo es propietaria de la mitad de las acciones del diario *El Tiempo*, sino que incursionó en la publicación de un diario de menor tamaño y dirigido hacia otra clase de audiencias, *El periódico Hoy*. Asimismo, esta misma casa es propietaria del periódico especializado en temas económicos, *Portafolio*.

La concentración vertical se evidencia en el Grupo Ardila Lule, dueño del canal *RCN*, quien tiene su propia empresa productora, *RCN Televisión*, que, aparte de producir programación para la primera, soporta el desarrollo de anuncios de las distintas empresas vinculadas al grupo económico. La misma empresa constituye una línea de acción similar en la radio, ya que posee 26 emisoras tanto de carácter nacional, como regional (15 emisoras) y local, y a la vez posee la casa discográfica *Sonolux*, que distribuye los productos de varias productoras disqueras internacionales y posee oficinas en Estados Unidos, Ecuador y Venezuela

Tal vez el caso más preocupante de concentración de la propiedad de los medios en Colombia, está relacionado con la concentración diagonal. Ejemplo de ello, está por un lado la casa editorial *El Tiempo* que es dueña del periódico y del canal local de televisión para Bogotá, *City TV*, son socios de la empresa distribuidora de libros y revistas: *Intermedio Editores*, e igualmente participa en las televisiones por suscripción *Sky* y *TV Cable*. También invierte en las oficinas para Colombia de las cadenas norteamericanas de distribución *Cinemark* y *Tower Records* e incursiona en el mundo de Internet junto con el servicio de impresión comercial *IPSA* y *Datatiempo*. Tiene participación en las actividades de la comercializadora de libros *Círculo de Lectores* y de *Printer Colombia*, una empresa de impresión (51%).

Asimismo, el Grupo Santo Domingo que compró en 1992 una de las revistas de mayor tradición en el país, la revista *Cromos* y adquirió a finales de 1997 el periódico *El Espectador*, bajo el nombre compartido de Comunican Multimedia. Valores Bavaria, la empresa que posee estos medios escritos, adquirió el 33% de *UOL Colombia* y el 0.85% de *UOL Inc.*, a cambio de contenido para su portal *Latin Net/Medios*.

El carácter centralista de los medios en Colombia

Una de las características importantes de los medios de comunicación en Colombia es el carácter centralista de los mismos, que se manifiesta en una inclusión de las dinámicas locales siempre y cuando afecten el panorama nacional y a partir del uso de sistemas interpretativos particulares. La región cobra importancia para los medios nacionales cuando es epicentro de algún tipo de conflicto o irregularidad que distorsione el curso normal de los acontecimientos. Por lo general, la información se produce en el centro y se traslada a los ámbitos locales para ser reconstruida desde allí.

Legislación antimonopolio en Colombia

Frente a esta panorama de concentración de los medios en los grandes grupos económicos, encontramos que en materia de legislación son muy pocas las reglamentaciones que, de manera efectiva, intentan detener la avanzada monopolizadora de los grandes grupos económicos. Lamentablemente, quienes están deteniendo este avance son las multinacionales de la comunicación, que han empezado a adquirir los grandes medios de comunicación en el país.

En lo que respecta a la prensa escrita, no existe regulación legal que prohíba expresamente la concentración de la propiedad de medios impresos en el país, mientras que en el caso de la Radio, el artículo 75 de la Constitución –vigente desde 1991– contempla la intervención del Estado para evitar las prácticas monopolísticas en el uso del llamado espectro electromagnético. Es quizá la única norma expresa sobre monopolios en radio. Lo preocupante de ello, es que dicha ley no tiene un desarrollo legal vigente y generalmente no es respetada por estos grandes grupos económicos.

En concordancia con esta norma, el artículo 35 de la ley 80 de 1993 (Estatuto de Contratación) estableció la prohibición de concesión radial a particulares en la misma banda y en el mismo espacio geográfico como alternativa para evitar tales prácticas. Sin embargo, no es en estricto sentido una norma antimonopolio.

Tal vez el campo que más ha tenido regulación por parte del Estado, lógicamente por su carácter mixto, es el de la Televisión. Para regular este ámbito existe una norma expresa, que es la ley 182 de 1995 (Estatuto de Televisión), cuyo título cuarto, concretamente en sus artículos 52 a 59, regula el régimen aplicable para evitar aquellas prácticas monopolistas en la televisión colombiana. Este estatuto incluye una serie de normas sobre concesiones, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y funciones de la Comisión Nacional de Televisión (órgano regulador del sistema) dirigidas a evitar el fenómeno de la concentración. En este momento esta es la norma que se viene aplicando en esta materia.

Adicionalmente, algunos artículos del Estatuto de Televisión fueron modificados por la ley 335 de 1996 (que hace parte del estatuto de televisión), en lo que corresponde especialmente a la operación de canales privados. Esta transformación, en palabras del experto en legislación de medios Germán Suárez “se constituye en un fenómeno relativamente reciente en Colombia, pues data de apenas hace diez años”.

Evolución de los medios de comunicación

Con el advenimiento de la globalización, el vínculo entre propiedad, poder político y medios de comunicación empieza a resquebrajarse. Hoy por hoy no podemos afirmar que en Colombia los dueños de los medios son los que determinan quién o quiénes gobernarán el país. Si bien no se puede desconocer que existe concentración de algunos de los medios en familias muy prestigiosas de la sociedad colombiana,⁵⁰ es necesario admitir que las dinámicas mundiales del mercado empiezan a desplazar a las oligarquías nacionales por grandes conglomerados económicos internacionales.

En este sentido, el tema de la propiedad de los medios en Colombia, ya no pasa por fidelidades políticas u orientaciones herméticas de algún grupo económico, ni tampoco está circunscrito a las ideas de permanencia y crecimiento acumulativo a lo largo de los años. De un tiempo para acá, el mercado ha logrado diversificar los contenidos que ofrecen los medios de comunicación, para adaptarse mejor a las exigencias de las audiencias, de la misma forma que ha flexibilizado las transacciones y los desplazamientos de un nicho de mercado a otro.

Las transformaciones suscitadas por el mercado, generaron a su vez posibilidades de articulación entre los diferentes medios de comunicación. Producto de estas nuevas sinergias, es posible encontrar como algunos canales se unen con diarios nacionales y regionales, así como con emisoras de radio, para realizar un cubrimiento especial, para hacer campañas de solidaridad o para realizar encuestas en períodos electorales.

Nivel de cobertura mediática

De un tiempo para acá, las industrias culturales empiezan a jugar un importante papel en las economías nacionales, al punto de ocupar un lugar significativo dentro del producto bruto interno. En el caso de Colombia, se señala que el peso porcentual de las industrias culturales en la economía representa un 1,56%, que sumado al peso del sector de las telecomunicaciones, alcanza un 4,61%, lo que indica que en comparación a las industrias culturales ya consolidadas dentro del subcontinente americano, como lo son Brasil, México y Argentina; Colombia es incluida dentro de las industrias culturales que por el tamaño del mercado se encuentran en un desarrollo potencial.

50 El caso paradigmático de esta tendencia es el de la Familia Santos, hasta hace muy poco tiempo dueña del Diario de mayor circulación a nivel nacional, *El Tiempo*.

Dentro del escenario latinoamericano, el nivel de acceso a los medios de comunicación apenas sobrepasa los niveles de Ecuador y de Bolivia. Según el estudio realizado por Mastrini y Becerra en 2005, por cada 1.000 habitantes se cuenta con 456 radios, 193 aparatos de Televisión y 15 suscripciones a televisión de pago.⁵¹ Si comparamos esta encuesta para el caso de Televisión, con la Encuesta Nacional de Calidad de vida del 2003, realizada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), encontramos que un alto porcentaje de la población nacional, el 76,4% tiene acceso a la televisión. De este porcentaje, sorprende encontrar como la mayoría de ella, el 86,7% se concentra en las cabeceras y un poco más de la mitad, el 58% se concentra en las áreas rurales.

Si comparamos el nivel de cobertura de los canales privados y públicos, encontramos diferencias significativas en cuanto a la señal y al porcentaje de hogares que tienen capacidad para recibir la señal. Mientras los canales privados (*RCN* y *Canal Caracol*), cubren el 97% de la geografía colombiana, los canales públicos (*Uno* y *Señal Colombia*) no alcanzan tal porcentaje, con el agravante de que la señal de estos canales es de muy mala calidad comparada con la de los privados. En el caso de la radio, cerca del 98% de la población recibe señal de AM, en tanto un 97,55% recibe señal de FM. Por lo general, los programas con mayores niveles de enlace son los noticiosos, que logran transmitir noticias a la vez en 44 ciudades, llegando así a una población objetivo de 22 millones de habitantes.

Situación política del país

En los seis meses monitoreados, nos encontramos con un país que se debatió entre la demencia de la guerra, que se recrudeció con actos como el carro bomba que estalló en la estación de Policía de Cali y el asesinato de los 11 diputados del Valle, que se encontraban privados de su libertad por la guerrilla de las FARC hacía más de cinco años; y la progresiva expansión del fenómeno paramilitar, que ha irrigado fuertemente los escenarios políticos nacionales, deslegitimando las instituciones democráticas.

A su vez en este período, lo preocupante ha sido la emergencia de bandas emergentes de paramilitares, que resultaron ser más peligrosas que los bloques anteriormente desmontados. Asimismo, las declaraciones de los ex jefes paramilitares han servido para desenmascarar los vínculos de senadores, militares y hasta ministros

51 Mastrini, Guillermo y Becerra, Martín. "Estructura y dimensión de las industrias infocomunicacionales en América Latina", en <http://personaybioetica.unisabana.edu.co/>.

con los grupos paramilitares, por lo que la Corte Constitucional y la Fiscalía han tomado cartas en el asunto reuniendo las pruebas y enviando a la cárcel a buena parte de ellos.

Mientras tanto, el país inicia una carrera electoral en la que los mismos grupos políticos que aspiran al poder figuran como los adalides del progreso y de la honestidad, buscando desmarcarse de la política tradicional manchada por los ya conocidos vicios de la corrupción y el clientelismo, y por el nuevo pecado: los vínculos entre la política y el paramilitarismo.

La característica más preocupante de las elecciones que se avecinan, está relacionada con los niveles de riesgo que se ponen en juego, y con las acciones que está emprendiendo el Estado para contenerlos. Las elecciones de octubre no solo están cuestionadas por la permeabilidad demostrada por instituciones democráticas como el Senado de la república, al comprobarse que un buen número de sus miembros tenían relaciones con el paramilitarismo, sino que factores como la presencia de grupos al margen de la ley en algunas regiones del país, los hechos de violencia contra candidatos y las confrontaciones armadas, acrecientan el riesgo por el que corren, de acuerdo con los datos proporcionados por la Misión de Observación Electoral, más de 550 municipios de los más 1190 que existen en el país.⁵²

La libertad de prensa en Colombia

Contrario a lo que reflejan las cifras sobre violaciones a la libertad de prensa, el panorama de la libertad de prensa en Colombia es bastante desolador, debido a las amenazas y riesgos a los que están expuestos los periodistas en todo el territorio nacional. Víctimas de la intimidación constante de los grupos armados al margen de la ley y en algunos casos de algunos representantes del Gobierno, los periodistas se han visto obligados a callar muchas veces los resultados de sus investigaciones y hallazgos.

La autocensura, como práctica recurrente de los periodistas que no tienen ninguna garantía para ejercer libremente el derecho a informar y ser informado, se convierte en el pan de cada día, más aún cuando lo que se pone en riesgo en estos casos, no es la situación económica o laboral del periodista, sino su vida misma.

52 López, Claudia y Duncan, Gustavo (Editores). "Retos electorales, riesgos y recomendaciones, Misión de Observación Electoral", *MOE*, Octubre de 2007.

Como lo señala el Informe “Libertad de expresión en Colombia” preparado por la Fundación Sueca para los Derechos Humanos, “Todo ello ha contribuido al silenciamiento de los medios de comunicación y ha convertido a Colombia en un país con un déficit informativo, donde existe una gran distorsión en la información que se publica”.⁵³

De acuerdo con los datos proporcionado por la Fundación para la libertad de prensa, en el primer semestre de 2007 se han presentado un total de 67 actos que atentan contra la libertad de prensa, entre los que se cuentan amenazas, arrestos, asesinatos, atentados, heridas, obstrucciones al trabajo, entre otras. La tendencia en este período pasa por el aumento de las amenazas contra los periodistas, agresiones contra los mismos y obstrucciones a su labor. Llama la atención como un buen número de las agresiones contra los periodistas son realizadas por la fuerza pública en medio de manifestaciones y actos públicos. Dentro de este panorama, vale la pena destacar cómo en épocas electorales se disparan las agresiones y amenazas contra los periodistas.

Otro de los espacios en el que los periodistas han sido objeto de intimidaciones y presiones en el primer semestre de 2007, es el de las audiencias judiciales de los paramilitares y las confesiones de asesinatos de periodistas por parte de desmovilizados de estos grupos armados, en tanto son espacios en los que las presiones de los actores del conflicto se hacen aún más evidentes.

53 Fundación Sueca para los Derechos Humanos. *Libertad de Expresión en Colombia*, 2004, p. 5.

Capítulo III

LA AGENDA MEDIÁTICA DE ECUADOR

La república de Ecuador es uno de los países con mayor inestabilidad política de la región, a punto tal que en el lapso de cinco años (desde 1996 a 2001) se han sucedido seis Gobiernos (Abdalá Bucaram, Rosalía Arteaga, Fabián Alarcón, Jamil Mahuad, Triunvirato y Gustavo Noboa), lo cual evidencia la alta conflictividad en que se desenvuelve.

En el período que nos compete el actual presidente es Rafael Correa, electo en noviembre de 2006. Con la llegada de Correa al Gobierno se sucedieron una serie de enfrentamientos políticos con el Congreso y, tras convocar a elecciones para reformar la Constitución, donde obtuvo amplia mayoría de constituyentes, se aprobó transferir a la Asamblea plenos poderes legislativos, lo cual dejó fuera de funciones al Parlamento. De esta manera, Correa, que asumió la Presidencia sin candidatos propios a las bancas parlamentarias, con el acompañamiento del Tribunal Electoral y la Corte Suprema, dispuso la suspensión de las actividades del Congreso por seis meses, con la posibilidad de extenderla por otros dos a su término.

Anteriormente, debido a la resistencia de la oposición parlamentaria a su proyecto de reforma constitucional y como represalia a la falta de quórum con que los legisladores trababan sus planes, logró la destitución de medio centenar de congresales, con lo cual avanzó hacia la consolidación de su gobierno.

3a. La noticia en los diarios

A poco de su llegada al Gobierno, el presidente Correa comenzó una dura puja con los diarios que lo habían acusado de tener un espíritu de confrontación con la prensa, que le había dado su apoyo mayoritariamente cuando compitió por la Presidencia con Jaime Nebot, el entonces alcalde de Guayaquil.

En varias oportunidades la Asociación de Editores de Ecuador emitió comunicados criticando la actitud hostil del jefe de Estado y publicando los textos

en las portadas de los diarios en reclamo por el respeto de la libertad y la democracia.

Al comenzar nuestro estudio, el presidente llevaba pocos meses en el cargo y ya había tenido duros intercambios con la prensa. En uno de esas confrontaciones anticipó su propuesta a la constituyente para que se fijaran limitaciones legales al otorgamiento de licencias de radio y TV, así también a la propiedad de medios gráficos para quienes explotaran bancos u otras actividades económicas ajenas a la comunicación.

De acuerdo a los principales titulares que recogimos entre los meses de abril y septiembre, en los diarios *El Comercio* y *El Universal*,⁵⁴ el primero adopta un rol vigilador respecto de las instituciones democráticas y el segundo daba cuenta de que el Tribunal Superior Electoral no realizaría el tradicional conteo rápido, que es una forma de escrutinio abreviado, para evitar eventuales impugnaciones. La temática abordada por ambos medios nutre las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

En el mes de mayo, ambos periódicos coincidieron en destacar el aporte a la definitiva distensión entre Perú y Ecuador, que significó el anuncio del mandatario del país vecino de aplicar el olvido a cualquier resabio que pudiera quedar entre ambos países, tras su enfrentamiento armado a mediados de los '90.⁵⁵ Vuelven a predominar las dimensiones señaladas anteriormente.

A mediados de junio, cuando aún había dudas sobre la consulta popular promovida por Correa, se difundió un video que mostraba al ministro de Economía, Ricardo Patiño, hablando con el presidente del Congreso, Jorge Cevallos, y el diputado Jaime Estrada sobre el apoyo de la mayoría del Congreso a la consulta popular. Las críticas sobre la falta de ética, más los cuestionamientos de índole jurídica se hicieron escuchar desde la oposición y el presidente, que en un principio consideró al hecho como un acto de transparencia, prohibió, un mes más tarde, la difusión de videos que se grabaran sin consentimiento de los protagonistas. En el video, Cevallos le explicaba a Patiño por qué había fracasado la sesión de ese día en el Parlamento, destinada a aprobar la consulta popular y también le indicaba lo que vendría después.

54 "Consulta: las reglas claras para todos", *El Comercio*, 9-4-07. "TSE no realizará conteo rápido de la consulta", *El Universo*, 9-4-07.

55 "Alan García ratifica: no hay problema limítrofe", *El Comercio*, 8-5-07. "Alan García descarta temas pendientes con Ecuador", *El Universo*, 8-5-07.

Al retomar sus funciones, el presidente del Congreso vivió una incómoda situación que reflejaron ambos diarios en sus titulares.⁵⁶ Las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Violación de derechos políticos y libertades civiles* son las que protagonizaron esta onda mensual.

El escándalo político que sobrevino tras la difusión del video, al que siguieron otros que comprometían la transparencia del proceso de cambio anunciada por el jefe de Estado al asumir su gestión, derivaron en una polémica decisión que los medios interpretaron lista y llanamente como un atentado a la libertad de prensa.⁵⁷ En el escaneo de esta onda se pone en relevancia la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

Un mes después, cuando la consulta popular estaba a pocas semanas de concretarse, el presidente Correa recibía a Hugo Chávez con quien celebró una serie de acuerdos, entre ellos, el otorgamiento de una donación del Gobierno venezolano por 5 millones de dólares para crear el canal de TV estatal, que sería posteriormente el único medio televisivo asignado a emitir las transmisiones de los debates en la Asamblea Constituyente.⁵⁸ Ambos medios dieron un amplio despliegue a la reunión de ambos presidentes superando los mil centímetros de espacio en cada uno. Sin embargo, emplearon diferentes enfoques editoriales al titular la información. Así, mientras que *El Comercio* sólo habló de “profundizar las relaciones”; *El Universo* puso énfasis en “múltiples ofertas de Chávez” y en una eventual “integración total” entre ambos países. El tema en cuestión se corresponde con indicadores que caracterizan a las dimensiones *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*, *Promoción de los valores del desarrollo humano* y *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social*.

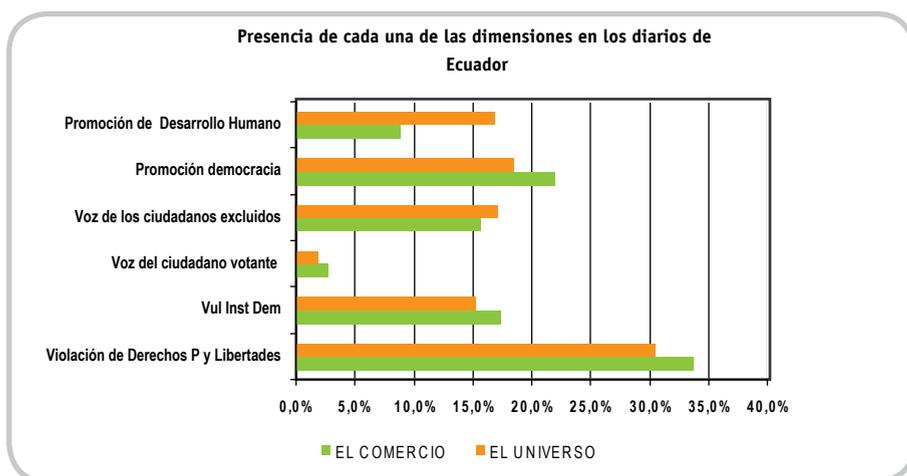
Al finalizar nuestro monitoreo, a mediados de septiembre, las elecciones para decidir la nueva reforma constitucional se hallaban a una semana de su concreción. Uno de los temas en debate era si la Asamblea podría o no declararse soberana. Hecho que ocurrió efectivamente y el Congreso, donde Correa contaba con minoría, fue suspendido en sus funciones. Para convalidar el acto, que fue criticado por los me-

56 “Abucheos y aplausos para Cevallos”, *El Comercio*, 13-6-07. “Cevallos admite entre abucheos que reunión no debió suceder”, *El Universo*.

57 “Los videos clandestinos tienen nuevos impedimentos legales”, *El Comercio*. “Correa prohíbe difundir los videos clandestinos”, *El Universo*, 12-7-07.

58 “Correa y Chávez profundizan sus relaciones”, *El Comercio*, 10-8-07. “Las múltiples ofertas de Chávez apuntan a una integración total”, *El Universo*.

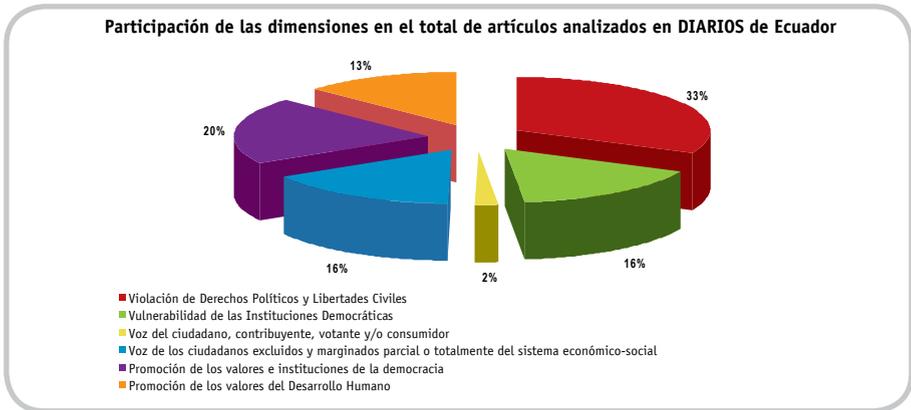
dios independientes y por la oposición, el Gobierno efectuó consultas con instituciones, entre ellas la Universidad. El dictamen de la entidad académica fue noticia en ambos diarios.⁵⁹ El informe proveniente del Consejo Nacional de Educación Superior (Conesup) fue entregado al presidente en el marco de una propuesta constitucional, que el organismo había elaborado durante siete meses. Nuevamente ambos diarios discreparon sobre la presentación de la noticia, por lo cual el tratamiento realizado de la noticia por *El Comercio* abordó las dimensiones *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* y *Promoción de los Valores del Desarrollo Humano*, mientras que en *El Universo* aparecen las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.



Veamos en el gráfico que se inserta a continuación cómo ha discurrido en nuestro monitoreo la agenda informativa de dos de los principales diarios ecuatorianos.

Se aprecia un claro predominio de las cuestiones institucionales, que como se señala al comienzo de este capítulo, han caracterizado en los últimos años la vida política del Ecuador. La dimensión *Promoción de la democracia* se ubica en segundo lugar, lo cual se explica claramente por la historia institucional de Ecuador, donde desde el comienzo del nuevo siglo ningún mandatario pudo superar los dos años en el ejercicio del poder.

⁵⁹ “La Comisión propone 106 legisladores. La CONESUP sugiere que el presidente pueda disolver el Congreso”, *El Comercio*, 15-9-07. “La Comisión del CONESUP plantea que el Congreso siga unicameral”, *El Universo*.



3b. La noticia en las voces radiales

Cuando iniciamos nuestro monitoreo de medios radiales, las radios también daban cuenta del desarrollo del proceso electoral con vistas a la consulta popular acerca de una nueva reforma constitucional. Aparecen desarrollados el enfrentamiento con la oposición parlamentaria y con los medios. Tras ganar con amplia mayoría el referéndum, Correa se lanzó hacia la elección de Constituyentes en medio de duras acusaciones contra legisladores y en un clima de tensión política con quienes objetaban sus proyectos. Mientras tanto, Correa en su emisión semanal radial contestaba a sus opositores y de esta manera los medios privados debían emitir semanalmente un resumen de sus opiniones.⁶⁰ Cuando apenas faltaban seis días para la consulta popular, donde se auguraba un éxito contundente del oficialismo, la confrontación con medios independientes y la oposición iban en aumento.⁶¹ Las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Violación de derechos políticos y libertades civiles* son las que caracterizan a esta onda mensual.

Un panorama similar acerca del escenario político y social ofrecían las noticias recogidas en el informativo “La Palabra” de la radio *Sonorama*.⁶² Tras el éxito rotundo en la consulta popular, donde los resultados oficiales arrojaron 81,72% de votos por el

60 “Con el pronunciamiento vinculante del Procurador General del Estado, Javier Garaicoa, valida la destitución de 57 diputados de la oposición”, *Radio Centro*, 9-4-07.

61 “Los diputados destituidos por el TSE desconocen el dictamen del Procurador General del Estado”, *Radio Centro*, 10-04-07. “El presidente Correa dice que renunciará a la presidencia si pierde plebiscito constituyente en Ecuador”, *Radio Centro*, 11-04-07.

62 “El presidente de la república, Rafael Correa, está en campaña; considera renunciar si no gana en el referéndum”, 11-04-07. “Los diputados destituidos por el TSE también se auto convocaron ayer e instalaron un Congreso paralelo”, 11-04-07. “La oposición en su campaña por el no intenta sembrar el miedo a través de mensajes falsos, dijo el presidente Correa”, 12-4-07.

sí, mientras que el no sólo cosechó 12,43% y el ausentismo fue del 30%, el presidente, robustecido en su liderazgo, inició el camino hacia la conformación de una red de alianzas políticas, que le permitieran dominar la Asamblea Constituyente, cuyos integrantes debían ser elegidos en el mes de septiembre.⁶³ La información y el desarrollo de la misma por parte del noticiero de *Sonorama* contribuyeron a las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

En mayo, la difusión de un video a través del canal *Teleamazonas*, generó un escándalo de proporciones, ya que su protagonista principal era el ministro de Economía, Ricardo Patiño, quien se había reunido con el presidente del Congreso, Jorge Cevallos, a propósito de las dificultades que encontraba el oficialismo para imponer el llamado a la consulta popular. La noticia repercutió en ambas radios.⁶⁴ Nuevamente nos hallamos frente a las dos dimensiones que caracterizaron la onda anterior: *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Los monitoreos de las ondas siguientes se ocuparon en reflejar la existente tensión entre el oficialismo, los medios y las vertientes opositoras. Al mismo tiempo que el presidente Correa sumaba grupos políticos en su apoyo y fortalecía su alianza con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, desde la oposición comenzó a generarse un polo donde procuraban unirse los disidentes en torno la figura del alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot. El nuevo ataque del Ejecutivo contra el Parlamento, esta vez, había involucrado a 18 legisladores a quienes el mandatario había acusado de

63 "La mayoría legislativa pro constituyente iniciará una ofensiva política para defender la institucionalidad del Congreso Nacional", *Radio Centro*, 07-05-07. "Demandas y contra demandas entre diputados destituidos y organizaciones políticas que respaldan la sanción y el Gobierno de Rafael Corea", *Radio Centro*, 07-05-07. "Sectoros de la oposición al Parlamento buscan su autodisolución o el cierre de la Legislatura por parte de la Asamblea Constituyente", *Radio Sonorama*, 07-05-07. "El embajador alemán en Quito comunicó al presidente Rafael Correa a nombre de la Unión Europea su preocupación por la crisis de poderes que vive el Ecuador". "El presidente defendió la democracia que se vive en el Ecuador", *Radio Sonorama*, 11-05-07.

64 "El Ministro de Economía, Ricardo Patiño, y el presidente del Congreso Nacional, Jorge Cevallos, aparecen en otro polémico video que presentó anoche Teleamazonas", *Radio Centro*, 11-06-07. "Jorge Cevallos, presidente del Congreso, fue expulsado de los registros del PRIAN (Partido de Renovación Institucional)", *Radio Sonorama*, 11-06-07. "El presidente Rafael Correa se reunió ayer con el Ministro de Economía Ricardo Patiño en forma reservada. Le pidió explicaciones sobre el video y reiteró su apoyo", *Radio Centro*, 12-06-07. "El presidente Rafael Correa 'agradeció' a Teleamazonas por divulgar el video que evidencia el trabajo del Gobierno a favor de la Consulta Popular y alertó sobre una campaña contra el Proyecto de Ley Financiera", *Radio Sonorama*, 12-06-07. "Posiciones divididas en el Congreso por la participación del titular del Parlamento en el segundo video", *Radio Centro*, 12-06-07. "El Gobierno tiene la hipótesis de que tras la difusión de los denominados 'Pativideos' hay un interés por echar abajo la Ley de Justicia Financiera", *Radio Sonorama*, 12-06-07.

chantaje y corrupción.⁶⁵ Las noticias rescatadas por las emisoras confluyen en la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Posteriormente, se sucedieron polémicas restricciones a la libertad de prensa,⁶⁶ ya que el Gobierno había quedado mal parado tras la difusión del video que comprometió al ministro de Economía, quien, en los meses siguientes, estuvo al borde del juicio político. Las dimensiones comprometidas en esta onda radial son *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

En los dos últimos meses del monitoreo realizado por el Observador, el país se encaminaba hacia la elección de convencionales constituyentes, y Correa recibía por segunda vez en siete meses a Hugo Chávez. En ese mismo período el presidente ecuatoriano hacía pública la denuncia de amenazas contra su vida, responsabilizando a los medios de buscar desestabilizarlo y burló vedas propagandísticas para promocionar el apoyo a los candidatos de su lista.⁶⁷ La onda mensual de *Radio Centro* registró contribuciones a las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles*, *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.⁶⁸ La onda mensual de la emisora *Sonorama*⁶⁸ daba cuenta de la censura ocurrida en el diario *El Telégrafo*, cuando el Gobierno impidió la publicación de una nota a su principal opositor e insertó en su lugar una fotografía del presidente. Claramente se pueden detectar las dimensiones involucradas, *Violación de derechos políticos y libertades civiles*, *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados*,

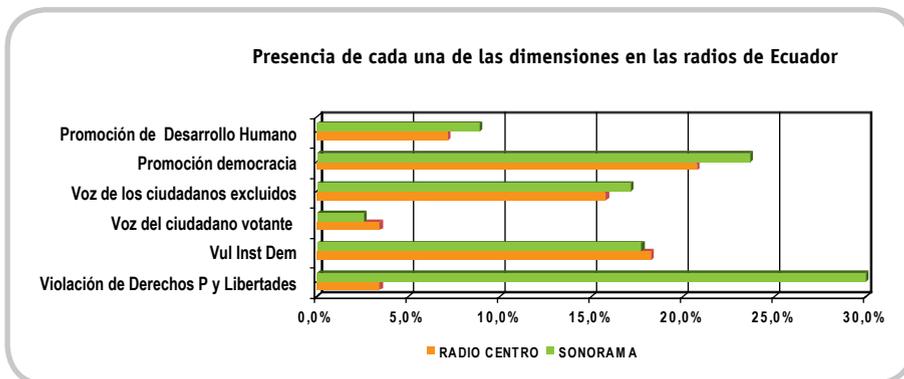
65 “El presidente del Congreso pide investigar las denuncias de corrupción y espera que el Primer Mandatario presente pruebas”, 09-07-07. “El pedido del presidente de enjuiciar a 18 diputados por soborno quedará solo en denuncias”, *Radio Centro*, 11-9-07.

66 “El Gobierno informó ayer de la Reforma a la ley de radiodifusión y televisión. Prohibición de reproducción de videos o grabaciones clandestinas”, *Radio Centro*, 12-07-07. “Siete organismos firman un acuerdo para frenar la corrupción en las instituciones públicas”, *Radio Sonorama*, 11-07-07. “Los representantes de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión y de Televisión convocarán a una reunión el próximo lunes. Realizarán un manifiesto frente al decreto del Gobierno”, *Radio Sonorama*, 13-07-07. “Tres diputados cuestionaron las reformas a la ley de Radio y Televisión realizadas por el Ejecutivo”, *Radio Sonorama*, 13-07-07.

67 “El país se presta a vivir un ambiente de violencia generado por los grupos de poder opositores al Gobierno, afirma el presidente”, 6-08-07. “El Gobierno no descartó la posibilidad de vender bonos de deuda externa a Venezuela”, 9-08-07. “El Gobierno negó dependencia de Venezuela. Es la segunda visita de Chávez a Quito en siete meses”, 9-08-07.

68 “El Telégrafo publicó ayer la entrevista hecha al Alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, por las fiestas de la ciudad el veinticinco pasado que fue reemplazado por una foto del presidente de la Republica”, 6-08-07. “Los movimientos políticos independientes rechazan el sorteo de franjas publicitarias”. “Se les designó canales de señal local y no nacional”, 8-08-07. “Resumen de la cadena radial del presidente Rafael Correa Insiste en la disolución del Congreso cuando se instale la asamblea”, 13-08-07.

parcial o totalmente, del sistema económico social y Promoción de los valores e instituciones de la democracia.

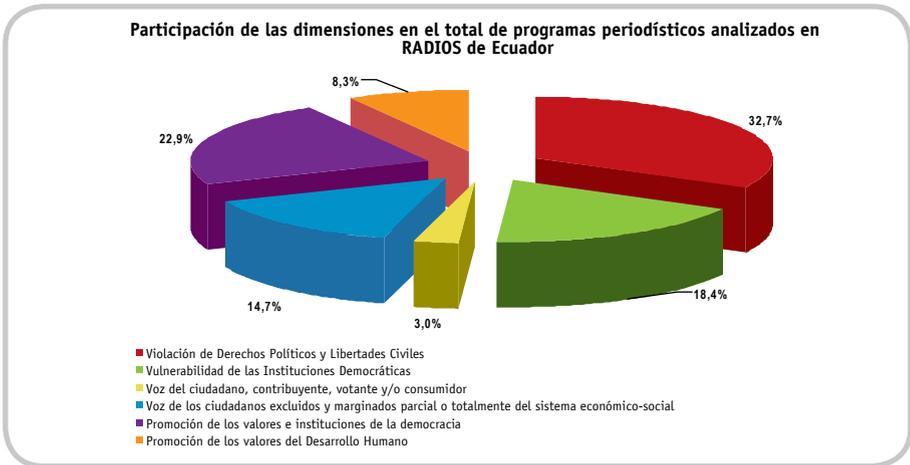


Durante el último mes del monitoreo de medios, cuando la convocatoria a elecciones entraba en la recta final, los medios radiales volvieron a reflejar conflictos de poderes debido a las prerrogativas con que el oficialismo procuraba asegurarse el triunfo en la elección de constituyentes.⁶⁹ La agenda que reflejaron los medios radiales volvió a nutrir las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

El proceso político ecuatoriano iniciado con la elección de Rafael Correa, planteó una nueva reforma de sus instituciones, transitando distintos niveles de enfrentamiento con los sectores que resistieron dicha propuesta. Correa, con el apoyo popular de amplios sectores, la mayoría de ellos castigados por la crisis bancaria de 2000 que dejó sin sus ahorros a miles de ciudadanos, buscó debilitar al Congreso, que le era mayoritariamente adverso, a veces con métodos cuestionables contra los medios y con la oposición. Claramente la agenda radial, durante el semestre observado, se concentró en tres dimensiones: *Violación de derechos políticos y libertades civiles*, *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*. Sumaron el 74% de participación.

La emisora que se destaca por un mayor volumen aportado es *Sonorama*, fundamentalmente hacia la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

⁶⁹ "Los legisladores insisten en criticar al presidente de la república por su participación directa en la campaña electoral de los candidatos asambleístas", *Radio Centro*, 12-09-07. "La presencia del Jefe de Estado en la promoción de los candidatos del movimiento oficialista mantiene enfrentados a los vocales del TSE y el Tribunal Electoral de Pichincha", *Radio Sonorama*, 11-09-07.



La emisora *Radio Centro* sólo la supera en la dimensión *Voz del ciudadano*, aunque esta dimensión sólo tiene un 3% de participación en el total de las dimensiones (total de radio).

3c. La noticia en TV

En menos de un año la ciudadanía ecuatoriana fue convocada tres veces a votar. La primera, entre octubre y noviembre de 2006, cuando se consagró presidente Rafael Correa y la última, a fines de septiembre de 2007, cuando fue llamada a elegir a los integrantes de la Asamblea Constituyente. El proceso fue seguido por los canales de televisión independientes, que días antes del comienzo de las sesiones de la Asamblea, sumaron un nuevo competidor, esta vez estatal, cuando Correa inauguró el canal público. A la vista de polémicas medidas como las destituciones, denuncias y acusaciones contra parlamentarios, los noticieros de los dos canales seleccionados por el Observador, siguieron la evolución de la agenda pre electoral y sus derivados.

En abril de 2007⁷⁰ el canal *Telecentro* presentaba la información aportando a la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles*. El enfoque editorial del canal *Ecuavisa*⁷¹ fue más crítico, aunque aportaba también a la misma dimensión.

70 "Procuraduría da luz verde a destitución de diputados", 9-04-07. "Encuestadora Gallup afirma que población desconoce el proceso de consulta", 9-04-07. "Congreso no llega a funcionar normalmente", 11-04-07.

71 "Presidente Correa dice que al ganar el no, el país perderá", 9-04-07. "Ex presidente Lucio Gutiérrez denuncia que presidente acapara funciones del Estado", 10-04-07. "Resultados de la consulta influyen en el futuro de los diputados destituidos", 11-04-07.

La segunda onda del Observador reflejaba los tiempos en que el oficialismo y la oposición preparaban sus listas para la elección de Constituyentes. El conflicto de poderes entre el Ejecutivo y el Congreso se mantuvo al tope de las informaciones en ambos noticieros.⁷² Las informaciones acerca del avance del Ejecutivo sobre el Parlamento se inscriben en la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles*; los otros temas que nutrieron la agenda de los noticieros aportaron a las dimensiones *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Tras la difusión del video, que obtuvo el canal *Teleamazonas*, donde quedaron comprometidos el presidente del Congreso y el ministro de Economía, el Gobierno reiteró su apoyo a los funcionarios y desoyó los reclamos de la oposición.⁷³ Uno de los temas desarrollados por *Televisa* fue la marcha de reclamo protagonizada por 1.000 niños en las calles de Quito, cuestión que se referencia en la *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social*. El resto del contenido de la agenda de los noticieros clasifica en las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Al llegar el mes de julio, prosiguió la embestida oficialista contra el Congreso unicameral y se renovaron las denuncias del presidente contra los legisladores disidentes. Esta vez las acusaciones surgieron cuando se trató la ley de justicia financiera, con la que se proponía un límite al interés crediticio. El proyecto oficial sufrió modificaciones y Correa lo adjudicó al *lobby* de los medios y de legisladores de la oposición.⁷⁴ El noticiero de *Ecuavisa* fue más explícito en la presentación de la

72 "Llega delegación del Parlamento Latinoamericano para tratar caso de diputados destituidos", 9-05-07. "Embajadores europeos hacen reclamos al presidente Correa", 10-05-07. "Jueza se inhíbe de conocer pedido del fiscal para aprehender a diputados destituidos", 7-05-07. "Diputados destituidos recibidos en la OEA", 8-05-07.

73 "El presidente del Congreso Jorge Cevallos se mantiene firme en el cargo tras explicar los detalles de la reunión con el ministro Patiño", 12-06-07. "¿Ecuador aparece entre los países con mayor explotación infantil en Latinoamérica!", 12-06-07. "Piden la renuncia de Jorge Cevallos, los diputados gobiernistas lo defienden", 11-06-07. "Rafael Correa encabezó la inscripción de su partido para la Asamblea", 16-06-07.

74 "El Gobierno formalizó denuncia contra 18 Diputados por supuesta corrupción, los diputados se defienden de esas acusaciones", 9-07-07. "Dos diputados mencionados en la reunión que habría mantenido un emisario del gobierno con el diputado Cesar Alonso anuncian juicio político contra éste", 11-07-07. "Gobierno oficializó la denuncia a 18 diputados por supuesto intento de chantaje para aprobar la ley de Justicia Financiera a cambio de cargos públicos", 9-07-07. "Diputados de la oposición afirman que las denuncias del Gobierno en contra de los 18 diputados tienen por objeto salvar al Ministro Patiño del juicio político en su contra e intentar que la ley de Justicia Financiera no fracase", 9-07-07.

noticia, aunque el tono utilizado no modificó la pertenencia a la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

A medida que se acercaba la fecha de la designación de constituyentes, el enfrentamiento entre oficialismo y oposición, con eje en el Congreso y en la alcaldía de Guayaquil, fue subiendo de tono, hasta que el propio jefe de Estado hizo pública su intención de disolver el Parlamento al entrar en funciones la Convención reformadora. *Telecentro* emitió una nota donde se cuestionaba al jefe del Parlamento grabado en un video que lo dejó expuesto a sospechas sobre maniobras para conseguir la aprobación del llamado a la reforma constitucional y una nota editorial anticipando la intención de Correa de liquidar el Congreso.⁷⁵ Por su parte *Ecuavisa* se ocupaba de denuncias contra el presidente del Congreso y hacía historia acerca de la crisis financiera que se había adueñado de Ecuador a fines de los ´90.⁷⁶ Las dimensiones que aparecen en esta muestra son *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

Durante el último mes del monitoreo, se mantuvo constante el escenario de lucha de poderes entre Gobierno y Parlamento. El presidente continuó sus ataques al Congreso hasta cumplir su propósito, cuando obtuvo la mayoría de representantes en la Asamblea Constituyente, y declaró suspendidas las funciones del Parlamento por seis meses, prorrogables por otros dos. Los canales *Telecentro* y *Ecuavisa*⁷⁷ reflejaron estos acontecimientos, como también el hecho que cuando los juristas del Consejo Nacional de Educación Superior elaboraban una propuesta para la reforma constitucional, confiriendo potestades al Congreso para destituir ministros del Ejecutivo, el jefe de Estado los confirmaba en sus cargos cada vez que eran enjuiciados y censurados por los parlamentarios. El escaneo de esta onda nos da como resultado

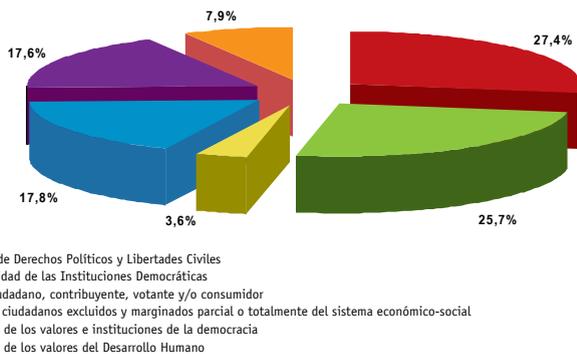
75 “Los Ex diputados del PRIAN insisten en la denuncia contra el presidente del Congreso Jorge Cevallos por presunto enriquecimiento ilícito”, 6-08-07. Editorial: “Declaraciones del presidente de la república sobre el poder de la Asamblea Constituyente para revocar de entrada al Congreso Nacional parecen fundamentadas en el antecedente colombiano de 1991”, 8-08-07.

76 “Presidente del Congreso, Jorge Cevallos, acusado de enriquecimiento ilícito, por ex coidearios”, 6-08-07. “Se presentó el informe final de la comisión que analiza la crisis financiera de los años 98 y 99. No se señalan responsables pero se piden acciones contra el ex presidente Jamil Mahuad”.

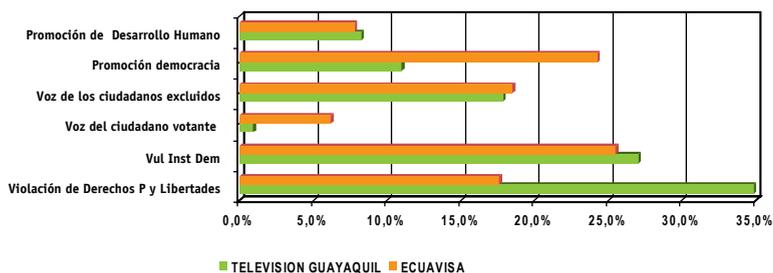
77 “El Congreso pide la destitución del Juez Tercero en lo Civil de Pichincha que aceptó el trámite de un amparo constitucional contra el juicio político a la Ministra de Medio Ambiente Ana Albán”, 11-09-07. “La Comisión de juristas del CONESUP presentó el cuarto borrador de reformas constitucionales. Una de las propuestas es la facultad que tendría el Congreso para destituir a ministros”, 14-09-07. “El Ministro de Gobierno, Gustavo Larrea, compareció ante el Congreso para explicar las denuncias de un posible atentado al presidente Correa”, 10-09-07. “La censurada Ministra Ana Albán continuará en el cargo. En la mañana recibió el respaldo del Gobierno”, 13-09-07.

el protagonismo de las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

Participación de las dimensiones en el total de programas periodísticos analizados en la TV de Ecuador

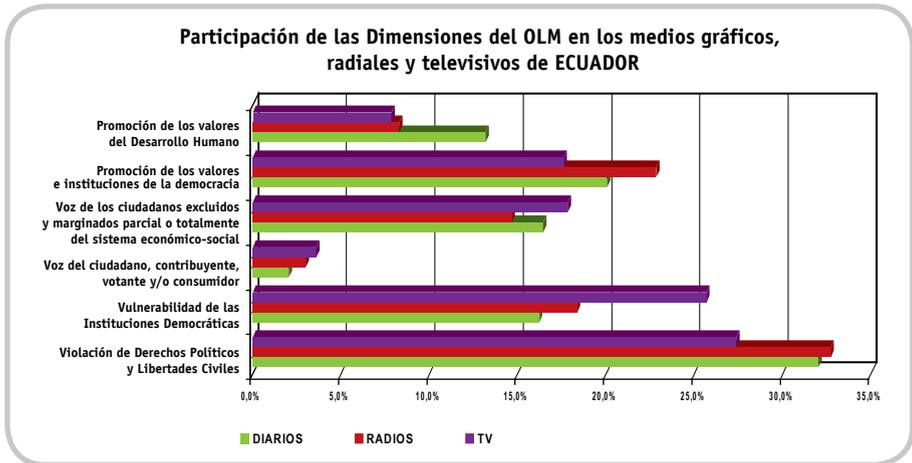


Presencia de cada una de las dimensiones en las TV de Ecuador



Nuevamente podemos observar que más de los dos tercios de las noticias, presentadas por las dos emisoras de TV, corresponden a las tres dimensiones que aparecían en la agenda radial: *Violación de derechos políticos y libertades civiles*, *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*. Si tomamos las dos dimensiones que más presencia tienen en las seis ondas de TV, la emisora *Televisión Guayaquil* es quien más ha aportado a las dimensiones que atienden a los derechos y libertades y a la promoción de los valores e instituciones democráticas; mientras que *Ecuavisa* lo hace en lo que hace a la vulnerabilidad del sistema democrático. Es decir los medios de TV seleccionados cumplen con el rol vigilante de los postulados y valores democráticos y ante los excesos o abusos del poder y el rol difusor-amplificador de las cuestiones del desarrollo democrático.

Más allá del proyecto político vigente, Ecuador, como otros países de la región conmovidos por fuertes crisis económicas y políticas, ha visto debilitarse en grado extremo su sistema institucional. Los medios de comunicación, a través del cuidado de la información y de los testimonios que recogen, muestran una alta valoración al sistema representativo y republicano de Gobierno.



3d. Aporte de los indicadores contextuales

El puntaje que recibe Ecuador en el “**Índice de libertad de prensa 2007**” es de **41 puntos**, siendo el mejor puntaje respecto a los otros cuatro países seleccionados por el Observador. Seguramente, en el próximo informe, Ecuador sufrirá algún retroceso, cuando se tome en cuenta el Decreto Ejecutivo N° 468 para reformar el Art. 80 Clase III del Reglamento a la Ley de Radiodifusión y Televisión que prohíbe “reproducir [se refiere a la difusión de] videos y/o grabaciones magnetofónicas clandestinas y/o no autorizadas a grabar por parte del que o los que aparecieren involucrados o intervengan en el video o grabación, de manera que se afecte el derecho a la intimidad y al honor de las personas consagradas en la Constitución Política de la república”. Y no sólo por esto, sino por las continuas tensiones entre el poder político y los medios, es que el Observador, aunque el indicador contextual de libertad de prensa no explicaría la frecuente presencia de este contenido, detectó que los medios tomaron fuertemente este tema debido a las actitudes intolerantes del régimen político ante cualquier posición que no estuviera alineada con su proyecto de consulta popular y de Asamblea Constituyente. “En la historia de América Latina, la prensa siempre ha estado en contra de los gobiernos progresistas”, declaró el presidente Correa a finales del mes de

junio de 2007, resuelto a no volver a organizar conferencias de prensa en el Palacio del Carondelet, y a responder a los medios de comunicación solamente “por escrito”.

También la organización “*Reporteros sin Fronteras*”, en su informe 2007, le da el mejor puntaje **(15,25)** del grupo de países del Observador. Ecuador presenta un balance satisfactorio. Los pocos ataques contra los medios de comunicación colocan al país en un lugar envidiable, en comparación con sus vecinos peruano y colombiano. La única muestra de violencia se produjo, a mediados del año, contra las oficinas del canal latinoamericano *Telesur* en Quito.

Con respecto al puntaje en el “**Índice de Concentración CR4**”, Ecuador no recibe puntuación.

Según la medición del “Índice de Libertad de Prensa” de *Reporteros sin Fronteras* 2007 en Ecuador no es utilizado el **boicot publicitario**.

El puntaje de Ecuador obtenido en el “**Índice sobre la percepción global de la corrupción**”, que publicó *Transparencia Internacional* en 2007, fue de **2,1 puntos**. Un puntaje muy por debajo del promedio de la Región y que resulta el peor junto con Venezuela, si tomamos el total de los países seleccionados por el Observador. Por ello, no es casual que los medios se ocupen frecuentemente de temas vinculados a la corrupción; de hecho una de las dimensiones que mayor concurrencia tuvo en todos los medios fue *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*. El análisis de la corrupción en el sector público en el Ecuador debe tomar en cuenta factores principalmente institucionales y económicos que afectan la libertad de los individuos que integran la sociedad ecuatoriana y que ha conducido a que los ciudadanos tengan poco respeto a sus instituciones y que usualmente ignoren la ley. En las últimas dos décadas el sistema institucional ecuatoriano ha venido debilitándose debido a la intervención del Gobierno en las instituciones principales. Para citar recientes ejemplos, tres presidentes electos han sido destituidos de sus cargos sin seguir el debido proceso estipulado en la Constitución. En todos estos casos, las fuerzas armadas han jugado un papel decisivo al retirar el apoyo al presidente defenestrado, con lo cual han intervenido para inclinar la balanza del poder. El Congreso ha venido gradualmente perdiendo prestigio, debido al juego de intereses personales o partidistas que han hecho caso omiso de las reformas políticas y económicas que ha demandado el país. La crisis de la función legislativa ha llegado al punto en que el presidente Correa ha anunciado la suspensión del Congreso por seis meses.

Un caso insólito ocurrió durante el proceso electoral para elegir representantes a la Asamblea Constituyente por parte del Tribunal Electoral. El Congreso resolvió sustituir al presidente del Tribunal Electoral argumentando mal manejo del proceso electoral. En represalia, dicho Tribunal destituyó a 52 congresistas, elegidos por voluntad popular, acusándolos de interferir en el proceso electoral, según su interpretación de la Ley Electoral. La mayoría de los miembros del Tribunal son adictos al Gobierno; los congresistas destituidos conformaban el bloque de oposición al Gobierno. En forma clara, el suceso descrito es un caso de corrupción ya que un organismo, como el Tribunal Electoral, tiene menor jerarquía que los miembros del Congreso elegidos por voluntad ciudadana. Siguiendo procedimientos dudosos, el Congreso con el apoyo del Ejecutivo colocó rápidamente a los diputados suplentes. Transparencia Internacional en su “Barómetro de la Corrupción” 2007 señala a Ecuador como el país de la región donde la gente percibe mayores niveles de corrupción.

El puntaje obtenido en el “**Subíndice Respeto de los derechos políticos y libertades civiles**” que publicó *Polilat-Fundación Konrad Adenauer* (Índice de desarrollo democrático) en el 2007, fue de **3,90**. Valor muy por debajo del promedio de la Región, sólo le sigue Venezuela. La dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles* es una de las dimensiones con mayor presencia en los medios de comunicación ecuatorianos, especialmente en los medios radiales, y esto demuestra que los medios han desempeñado adecuadamente su rol vigilante y por ende han contribuido al desarrollo democrático.

3e. Mapa mediático y situación política en Ecuador, por Marco Antonio Villarruel

Ecuador es un país con 12.156.608 habitantes, de acuerdo al VI Censo de Población y Vivienda del 2001. Contaba en el 2004, con 3.600.000 aparatos de radio y 1.200.000 aparatos receptores de TV. En 2007 se registraron 6.000.000 de ejemplares de diarios vendidos.

Cantidad de emisoras de radio

| | |
|-------------|---------------------------------|
| Onda corta: | 21 |
| AM: | 277 |
| FM: | 536 matrices 353 repetidoras |
| Total: | 1.187 |

Cantidad de emisoras de TV

| | | |
|-------------|-------------|-----|
| TV abierta: | VHF: | 223 |
| | UHF: | 108 |
| | Abierta: | 331 |
| | Cable: | 209 |
| | Codificada: | 27 |

Medios Gráficos

26 diarios (Asociación de Editores de Periódicos del Ecuador).

Diarios nacionales 6 (seis).

30 revistas periódicas.

Ecuador cuenta con normativa que limita la concentración de medios:⁷⁸ Ley de Radio y Televisión expedida el 18 de abril de 1975, según Decreto Supremo N. 256 A y reformada en 1992 y 1995.

Los grupos monopólicos de comunicación en el Ecuador

Uno de los temas menos analizados en la sociedad ecuatoriana, particularmente en las universidades, en los gremios periodísticos y particularmente en los mismos medios de comunicación, es el referido a las estructuras de propiedad de los medios de comunicación en el Ecuador, a pesar de la inocultable trascendencia del tema.

Esta falta de preocupación no es, de modo alguno, una escasa valoración de su importancia, sino un evidente intento por mantener en la oscuridad los nombres de los propietarios, las relaciones de éstos con la banca, la industria y los grandes negocios, y los vínculos de los representantes del “cuarto poder” (uno más que el Ejecutivo, Legislativo y Judicial), o del “contra poder” (cuando actúan como jueces fiscales o en representación de la “opinión pública”).

El aspecto en realidad es de fácil comprensión puesto que al hablar de propiedad de los medios estamos hablando de los mecanismos de acceso a la información, y a la posibilidad de difundir información de manera confiable y transparente. Y éste es un aspecto medular en el mantenimiento de las reglas del sistema socioeconómico. La actual estructura monopólica de la propiedad mantiene en la exclusión a la mayoría de la población ecuatoriana en los ámbitos de la producción y circulación de

78 Fuente: <http://www.conatel.gov.ec/>. Revista Texto y Contexto Facultad de Comunicación Social Universidad Central Quito Ecuador. Ley Especial de Telecomunicaciones reformada (Ley N° 184).

los mensajes, los mismos que llegan de manera programada pensando siempre en la rentabilidad y en el mercado, o en el provecho político o ideológico.

Para aumentar el problema, la equívoca expresión “sociedad de la información” esconde la falta de acceso a las nuevas tecnologías por parte de la mayoría de la población ecuatoriana, aun cuando se trate de divulgar una mal llamada “democratización de la comunicación”.

Aunque de manera lenta, la convergencia tecnológica entre las telecomunicaciones más las industrias culturales y la informática, se ha introducido y desarrollado en el Ecuador, a través de sistemas cerrados de propiedad de carácter horizontal y vertical. No es raro ver cómo las viejas empresas periodísticas buscan afanosamente digitalizarse e incorporar las nuevas tecnologías.

Desde la creación de los medios de comunicación como poderes comerciales, industriales y financieros –primero en los Estados Unidos desde fines del siglo XVIII– en el Ecuador a partir de la segunda mitad del siglo XX, los medios de comunicación han sido manejados lo más alejado posible de las regulaciones legales y con la permanente tendencia a su agrupamiento y estructura monopólica.

Es bueno advertir que la concentración de medios produce menoscabo al pluralismo y a la democracia que dicen defender y promover.

Con el objeto de guardar a plomo la seguridad de los grupos, es poco menos que imposible conocer el nombre de los verdaderos concesionarios de las frecuencias de radio y televisión, así como las listas de accionistas de los grandes medios, y sobre todo, las relaciones que éstos tienen con los directorios de los bancos, financieras y a su vez de estas empresas transnacionales. En este caso no se aplica la ley de transparencia de la información.

Poco se conoce de los negocios, o incluso grandes contradicciones entre los medios de comunicación, ya que esto lesionaría el principio del sigilo, tan observado entre ellos. No obstante los enfrentamientos entre el grupo *Ecuavisa* contra el grupo *Isaías*, de éste, contra el grupo *Banco del Pichincha-Teleamazonas*, los largos espacios de *Canal Uno* a favor de los abogados defensores de la familia Granda Centeno en contra del Banco del Pichincha (léase *Teleamazonas*), así como la pugna al interior de AER (Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión) – Pichincha, AER-Guayas y AER-Nacional, no han logrado abrir espacios mediante los cuales se pueda conocer sus grupos de accionistas, las empresas transnacionales con acciones en los medios nacionales, los detalles de los manejos financieros, y en los volúmenes de publicidad que han manejado, muchas veces, como se sabe, al filo de la ley.

En conclusión, los principales perjudicados son los usuarios de los medios, porque las verdades a ellos suministradas, son medias verdades, con lo que distraen su atención y ocultan la verdadera información. No se quiere admitir, pero aquí radica también una de las causas del caos político, moral y cultural que vive en el país.

Estructura de poder de los medios de comunicación en el Ecuador

GRUPO NOBOA (Supergrupo de Guayaquil) Noboa Bejarano Febres Cordero – Estrada Nebot – Marcos

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Acciones en Telecuatro, Guayaquil, Ecuagraf (Imprentas) y Talleres gráficos (Imprentas)

VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Industria Molinera C.A. Compañía Azucarera Valdez S.A. Ind. De gaseosas S.A. (Ingaseosas) Molinos Poulthier S.A. Industrial Cartonera Ecuatoriana (ICE) Coenansa, Fáb. De vehículos S.A. Fertilizantes Agrícolas C.A. (FERTAGRIC) Exportadora bananera Noboa S.A. Compañía de elaborados del café C.A (EL CAFÉ) Naviera del Pacífico C.A. (NAPACA) Manufacturas del Cartón S.A. (MACARSA) Ultramares Corporación C.A. Mitsumotor S.A. Compañía Nacional de Plásticos S.A. (CONAPLAS) Líneas aéreas nacionales Ecuador S.A. (LAN) Compañía general del café S.A. (GENECA) Transportes marítimos bolivarianos S.A. (TRANSMABO) Sistemas de computación C.A. (SISTECOM) Banaesmeraldas S.A: Agrícola bananera Clementina S.A. Fluidos Navieros S.A. (FLUVIASA) Industrias de chocolates S.A. (INDECSA) Compañía general El Tejano S.A. Motorcon S.A. Italmotor S.A. Talleres europeos S.A. (EUROMOTOR) Dieselcentro, Talleres y servicios a diesel S.A. Servicios G.N.C.A. Mitsucentro S.A. Chrysler-Jeep Automotriz del Ecuador S.A. Compañía de Servicios Aéreos S.A. (COLAREOS) Sergruno C.A. Grupo Centinela S.A. Panamotor S.A. Compañía de elaborados de cacao S.A. (COLACAO) Industria Bananera Alamos S.A. Distribuidora Dispacific S.A. Bananera Las Mercedes S.A. Compañía Agrícola Bananera del Ecuador S.A. (CABE) Ganadería Río Playón S.A. Compañía Agrícola Río Ventanas S.A. (CARIVESA) Euroseguros Agencia Colocadora de Seguros S.A. Equatoria Line Import Export Cía. Ltda.

GRUPO ISAÍAS Dassum – Antón – Bucaram

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ecuatronic (instaladoras de emisoras). Telecentro, Gamavisión, Cable Visión (Cable Deportes y Cable Noticias) HTV (música y videos). Diario Expreso (accionista), La Razón (cerrada en sept. 97, en renovación) Radio Bolívar (Q) (accionista), Radio Sideral (Q), Radio Sonorama FM (nacional) Super K 800, Carrousel Revista MAS

(reemplaza a la revista La Otra) (cerrada en sept. 97), Revista Samborondón (circula en las Ciudades La Puntilla en Guayaquil), Revista El Agro, Revista La Onda. Grupo Editorial UMINASA Canales de TV en Florida, Estados Unidos. Accionista mayoritario del sistema Nacional de televisión por cable TV CABLE.

VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Hotel Ramada Enkador (fibras artificiales) Plásticos Textiles Gaseosas Almacenes Empresas navieras Filanbanco en liquidación Empresas agrícolas, Construcciones Ingenio Agrícola San Carlos Skytel – Americatel (busca personas) Litoautomática (impresora) (Valor aproximado en medios 200 Millones de dólares).

GRUPO EGAS GRIJALVA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Dinediciones – Revista Mundo Diners Agencia Delta Publicidad Revista Económica Gestión Teamazonas (acciones en cambio de deudas) Paquetes accionarios en otras Empresas del sector (por ejemplo En el diario Hoy) Revista Soho, Revista Fucsia, Acciones en Radio Colón, Revista Gente.

VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Grupo financiero Banco del Pichincha (15 empresas subsidiarias y afiliadas) Seguros, seguridad y recuperaciones financieras, casas de valores. Diners tarjeta de crédito Banco Financiero en el Perú “Inversor Pichincha en Bogotá, Casa de Valores en Medellín Empresas Multicines, (Inmocines), Distribuidora de autos Alfa Romeo Metropolitana de Seguros Consorcio del Pichincha, Almacenera Almagro Financiera Interdín, Inmobiliaria Bocha 2, Financiera Amerafin, Ecuahabitat (Inmobiliaria), Nderlandia (Financiera), Banco del Pichincha (Bahamas, Miami), Financiera Procimog, Financiera Inversora Pichincha, Banco Rumiñahui, Banco de Loja.

GRUPO PAZ WRIGHT

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Teléfonos Ericsson, Radio Visión (Q) Cinemark (Salas de Cine).

VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Produbanco, Supermercados (La Favorita, Supertaxi, Agropesa) Centros Comerciales (Almacenes Kivi), Radio Shack, Todo Hogar, Juguetón, Mr. Books (librería), Hoteles Inmobiliaria Equinoccio.

GRUPO MANTILLA ORTEGA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Diarios El Comercio, Últimas Noticias, Radio Quito, Ecuadoradio (Agencia de Autofrancia, Fundación Diario El Comercio, Noticias), Empresa de Teatros y Cines De Quito, Tintesa (fábrica de tintas), Acciones en Offsetec Megadatos –Access Metropolitana de Seguros (proveedora de Internet), Ediecuatorial S.A. (Guía telefónica de Quito). Revista Carburando, Revista La Tienda, Revista As Deportivo, Revista Líderes, Revista Familia, Revista Educación, Periódico Correos del Valle, Revista Pandilla, Radio Platinum (12 frecuencias)

VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Hotel Oro Verde, Cofiec (accionistas) Amedinec, financiera internacional. Distribuidora de autos Alfa Romeo Consorcio del Pichincha

GRUPO ALVARADO ROCA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ecuavisa, Sistema Nacional de Canales De TV con 19 frecuencias en todo el País, Revistas: Vistazo (de mayor circulación En el país), Estadio, Hogar, Generación XXI. Univisa (empresa de suministro de Televisión por cable). Un canal (Ecuavisa Internacional) en VHF (421). Un canal en España y dos en Estados Unidos. Uno en Colombia.

VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Artes gráficas Senefelder. EDINSA (Guías telefónicas de Guayaquil con el grupo El Universo)

GRUPO MANTILLA ANDERSON

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Diario Hoy (Edimpres, diarios y revistas), Radio Hoy, Revista Cosas, TV Hoy (Tesatel), Hoy Net (proveedora de Internet), Hoyfax – Predata S.A. (operadora de Internet), Edisatélite (edición para Guayaquil), Audiohoy (servicio de audiotexto), Servidatos (banco de datos), Revista Hoy Domingo, Revista Sí, Metrohoy (diario gratuito)

VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Distribuidora de víveres Fábrica de tintas y resinas

GRUPO ANDRÉS VALLEJO

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Provedora de TV por cable (Direct TV).

VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Banco Solidario Mutualista Pichincha

GRUPO EL UNIVERSO (Pérez – Castro)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Diario El Universo, Revista Sambo, La Revista, Fundación Diario El Universo Radio City con dos frecuencias, Diario Súper de circulación nacional, Guías telefónicas de Guayaquil

VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Empresa naviera de turismo a Galápagos, Corint, Seibor, Unipartes Accionista del Sistema de TV por cable UNIVISA socio con el grupo (con el grupo Alvarado – Roca) Alvarado – Roca, con el cual también publican las guías telefónicas de Guayaquil.

GRUPO ELJURI (Familia Eljuri)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Red Nacional de TV Telerama con 12 frecuencias TV Cable (accionista), Satnet (accionista) Radio Trunking (sistema troncalizado). Vanguard (empresas de publicidad)

VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Banco del Azuay (accionista mayoritario), Almacenes Eljuri, Cartier, Montblanc, Plaza Vendome, Ozzioni, Discount Center, Farmamas, Burbujas Express, Secretos para el baño, Wine and Cigar, Hotel Marrito, Hotel Sheraton, Hotel Hilton Colón, Hotel Oro Verde, Princess Tour, Skoda, Arkrem, Ecasa, Italpiso, Kerámikos, Muebles Carrusel, Cerámicas Monte Turi C.L., Las Fragancias, Elaborados de carne, Aymesa, Aekia, Automotores Continental, Metrocar, Recordmotor, Impartes, Asiauto, La Taberna (licores)

Características de las emisoras de radio en onda media

Son las más numerosas del país. Tienen una larga tradición de aceptación popular, ahora desplazadas por las emisoras en FM, aunque se avizoran cambios significativos con el sistema digital. En el país se registran 32 emisoras religiosas en AM, tres de propiedad de organizaciones sociales o a nombre de sociedades.

Una pertenece al Estado, propiamente en manos de la AGD (*Radio El Telégrafo*), que debería ser entregada a las organizaciones de trabajadores, indígenas, estudiantiles, o de maestros, que no tienen ni una sola emisora.

Hay tres emisoras de los Sindicatos de Choferes, en tanto que se ubican 6 municipales o de Consejos Provinciales.

Numerosas frecuencias en AM han sido entregadas a conocidos políticos que las usan para negocio o proselitismo: Carlos Saúd, René Izurieta Mora Bowen, Rafael Ameida, Mario Canessa, Arroba Ditto, César Alarcón, Jorge Montero, Luis Andrade (con base en Manabí).

Solamente dos frecuencias están en manos del Estado (*Radio Nacional*), que al momento están sin funcionar, por falta de financiamiento de parte del Estado.

Una nueva emisora funciona en la banda de AM. Se trata de 530 AM que, según sus personeros, se trata de una filial del sistema *Caracol* de Colombia, la misma que a su vez es propiedad de la empresa transnacional española PRISA, que posee numerosos medios de prensa escrita, televisión, radio, internet en varios países del mundo. La ley prohíbe este tipo de medios de comunicación.

Características de las emisoras de radio en onda corta en cuanto a propiedad

A esta frecuencia se la utiliza para instalar emisoras con alcance nacional o regional. Nueve están entregadas a organizaciones religiosas. Seis están bajo la administración de Federaciones Indígenas y Educativas. Una ha sido entregada a SENACOM, para la Radio Nacional del Estado, pero que no está activa por la falta de atención del actual Gobierno.

Características de las emisoras de radio en frecuencia modulada en cuanto a propiedad

En los últimos años este sistema ha registrado un verdadero “boom” de concesiones. Hay cerca de 835 emisoras en todo el país. Su uso comercial, para música primero y para programas hablados después, ha creado escenarios de disputas políticas, pago de favores políticos y un profundo, activo e ilegal tráfico de frecuencias. Por esto ha sido necesario controlar el Consejo nacional de Radio y Televisión con funcionarios que lo han manejado de manera corrupta, politiquera e inepta. Los casos más clamorosos

rosos se produjeron cuando algunos propietarios de redes de emisoras, o simplemente concesionarios de una o varias frecuencias, fueron nombrados como presidentes de Conartel, con lo cual terminaron de machacar y podrir lo que quedaba.

El tráfico de frecuencias –o la concesión por favores políticos, religiosos o familiares– es un foco de corrupción público y notorio. Las autoridades, lejos de tomar medidas, prefieren actuar como desentendidas o más bien participan de manera alegre en este escándalo. Un ejemplo: el concesionario César Farah “vendió” seis frecuencias entregadas por el Estado para su explotación, que se comercializaba con el nombre de *Radio Concierto*, al comerciante Serninsky (propietario de supermercados y centros comerciales) el mismo que les renovó con el nombre de *Radio Disney*. El monto pagado le permitió a Farah salir al aire con otra emisora: *Radio Universal*.

Es curioso pero, hasta ahora, la Comisión Cívica contra la Corrupción (CCCC), nada ha dicho sobre este tema. Alguna denuncia hecha por Fernando Bucheli ante la Contraloría y el Congreso quedó en nada.

Una breve lectura de los afortunados ecuatorianos que administran las frecuencias nos permite observar la sucesión de apellidos como Valencia, Vintimilla, Cardoso, Martínez, Merchán, Von Lipke, Nussbaum, Vivanco, o de políticos connotados como Carlos Saud, Xavier Bennedeti, Fernando Rosero (candidato del PRE a la presidencia de la república), Holger Velasteguí, César Alarcón y otros que no aparecen claramente como Rafael Almeida (Guayas) Jorge Montero (Loja). Otros personajes conocidos también aparecen en las listas: Galo Martínez Lisker (Grupo Diario Expreso) o Carlos Muñoz Insúa (Tropicálida). Las iglesias, confesiones y religiones controlan 59 emisoras en FM y se sabe que sigue la puja millonaria para conseguir más frecuencias.

Hay solamente ocho frecuencias entregadas a universidades, a la Central no le han atendido en más de 16 años de gestiones.

Hay tres municipales, 8 comunitarias o de organizaciones sociales.

Características de las estaciones de televisión codificada y TV por cable

En cuanto a la televisión codificada satelital, se destaca la estación *Galaxyecuador*, (Direct TV) con 21.872 suscriptores (marzo de 2006), cuyo mayor accionista es Andrés Vallejo Arcos, alto dirigente del Partido Izquierda Democrática y relacionado con otros medios y con la banca. En cuanto a la televisión codificada terrestre, se repiten los nombres de Holger Velasteguí (Santo Domingo de los Colorados) con 15 canales, y *Univisa* (del grupo Alvarado Roca, con 166 emisoras).

La televisión por cable (con 104.401 suscriptores en marzo de 2006) muestra los mismos índices de agrupamiento de medios, que se registran en los otros campos. Además de los conocidos *TV Cable* y *Univisa*, Julio César Sánchez López tiene 62 canales y Holger Velasteguí (Santo Domingo de los Colorados) 24 canales.

La misteriosa sociedad civil Cine Cable TV, en Tulcán, Milagro, Babahoyo e Ibarra, administra 161 canales de TV y otros 30 en El Carmen, y más 26 canales en Pedernales.

La poderosa *TV Cable* (Isaías, Wrigth, Vivanco) difunde los mensajes de 245 canales en Tulcán, Riobamba, Ibarra, Quito y Ambato. La emisora TV Cable, con otro nombre de concesionario (Satelcom S.A. Cable) administra 368 canales, en las demás ciudades del país.

Ni el Estado, ni los municipios, ni los Gobiernos provinciales tienen registrada alguna estación, lo cual es un hecho de fundamental importancia porque no tienen posibilidad alguna de difundir sus informaciones en estos canales que tienen programación internacional, casi exclusivamente. De última hora se conoce un nuevo caso de tráfico de frecuencia: *Radio Bolívar* fue vendida sin conocimiento de las autoridades pertinentes. Datos no confirmados dan a conocer que el monto acordado fue de 1.800.000 dólares y la entidad compradora fue una organización cristiana evangélica. En estos días la radio se encuentra exclusivamente emitiendo música.

Características de la propiedad de la TV abierta

En la concesión de frecuencia de la TV abierta, los Gobiernos sí estuvieron dispuestos y generosos, porque le otorgaron a los grupos monopólicos las suficientes autorizaciones como para dominar el espectro informativo y de opinión de la ciudadanía ecuatoriana, a través de los canales de TV, en todas las ciudades del país.

Al parecer *Teleamazonas* (Grupo mediático *Teleamazonas* y Fidel Egas Grijalva) es el que tiene el mayor número de frecuencias otorgadas: 44. En la mayoría de los casos aparece acompañada de la empresa CRATEL S.A. La sede está en Quito, la persona que presta el nombre para obtener las frecuencias es Sebastián Corral Bustamante, que no es el dueño.

Otro poderoso sistema televisivo (de propiedad del súper grupo Isaías), *Gamavisión*, aparece con 43 frecuencias con lo que cubre la mayor parte del Ecuador. Se hizo poderoso con las transmisiones deportivas, hasta que se separó del grupo el empresario de medios y publicista, Marcel Rivas (Canal Uno) que le quitó protagonismo deportivo y noticioso, porque se llevó programación y algunas vedettes de la pantalla.

Luego aparece el sistema *TCTV* (TC Televisión Canal 10) cuya sede está en Guayaquil. Tiene 35 frecuencias, cubre todo el país, y pertenece al super grupo Isaías.

La Red *Telesistema* (RTS ex Telesistema) obtuvo 28 frecuencias. El verdadero dueño de este sistema es el mexicano Carlos González, quien reside en Miami. Es el propietario de casi todos los canales de TV de Guatemala (Canales 3, 7, 11, 13). Posee en Chile el canal de la Red, también posee canales en república Dominicana, Brasil, Paraguay, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Aparecía como concesionario Carlos Muñoz Insúa, figura conocida en el mundo social y político. En la última lista de la Superintendencia de Telecomunicaciones, el nombre del concesionario cambió, ahora aparece el inexpressivo nombre Telecuatro-Guayaquil S.A.

Ecuavisa se ha visto beneficiada con 19 frecuencias con las que domina el espacio nacional. Su propietario, el grupo Alvarado, también opera un canal en VHF que sale con el N° 421. En España, la empresa de televisión por cable Ono comercializa este canal, cuya programación es culturalmente muy deficiente.

El Grupo Rivas (Marcel Rivas) es beneficiario de 20 frecuencias en todo el Ecuador. En algunas provincias sale con el nombre de canal 1. Marcel Rivas, ex accionista minoritario de Televisión del Pacífico S.A. (Gamavisión, Grupo Isaías) adquirió los derechos de dominio de las frecuencias de su ex propietaria la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, quien a su vez la adquirió del ex banquero Fernando Aspiazu Seminario, quien estuvo preso por problemas bancarios.

Telerama, del grupo Eljuri, administra 11 concesiones y cubre gran parte del país, con una programación de corte cultural, fue creada para publicitar los productos de sus numerosas instituciones fabriles y de comercio.

La situación política

El actual presidente de la república, Rafael Correa, que triunfó en noviembre del 2006, asumió en enero de 2007. La posesión del nuevo presidente y de su gabinete fue motivo de gran expectativa económica y política. Había desarrollado la campaña con amplia movilización popular en la que se destacaron los jóvenes. Ofreció no renovar el convenio que faculta a los Estados Unidos mantener la Base Militar en la ciudad de Manta, no suscribir el Tratado de Libre Comercio (TLC), reformar las leyes bancarias, especialmente en lo atinente a las tasas de interés. Condenó de manera vigorosa el neoliberalismo y se abocó a construir el "Socialismo del Siglo XXI".

Su tarea fundamental fue convocar a la Asamblea Nacional Constituyente y con ello abolir el Congreso, calificado de corrupto, inepto y entregado a la “partidocracia”. Ello le trajo de manera casi inmediata la oposición de distintos sectores, entre ellos los medios de comunicación, a nivel nacional e internacional. Particularmente ácida ha sido la relación con los propietarios de los medios de comunicación, con los cuales ha mantenido permanentes polémicas desde el inicio de su mandato.

La oferta de poner en funcionamiento el canal de televisión del Estado se concretó con motivo de la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, que funcionaría en la ciudad de Montecristi. Un préstamo no reembolsable del Gobierno del presidente Hugo Chávez, de Venezuela, hizo posible la instalación del canal y de la radio del Estado.

El 31 de septiembre finalmente se produjo el proceso electoral para elegir a los nuevos asambleístas. La tendencia de Correa se impuso nuevamente de manera demolidora. Casi el 80 por ciento de la votación colocó en la Asamblea a una mayoría de legisladores de su tendencia, con lo cual se esperaba que lograría la aprobación de las tesis del novel político.

Correa es en sí un producto mediático. Relativamente nuevo en la escena política, se dio a conocer desde que mantuviera una cátedra sobre temas económicos en la más elitista universidad privada del Ecuador, la Universidad San Francisco de Quito. Su carácter contradictorio, virulento, pero también carismático, le produjo un rápido ascenso en la constelación de comentaristas de radio, prensa escrita y televisión. De allí al Ministerio de Finanzas en el gobierno del médico Alfredo Palacio y después al Palacio de Carondelet, fue sólo un paso. Los medios no contarían con que su personaje se convertiría en un ácido crítico desde la presidencia.

La respuesta del gremio de los empresarios de los medios ha ido de más a menos, como afinando una estrategia prevista a mediano y a largo plazo. Las respuestas ya no son virulentas, hay mayor cuidado en el tratamiento de las notas periodísticas, pero el grueso de las noticias, caricaturas, crónicas y reportajes en los diferentes medios, son claramente antigubernamentales. La Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos, la Asociación Ecuatoriana de Canales de TV, y la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER), han emitido varios comunicados reclamando por el maltrato y los epítetos, pero no se han empleado a fondo sobre otros aspectos medulares, quizá porque no terminan por aparecer.

Capítulo IV

LA AGENDA MEDIÁTICA DE PERÚ

El 4 de junio de 2006, Alan García del APRA se impuso por el 52% de los votos al candidato Ollanta Humala, que alcanzó el 47% de los sufragios. García, que era señalado por el fracaso de su primera gestión presidencial en los años '80, cuando se lo acusaba de numerosos actos de corrupción durante su gobierno, debió torcer esa desconfianza entre los mayores y generar expectativas en los jóvenes.

Con un programa de gobierno moderado, donde hizo hincapié en la necesidad de firmar el acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos (TLC) para impulsar el desarrollo del Perú, García debió lidiar principalmente con denuncias de corrupción en contra sus colaboradores; el crecimiento del crimen organizado a través del narcotráfico; las luchas sectoriales encabezadas por algunos sindicatos y, por encima de todo ello, la pobreza estructural que afectaba a la mayoría de la población, sobre todo a los pueblos aborígenes.

En ese marco de situación, el desempeño de los medios de comunicación se desarrollaba en un modelo de libertad de prensa aceptable, en comparación con países vecinos, donde los mayores apremios para los periodistas se producían en pueblos y ciudades del interior, a causa de investigaciones sobre corrupción de las autoridades regionales o distritales y, en las grandes ciudades, por ataques e intimidación provenientes del narcotráfico.

4a. La noticia en los diarios

Recorriendo las páginas de los diarios *El Comercio* y *La República* iniciamos nuestro monitoreo el 9 de abril de 2007.⁷⁹ El diario *El Comercio* registraba los ecos del juicio al ex presidente Alberto Fujimori, tras su extradición desde Chile. *La República*,

79 “Gobierno tendría plazo fijo para recortar los ministerios”, *El Comercio*. “Hermosa Río delató a Fujimori”, *La República*.

a su vez, centró su atención en la figura del general Nicolás de Bari Hermosa Ríos, quien fue jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú y, según analistas, llegó a formar una especie de triunvirato de poder con el ex presidente y su asesor, Vladimiro Montesinos. Ambos temas, que ocuparon la agenda mediática de abril, clasifican en la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

Al mes siguiente, la agenda informativa de los dos diarios monitoreados fue coincidente⁸⁰ y encuentra correspondencia en la dimensión *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

En la medición de junio, la agenda informativa de los diarios seguía la gestión del jefe de Estado por mejorar o reforzar los vínculos con los países vecinos. Por esos días, Alan García había efectuado una visita a Chile donde había mantenido reuniones con la presidenta Michele Bachelet. Estaba latente un diferendo limítrofe, que por entonces era materia de negociación entre ambos países, pero que meses después desembocó en la decisión del Gobierno peruano de derivarlo al Tribunal Internacional de La Haya.⁸¹ Los dos diarios coincidieron en la temática de su agenda, aunque el diario *El Comercio*, a través de sus titulares, se ubicó más cercano a la posición del presidente y contribuyó a la paz social, en cuanto que acompañó el pedido de calma manifestado por el presidente, teniendo en cuenta que la sociedad peruana estaba sensibilizada por la oposición nacionalista en torno a los reclamos a Chile por sus límites marítimos. La temática corresponde a la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles*, aunque en el caso del diario *El Comercio* nutre también la dimensión *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

Al realizar el monitoreo de julio, el tema predominante fue la respuesta al pedido de extradición del ex presidente Fujimori por parte de la justicia del Perú. La situación del ex presidente, sobre quien pesaban distintas acusaciones por corrupción, era evaluada por la justicia chilena que debía resolver si accedía o no al pedido del país vecino.⁸² Los vaivenes entre la detención de Fujimori en Chile y su remisión al Perú para ser juzgado, ocuparon por varios meses la atención de los diarios, centrada fundamentalmente en el debate sobre las acusaciones, que iban y venían, según las pronunciaran

80 "García niega problemas limítrofes con Ecuador". "García reitera líneas fronterizas con Ecuador están muy bien fijadas".

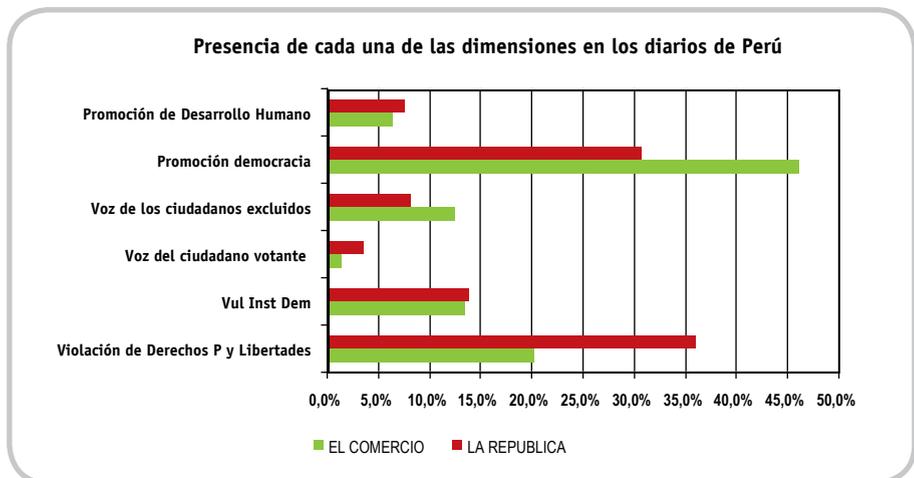
81 "García pide serenidad por diferendo con Chile", *El Comercio*. "García y Bachelet se reúnen mañana", *La República*.

82 "Juez no encuentra a Fujimori, responsable de ningún delito". "Corte Suprema de Chile tendrá la palabra definitiva en extradición".

sus detractores o sus simpatizantes. Uno de sus críticos fue el primer ministro peruano, Jorge del Castillo, quien en enero de 2008, se presentó como testigo en el juicio y acusó a Alberto Fujimori de ordenar la detención de políticos opositores, agregando que la intención de su Gobierno era atentar contra la vida de Alan García, durante el “autogolpe” de 1992. Del Castillo, considerado el brazo derecho del presidente Alan García, fue uno de los opositores políticos detenidos y encarcelados en forma clandestina en abril de 1992 por los militares, tras el autogolpe mediante el cual Fujimori asumió plenos poderes. Entretanto en Chile la justicia debía evaluar las evidencias proporcionadas por sus pares peruanos para decidir si concedía la extradición de Fujimori. La agenda presentada por el diario *El Comercio* se corresponde con la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y la de *La República* clasifica en las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

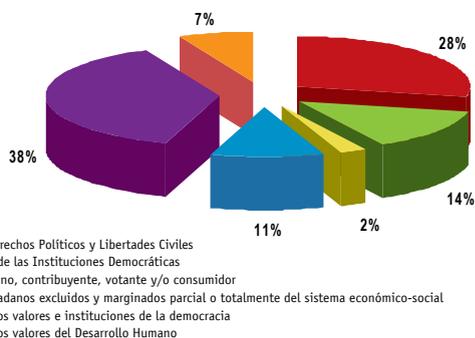
Durante el mes de agosto, los proyectos del Ejecutivo girados al Congreso y la situación de tensión con la Confederación del Trabajo fueron temas centrales de la discusión política y de la agenda mediática.⁸³ Los temas rescatados por ambos diarios abordan la dimensión *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

Al finalizar nuestro monitoreo, ocupaba el escenario político y mediático el caso del ministro acusado de comprar, con sobreprecio, autos patrulleros para las fuerzas de seguridad. Al denunciarse la maniobra, el ministro dio marcha atrás con las adquisiciones; sin embargo no pudo eludir el llamado a comparecer ante los parlamenta-



83 “Congreso prioriza reforma judicial en agenda”. “Ministra Pinilla tomó el toro por las astas y fue al encuentro de Huamán en la CGTP”.

Participación de las dimensiones en el total de artículos analizados en DIARIOS de Perú



rios.⁸⁴ Las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* son las que caracterizan la agenda de los medios gráficos, de esta última onda mensual escaneada por el Observador.

En el gráfico que sigue podemos observar claramente cómo la agenda informativa de los dos diarios peruanos colocó, en primer lugar, las noticias vinculadas con la *promoción de la democracia* y en segundo término el *respeto a los derechos políticos y civiles*. Esta es una característica particular, en cuanto que en el resto de los países analizados por el Observador, la dimensión con mayor presencia es *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

A diferencia de los demás países estudiados en esta investigación, la presencia de la dimensión *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* seguida de *Violación de derechos políticos y libertades civiles*, revela un rol destacado de los medios escritos en la vigilancia y defensa del sistema, lo cual nos habla de un escenario institucional más consolidado, como es el caso de Perú; aun tratándose de uno de los países de la región con más sobresaltos institucionales en las últimas décadas.

4b. La noticia en las voces radiales

La información por radio, en el Perú, también adquiere importancia estratégica, debido a la morfología del país, donde se integran regiones geográficas dispares como la zona andina, la selva amazónica y la región del litoral del Pacífico. Uno de los fenómenos sociales que castiga al país, junto con la pobreza, es el narcotráfico y, al igual

84 "El miércoles 26 será interpelado Alva Castro". "Con 45 votos la oposición consigue aprobar la interpelación a ministro del Interior".

que en países vecinos, genera altos picos de violencia criminal y ocupa buena parte de la agenda cotidiana de noticias.⁸⁵ La emisora *CPN* se vuelca hacia las dimensiones de *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* y *Violación de derechos políticos y libertades civiles*. Otro de los temas rescatados por la emisora *RPP*, siguiendo con la modalidad de la entrevista fue la visita del canciller al Congreso, donde debió responder ante los parlamentarios, en sesión secreta, acerca de los cargos judiciales contra el ex presidente Fujimori, relacionados con su posible inhabilitación para ejercer cargos públicos, tras la realización del juicio en su contra.⁸⁶ Los temas que caracterizaron la agenda de la onda de abril nutrieron las dimensiones *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Durante el mes de junio, tercera onda de monitoreo, el debate político se refería a la integración del Tribunal Constitucional, que provocó un fuerte intercambio con el partido nacionalista de Ollanta Humala. Radio *CPN* abordó la cuestión mediante entrevistas a oficialistas y opositores⁸⁷ contribuyendo a la dimensión *Violación de los derechos políticos y libertades civiles*.

Otra de las cuestiones que ocupó la agenda mediática y que provocó resistencia gremial, huelgas y enfrentamientos con la policía, fue la reforma de la carrera magisterial encarada por el presidente García. El tema se trató en programas periodísticos, especialmente en la radio *RPP*. Además la emisora centró su producción informativa en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y otro similar con la Unión Europea, iniciativas oficiales que despertaron severas críticas y resistencias en la oposición y los sindicatos.⁸⁸ Ambas informaciones corresponden a la dimensión *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

85 “Entrevista a la procuradora antidrogas Sonia Medina sobre declaraciones del presidente Alan García de tolerancia cero en casos de narcotraficantes”. “Entrevista a los congresistas Juvenal Ordóñez del Partido Nacionalista y Luís Galarreta de Unidad Nacional por el tema: Presentación del Premier en el Congreso”, *CPN*.

86 “Entrevista a los Congresistas Luís González Pozada, Alberto Andrade y Juvenal Ordóñez sobre la presentación del canciller García Belaúnde en sesión secreta del Congreso”. “Entrevista a Dr. Marcial Rubio, vicerrector de la Universidad Católica. Tema Inhabilitación para ejercer funciones públicas”, *RPP*.

87 “Entrevista a la Dra Mercedes Cabanillas. Presidenta del Congreso. Tema: ¿Qué bancada propuso y eligió mayoritariamente a Javier Ríos Castillo como miembro del tribunal constitucional?”. “Entrevista a Carlos Tapia, integrante del partido de Ollanta Humala. Tema: Elección de los miembros del tribunal constitucional”.

88 “Entrevista a los congresistas Francisco Escudero y Luís Galarreta. Tema: Aprobación del dictamen de ley de la carrera magisterial”. “Entrevista a la Dra Mercedes Aráoz, ministra de Turismo y Comercio Exterior. Tema: Situación de la aprobación del TLC con Estados Unidos y negociaciones de TLC con la Unión Europea”.

Durante el mes de julio, seguía ocupando la agenda informativa la reforma de la carrera docente y ambas emisoras la siguieron a través de entrevistas a legisladores, una modalidad que diferencia la producción de flujo noticioso y al mismo tiempo jerarquiza al Congreso, una de las instituciones que –según el estudio de Latinobarómetro de agosto de 2007– ha sufrido un gran desprestigio en la Región,⁸⁹ encuadrándose en la dimensión *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

Por su parte, la radio *CPN* priorizó su información en torno a reclamos del sector agropecuario, que también se había enfrentado con el Gobierno. Continuaba siendo tema de agenda la aún no resuelta extradición del ex presidente Alberto Fujimori, quien permanecía detenido en Chile, a la espera de la resolución del Poder Judicial de ese país.⁹⁰ La temática desarrollada por la emisora radial abordó las dimensiones *Violación de los derechos políticos y libertades civiles* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Durante el mes de agosto, mientras que el Gobierno entablaba negociaciones con gremios y cámaras empresariales para firmar un acuerdo social, al mismo tiempo se tropezaba con la resistencia de la confederación de gremios que enfrentaba el plan económico oficial, con huelgas sectoriales primero y posteriormente con un paro general.⁹¹ Las emisoras radiales continuaron utilizando la herramienta de las entrevistas, como recurso para hacer llegar la información y la opinión directamente desde los protagonistas de los hechos. Las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democrática* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* son las que aparecen mayoritariamente en la agenda radial.

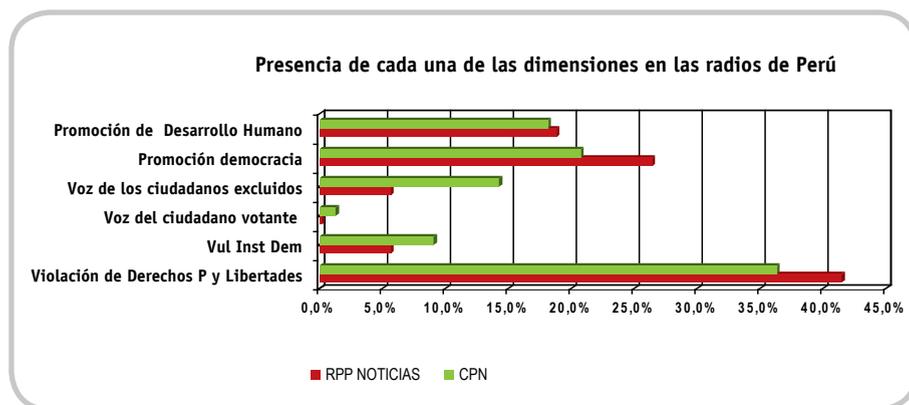
Por su parte la emisora *RPP* incorporó en su agenda la cuestión de la credibilidad de los medios de comunicación y los partidos políticos, modalidad poco utilizada por los medios de otros países, que sólo publican encuestas y estudios de opinión

89 “Entrevista al congresista Rafael Vásquez, presidente de la comisión de educación del Partido Nacionalista. Tema: Ley de carrera magisterial”. “Entrevista al congresista Alberto Andrade. Tema: Su pre candidatura a la presidencia del Congreso, por la oposición”.

90 “Entrevista a Antolín Huáscar, dirigente de la Confederación Nacional Agraria. Tema: Por qué la reacción violenta de distintos sindicatos en el país”. “Entrevista a José Ugáz, ex procurador anti corrupción. Tema Fallo del juez chileno Orlando Álvarez rechazando el pedido de extradición de Fujimori”.

91 “Entrevista al congresista Víctor Mallorga. Tema: Su cambio de bancada de UPP al Partido Nacionalista”. “Entrevista al Dr. Víctor García. Responsable del Pacto Social. Tema: Primera reunión del Pacto Social”.

pertinentes a las instituciones democráticas o acerca la credibilidad de la sociedad hacia algún dirigente en particular. También abordó la cuestión del Pacto Social entrevistando a la ministra de Trabajo.⁹² La dimensión *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* figura centralmente en esta última onda.

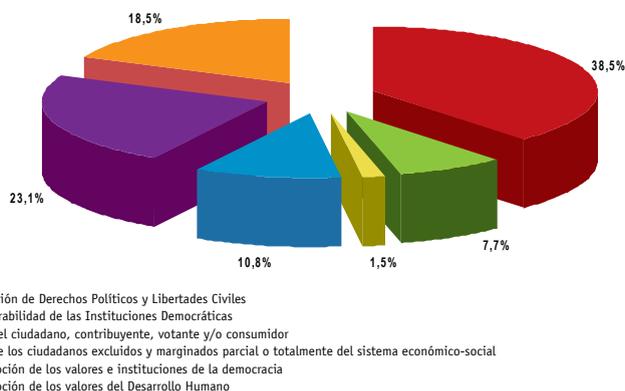


Observamos que la mayoría de las noticias se reducen prácticamente a tres dimensiones, de las cuales, *Violación de derechos políticos y Promoción de los valores e instituciones de la democracia* nos refuerzan el rol de los medios de comunicación como defensores del sistema democrático. Es importante destacar que en el resto de los medios de los países seleccionados –salvo Brasil–, la dimensión *Promoción de las instituciones y valores democráticos* tiene fuerte presencia, aunque siempre acompañada proporcionalmente por la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*. Lo que se produce en los medios radiales de Perú es muy importante, en cuanto que los medios, a través de su agenda y a través de las herramientas utilizadas (entrevistas), trabajan para que Perú cuente cada día con más y mejor democracia.

La emisora radial que más presencia tiene en nuestro monitoreo es *RPP Noticias*, fundamentalmente en la dimensión de *Violación de derechos políticos y libertades civiles*. La dimensión donde menor aportes tuvo fue *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor*, inclusive superada por la emisora *CPN*.

92 “Entrevista al Sr. Luís Benavente, director de grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima: Tema: Encuesta anual de medios de comunicación y política”. “Entrevista a la Dra Susana Pinilla, Ministra de Trabajo. Tema: La negativa de la CGTP a formar parte del Pacto Social”.

Participación de las dimensiones en el total de programas periodísticos analizados en RADIOS de Perú



4c. La noticia en TV

La televisión del Perú, desde fines de los '90, se convirtió en un instrumento clave. Fue durante la administración de Alberto Fujimori, cuando alcanzó enormes picos de audiencia con la difusión de los llamados "Vladivideos", atribuidos a Vladimiro Montesinos. Dichas grabaciones, que mostraban al funcionario pagando en efectivo favores políticos, convirtieron a la pantalla en una suerte de difusor de evidencias sobre escándalos que, en aquel caso, llevaron a la caída del Gobierno y a la posterior detención y enjuiciamiento de los principales protagonistas.

Continuando el estilo de indagación en torno a la gestión pública, la agenda a comienzos del monitoreo, en el mes de abril, se centró al intento opositor por obtener un voto de censura contra el presidente del Consejo de Ministros y un enfrentamiento político entre el Gobierno y un dirigente regional.⁹³ Las dimensiones que comienzan a perfilarse en el monitoreo televisivo son *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

La tensión política entre oficialismo y oposición también fue reflejada en los apoyos que recibía el Primer Ministro por parte del mismo presidente y de legisladores del aprismo. Y en este último caso, si la oposición lograba la censura del funcionario cuestionado amenazaban con cerrar el Congreso.⁹⁴ Estos acontecimientos con-

93 "Oposición reúne firmas para interpelar al premier Jorge del Castillo". "Ministro del Interior anunció que el presidente de la región de Ancash y detenidos serán denunciados ante el Ministerio Público".

94 "El presidente Alan García respaldó públicamente a Premier Jorge del Castillo". "Congresista Mauricio Mulder amenaza con cierre del Congreso si censuran a éste y a un siguiente gabinete".

tribuyen a las dimensiones *Promoción de los valores e instituciones de la democracia y Violación de los derechos políticos y libertades civiles*.

La conflictividad social tiene uno de sus mayores puntos de fricción en la producción minera. Debido a su riqueza en reservas minerales, el plan económico del Gobierno impulsaba las industrias extractivas, lo cual generaba movimientos de oposición impulsados por ambientalistas. La cuestión mantenía sensibilizada a las poblaciones aledañas a las minas, como también a vecinos de aquellos establecimientos donde se denunciaban focos de contaminación,⁹⁵ y corresponde a la *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social*. El resto de la agenda planteada por la emisora nutre la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Las designaciones de funcionarios en el Tribunal Constitucional⁹⁶ ocuparon parte de la agenda de los medios, fundamentalmente del Canal 4, aportando a la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y contribuyendo al rol vigilante de los medios del sistema institucional.

Durante el mes de agosto continuó ocupando la agenda informativa el seguimiento de los juicios contra ex funcionarios y empresarios vinculados al Gobierno de Fujimori. También la lucha contra el narcotráfico ocupó las pantallas de *Canal 4*.⁹⁷ Las dimensiones que aparecen en esta onda mensual son *Violación de los derechos políticos y libertades civiles* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

En un torno más cercano al oficialismo, *Canal 2* se hacía eco de los intentos del Gobierno por sumar a la confederación de trabajadores al Pacto Social y apoyar el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos; y por otra parte, resaltaba la labor de la policía, que denunciaba a los automovilistas por incumplimiento del plan Tolerancia Cero, creado para frenar el descontrol en el tránsito, estaba generando cuantiosas víctimas.⁹⁸ Los temas desarrollados pertenecen a las dimensiones *Promo-*

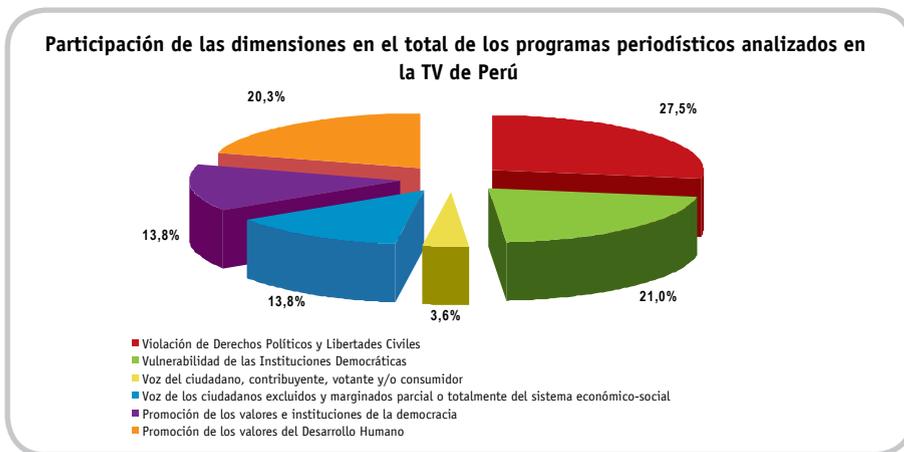
95 "Vecinos de urbanización Santa Luzmila denuncian a fábrica que los contamina día y noche".

96 "Magistrado Javier Ríos Castillo que fue elegido miembro del tribunal constitucional, 24 horas antes de su elección compartió un almuerzo con el ex ministro aprista y sentenciado, Agustín Mantilla y Oscar López Meneses, mano derecha de Vladimiro Montesinos". "El Congreso aprobó la renuncia de Javier Ríos Castillo como miembro del tribunal constitucional, él argumenta que fue víctima de una conspiración".

97 "Ordenan la captura del empresario televisivo Genaro Delgado Parker". "Policía incursiona en uno de los mayores laboratorios de droga en la selva de Ayacucho".

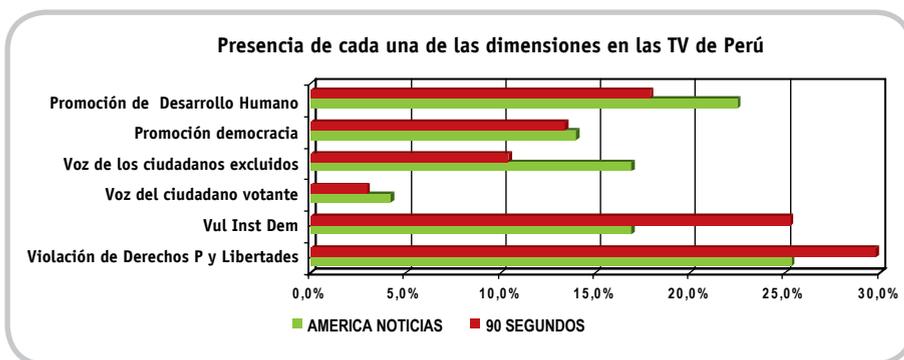
98 "Ministra de Trabajo acudió a local de la CGTP para exhortarlos a aceptar firma del TLC y participar en el Pacto Social". "Policía confirma que nadie cumple plan de Tolerancia Cero".

ción de los valores e instituciones de la democracia y Vulnerabilidad de las instituciones democráticas.



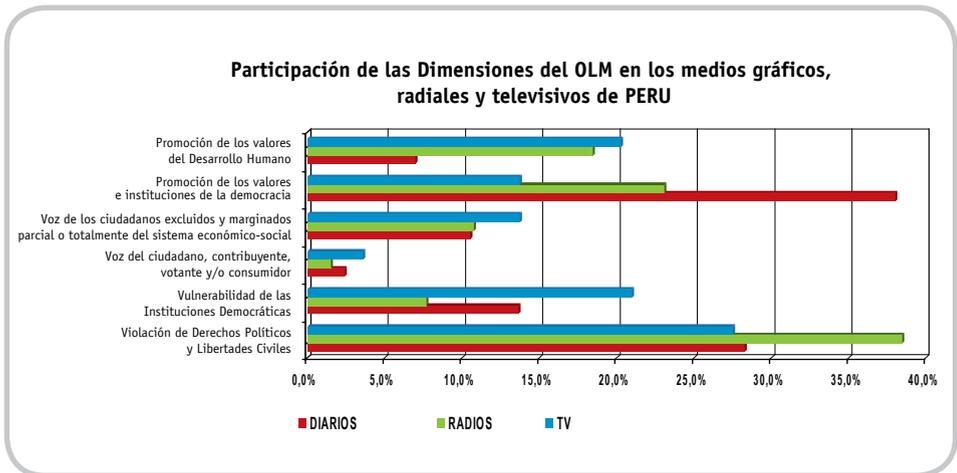
Así como el Observador halló dispar cobertura entre los medios radiales, también se produce en los medios televisivos; aunque ambos coinciden en el volumen aportado a la dimensión *Violación de los derechos políticos y libertades civiles*.

La diferencia con los medios radiales es que la dimensión que le sigue en importancia es *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y no *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*. La tercera dimensión en importancia es *Promoción de los valores del desarrollo humano*.



La suma total de las dimensiones monitoreadas revela además la escasa incidencia de noticias correspondientes a *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor*, lo cual señala la escasa propensión a la interacción del medio con la audiencia.

De acuerdo al último gráfico, los tres tipos de medios de comunicación monitoreados por el Observador le dieron prioridad a dimensiones diferentes. Los medios gráficos contribuyeron mayormente a la dimensión *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*. Mientras que los medios radiales y televisivos nutrieron con más volumen *Violación de derechos políticos y libertades civiles*. En segunda instancia, para los diarios figura la dimensión estrella de los otros medios; en cambio, para las radios aparece la dimensión *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* y para la TV *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*. Esta última dimensión figura en tercer término para los medios gráficos. Es coincidente que, para los tres tipos de medios, la dimensión *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor* casi no figura.



4d. Aporte de los indicadores contextuales

El puntaje que recibe Perú en el “Índice de Libertad de Prensa 2007” de *Freedom House* es de **42 puntos**, siendo el mejor puntaje respecto a los otros países seleccionados por el Observador, junto con Brasil, aunque es considerado un país parcialmente libre, como el resto de los países analizados. Según esta organización la constitución peruana protege la libertad de prensa, y los medios de comunicación son activos y efervescentes, en particular a nivel nacional. El apoyo de los medios logrado a través del soborno fue uno de los pilares del régimen fujimorista. Si bien la prensa se recuperó fuertemente bajo Toledo, los medios aún no han vuelto a ganarse la confianza de los peruanos y siguen existiendo polémicas relativas al control de los medios por parte de Fujimori. Por ejemplo, en 2005, los hermanos Wolfenson,

quienes fueron condenados por aceptar sobornos de Vladimiro Montesinos, fueron liberados después que se aprobara una ley que permitía que el arresto domiciliario cuente como sentencia de prisión. La calumnia y la difamación siguen siendo clasificadas como delitos en Perú, y los periodistas continúan siendo perseguidos, recibiendo fuertes multas y sentencias de cárcel, a pesar de que éstas últimas suelen suspenderse.

En tanto los abusos sí ocurren, no todas las acusaciones de difamación pueden considerarse atentados de intimidación a la prensa: la ética periodística en Perú está en proceso de construcción. Muchos periodistas, especialmente aquellos de provincia y que están mal remunerados, pero también los de Lima, están dispuestos a recibir sobornos como pago por una cobertura favorable. Junto a ello, las historias no confirmadas en torno a la corrupción y otros ilícitos oficiales, así como los reportajes que vinculan particulares con criminales u otros personajes dudosos siguen siendo un problema. En particular a nivel local y regional, el periodismo es una profesión peligrosa en la que reportear los escándalos locales puede implicar intimidación, hostigamiento y ataques serios.

La organización *Reporteros sin Fronteras* le da un puntaje (28,25) parecido al de Venezuela. Perú, según esta organización, contó durante el año 2007, con un asesinato, cerca de 200 agresiones y una decena de saqueos o censura en los medios de comunicación, “el país continúa siendo uno de los peor clasificados del continente”. Las amenazas atribuidas a la guerrilla de Sendero Luminoso, en gran parte desmantelada hoy, hacen aún más inquietante el clima de hostilidad hacia la prensa, que los políticos locales y las fuerzas del orden contribuyen a alimentar. Un número es más que suficiente para resumir el estado de la libertad de prensa en Perú. Ejemplo de esto fue el caso de Rosario Orihuela Laus, directora de programas del *Canal 4*, que recibió, entre agosto y diciembre, por correo electrónico, ella sola, quince anuncios de su propio fallecimiento.

La situación evoluciona menos porque las autoridades, muy lejos de remediarla, participan directamente de ella, a pesar de que el Gobierno anunció en junio de 2007 que se iba a introducir una mención en la “ley de imprescriptibilidad de los crímenes cometidos contra periodistas”. La prensa aparece como el desahogo de toda una sociedad, todavía marcada por los años de la “guerra popular” de Sendero Luminoso (1980-2000), y las derivas del régimen de Alberto Fujimori. Ya se trate de cocaleros, funcionarios municipales, policías, militares o simples ciudadanos, a los agresores

raramente se les molesta. La justicia no ha dado ninguna muestra de pretender acabar con la impunidad, al absolver definitivamente al ex alcalde de Pucallpa, Luis Valdez Villacorta, y a su concejal Solio Ramírez Garay. Sin embargo, existen abrumadores indicios que señalan a ambos políticos como autores intelectuales directos del asesinato, el 21 de abril de 2004, del periodista Alberto Rivera Fernández, de la emisora *Frecuencia Oriental*. La sentencia definitiva del caso, dictada por la Corte Superior de Ucayali (Centro-Este) el 14 de noviembre de 2007, fue una mala señal, cuando la prensa del país acababa de perder a uno de los suyos. Algo que no ocurría desde 2004.

Con respecto al puntaje en el “**Índice de Concentración CR4**”, Perú recibe **0,84** de puntuación, es decir que es calificado como un país con alta concentración de la industria cultural. Más adelante desarrollaremos la concentración de medios en Perú.

Según la medición del “Índice de Libertad de Prensa” de *Reporteros sin Fronteras* 2007 en Perú no es utilizado el **boicot publicitario**.

El puntaje de Perú obtenido en el “**Índice sobre la percepción global de la corrupción**” fue de **3,3 puntos**. Un puntaje apenas por debajo del promedio de la Región e idéntico al recibido por Brasil. Sólo superado por Colombia, si tomamos el total de los países seleccionados por el Observador. Según un estudio realizado por la Pontificia Universidad Católica de Perú, “Estado de la opinión pública: corrupción”, la corrupción, para la mayoría de los limeños, se cifra en el Estado, la misma en ámbitos como la empresa privada o la cotidianidad doméstica, es percibida como una cuestión menor o secundaria. Sin embargo, el problema no es de los otros, o de los políticos, es de todos por cuanto el 75% de los limeños considera que los peruanos son “poco honestos” y “nada honestos”.

El puntaje obtenido en el “**Subíndice Respeto de los derechos políticos y libertades civiles**” que publicó *Polilat-Fundación Konrad Adenauer* (Índice de desarrollo democrático) en el 2007, fue de **5,36**. Valor por encima del promedio de la Región (4,90), y el mejor de los países analizados por el Observador. La dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles* es una de las dimensiones con mayor presencia en los medios de comunicación peruanos, fundamentalmente los radiales y de TV, lo que supone que los medios de comunicación peruanos enfatizan el rol vigilante de los derechos y libertades y por ende satisfacen con lo que se pretende de ellos como contribución al desarrollo democrático.

4e. Mapa mediático y situación política de Perú, por Alan Patroni Marinovich

Base Constitucional

1. La Constitución Política del Perú de 1993, en su artículo 61, contempla la libre competencia al dictar que: “El Estado facilita y vigila la libre competencia. Combate toda práctica que la limite y el abuso de posiciones dominantes o monopólicas. Ninguna ley ni concertación puede autorizar ni establecer monopolios”. En su segundo párrafo establece que: “La prensa, la radio, la televisión y los demás medios de expresión y comunicación social; y, en general, las empresas, los bienes y servicios relacionados con la libertad de expresión y de comunicación, no pueden ser objeto de exclusividad, monopolio ni acaparamiento, directa ni indirectamente, por parte del Estado ni de particulares”.

2. El propio texto constitucional en su numeral 200, inciso 4, contempla que es acción constitucional: “La Acción de Inconstitucionalidad que procede contra la normas que tienen rango de ley: leyes, decretos legislativos, decretos de urgencia, tratados, reglamentos del Congreso, normas regionales de carácter general y ordenanzas municipales que contravengan la Constitución en la forma o en el fondo”.

3. A tenor del artículo 203 se consigna quienes están facultados para interponer acción de inconstitucionalidad. Ellos son:

- a. El Presidente de la República.
- b. El Fiscal de la Nación.
- c. El Defensor del Pueblo.
- d. El veinticinco por ciento del número legal de congresistas.
- e. Cinco mil ciudadanos con firmas comprobadas por el Jurado Nacional de Elecciones. Si la norma es una ordenanza municipal, está facultado para impugnarla el uno por ciento de los ciudadanos del respectivo ámbito territorial, siempre que este porcentaje no exceda del número de firmas anteriormente señalado.
- f. Los presidentes de Región con acuerdo del Consejo de Coordinación Regional o los alcaldes provinciales con acuerdo de su Consejo, en materias de su competencia.
- g. Los colegios profesionales, en materia de su especialidad.

4. Finalmente, el artículo 138 de la Carta Magna, consigna que: “la potestad de administrar justicia emana del pueblo y se ejerce por el Poder Judicial a través de sus órganos jerárquicos con arreglo a la Constitución y a las leyes”.

En todo proceso, de existir incompatibilidad entre una norma constitucional y una norma legal, los jueces prefieren la primera. Igualmente, prefieren la norma legal sobre toda otra norma de rango inferior.

Legislación específica

1. DECRETO SUPREMO N° 013-93-TCCC de fecha 28 de Abril de 1993, que aprueba el TEXTO UNICO ORDENADO DE LA “LEY DE TELECOMUNICACIONES”. (Decreto Ley N° 26096)

ARTÍCULO 21.- Los servicios de difusión se prestan en régimen de libre competencia, estando prohibida cualquier forma de exclusividad, monopolio o acaparamiento.

ARTÍCULO 41.- Serán considerados servicios privados de telecomunicaciones aquellos servicios que han sido establecidos por una persona natural o jurídica para satisfacer sus propias necesidades de comunicación, dentro del territorio nacional. Estos servicios no pueden ser brindados a terceros, salvo que se trate del suministro de servicios de valor añadido para el cumplimiento de su objeto social.

Para efectos de su clasificación como servicios privados se considerará como una misma persona a los miembros, filiales y subsidiarias de una misma persona jurídica que funcionen como un conjunto económico.

Estos servicios no pueden ser brindados a terceros.

2. LEY N° 28278, de fecha 15 de Julio del 2004, “LEY DE RADIO Y TELEVISION.

ARTICULO 22.- NORMAS PARA LA TITULARIDAD DE AUTORIZACIONES.

La radio y la televisión no pueden ser objeto de exclusividad, monopolio ni acaparamiento, directa ni indirectamente, por parte del Estado ni de particulares.

Se considerará acaparamiento para efectos de la presente Ley el que una persona natural o jurídica, sea titular de más del treinta por ciento (30%) de las frecuencias disponibles técnicamente, asignadas o no, en una misma banda de frecuencia dentro de una misma localidad, para la radiodifusión televisiva y veinte por ciento (20 %) para la radiodifusión sonora.

Para efectos del cómputo del número de frecuencias, se considera como una sola persona jurídica, a dos o más personas jurídicas que tengan como accionistas, asociado, director o gerente común a una misma persona natural o pariente de ésta dentro del segundo grado de consanguinidad.

SEPTIMA DISPOSICION COMPLEMENTARIA Y FINAL:

“Derogarse el artículo 23 del Decreto Legislativo N° 702, el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 013-93-TCC y las demás normas que se opongan a la presente ley”.

Artículo 23 del Texto Único Ordenado.

“Una misma persona natural o jurídica no podrá ser titular de autorizaciones y licencias de más de una estación de radiodifusión en la misma banda de frecuencia por localidad. Esta misma restricción opera en relación a los accionistas de una empresa concesionaria.

Se considera como una sola persona jurídica, a dos o más personas jurídicas que tengan como accionista, asociado, director o gerente común a una misma persona natural, pariente de ésta dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad”.

3. DECRETO SUPREMO N° 005-2005-MTC de fecha 11 de Enero del 2005. Aprueba el REGLAMENTO DE LA LEY DE RADIO Y TELEVISION.

ARTICULO 19.- AUTORIZACION PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RADIODIFUSION.

Los servicios de radiodifusión se prestan previo otorgamiento de la autorización respectiva. La autorización es concedida mediante Resolución del Viceministro de Comunicaciones, una vez cumplidos los requisitos y procedimientos establecidos en la Ley, el Reglamento y demás normas aplicables, siempre que no exista impedimento o prohibición para su otorgamiento, o que se configure la no disponibilidad de espectro radioeléctrico atribuido a este servicio.

Situación política

Los hechos más resaltantes en el devenir político giran alrededor de sucesos que pasamos a enumerar:

1. Se lograron avances significativos en las negociaciones con Estados Unidos en relación al tratado de Libre Comercio (TLC).

2. Se pudo comprobar que en muchos lugares fracasó el plan de “Tolerancia 0” aplicado por la Policía Nacional para evitar accidentes de tránsito en las carreteras del país, ocasionados por colisiones o volcaduras de buses de transporte público que no se encontraban en buenas condiciones mecánicas o que sus conductores se quedaban dormidos o no tenían licencias para conducir.

3. Escándalo que llamó la atención del público al demostrarse que se había sobrevalorado el precio de más de 400 vehículos que iban a destinarse para uso de la

Policía Nacional. Luego de las investigaciones pertinentes, la Ministra del Interior (Dra. Pilar Mazzetti) renunció al cargo.

4. En el mes de julio, el presidente Alan García promulgó la nueva ley del trabajo, la cual no fue bien recibida por sectores de la izquierda quienes manifestaron que favorecía a los empresarios.

5. El ex candidato Ollanta Humala no sólo se constituyó en oposición al actual régimen de Gobierno, sino que consolidó vínculos con el presidente venezolano Hugo Chávez, quien sigue manteniendo buenas relaciones con el grupo “Partido Nacionalista” con miras al próximo proceso electoral peruano en el 2011.

6. Se llevó a cabo una consulta popular con comunidades campesinas de la zona andina del departamento de Piura, que se manifestaban en contra de las operaciones mineras de la empresa “Majaz”. Esto suscitó controversias al interior del Gobierno Central ya que el resultado de la consulta favoreció al “NO” y se interpretaba como una respuesta manipulada por sectores que se oponen al progreso y al desarrollo minero del país.

7. Se mantuvo una cierta tensión diplomática con el vecino país de Chile por el tema de la situación limítrofe en el mar territorial de cada país. Finalmente el Perú planteó la mediación de la Corte Internacional de la Haya.

La libertad de prensa en el Perú

En el caso del Perú, tanto los gremios profesionales como el Consejo de la Prensa, constantemente reciben denuncias de amenazas y agresiones a periodistas, sobre todo, en el interior del país. Estas asociaciones están vigilantes con las armas de la democracia, para evitar restricciones a la libertad de prensa. En todo caso, podemos asumir que hoy no sufre los planes sistemáticos, que existían en la década de los noventa, destinados a acabar con la libertad de prensa y algunos periodistas.

“En este momento en el Perú hay una irrestricta libertad de prensa y esto ya nos da una tranquilidad. Ahora, sin duda siempre hay pues quejas, primero sobre todo en la prensa regional, a veces hay enfrentamientos con autoridades locales y también por cierto hay reacciones de los Gobiernos, Gobierno central, regional o distrital, provincial, municipal, en el sentido de que la prensa ejerce excesivas presiones, sobreabunda o exagera, no suele publicar rectificaciones, etc.

En líneas generales, ese tipo de realidad confrontacional es la que de alguna manera tendrá que irse atendiendo no con un código o una ley específica, pero sí fundamentalmente con algunas, como diría yo, algunos códigos de conducta que los propios medios de comunicación planteen, indicando pues que han dado indicaciones a su personal y a su gente que tienen naturalmente la posibilidad en primer lugar de analizar bien las cosas, en segundo lugar, que lo que afirman está verificado, está hecho realmente sobre bases ciertas y que todo el mundo tiene derecho, si se siente agredido por un medio de comunicación, a pedir la rectificación o a que sus descargos se conozcan y se reproduzcan en esos medios, así que eso es muy importante".⁹⁹

99 Dr. Raúl Vargas (Director periodístico de RPP, Radio Programas del Perú).

Capítulo V

LA AGENDA MEDIÁTICA DE VENEZUELA

Entre los países seleccionados por el Observador de medios, Venezuela es el que registra los mayores índices de conflictividad con los medios de comunicación.

Durante los nueve años que lleva como presidente, el mandatario no ha ahorrado críticas ni descalificaciones a quienes cuestionan sus métodos, como ocurrió el año pasado cuando se dio a conocer un estudio realizado por la Universidad de Gotemburgo y la Universidad Católica Andrés Bello. Las conclusiones de la investigación “Grupo de Monitoreo de Medios 2007” señalaban que los canales estatales de radio y televisión “están haciendo un flaco favor a la educación política del pueblo venezolano al invisibilizar a los ciudadanos que se manifiestan en contra”. “Los medios estatales, al contrario de los privados, no reaccionaron positivamente a los resultados de nuestro primer informe, donde advertimos sobre los sesgos de la cobertura informativa”, advirtió el experto noruego Stein Ove Gronsund. Al respecto, el ministro de Comunicación e Información, Willian Lara, señaló que ese informe publicado por ambas universidades “son pretextos para hacer propaganda contra la revolución bolivariana usando mentiras podridas”.

Nuestro monitoreo de diarios, radios y televisión se realizó en los meses previos al referéndum convocado por Chávez, para habilitar una nueva reforma constitucional para introducir entre otras modificaciones, una cláusula que habilitara al presidente a ser candidato en forma indefinida.

Cabe destacar, no obstante el fuerte enfrentamiento de las autoridades con la prensa, las manifestaciones de repudio de los adherentes chavistas en la puerta de las empresas periodísticas y la sanción y vigencia de la llamada Ley Resorte, denominada Ley Mordaza por los medios de comunicación independientes y la oposición, más la caducidad de la licencia al canal de televisión RCTV, *Radio Caracas TV*; los periodistas y los medios de comunicación independientes siguen librando una batalla diaria por echar luz sobre la otra cara de la revolución bolivariana.

5a. La noticia en los diarios

La decisión del presidente Chávez de no renovar la licencia al canal de televisión *Radio Caracas TV* (RCTV), además de una serie de reclamos y marcha de protesta que se fueron haciendo masivas dentro del país, generaron toda clase de pedidos al mandatario para que reviera la medida. Así, le enviaron notas y realizaron gestiones entidades internacionales de protección a la prensa independiente, organismos multinacionales como la Unión Europea y la OEA, las cámaras de senadores de Chile y de Brasil y hasta la senadora norteamericana Hillary Clinton. El tema de la caducidad de la licencia al canal de TV abierta creado medio siglo antes, estuvo en la prensa venezolana desde el comienzo de nuestro monitoreo, el 9 de abril, ya que la fecha de su salida del aire, el 25 de mayo, estaba señalada con mucha antelación.¹⁰⁰ Esta temática nutre decididamente la dimensión *Violación de los derechos políticos y libertades civiles*.

En mayo, continuaba, en la primera plana de los medios, el cierre del canal de TV y el plan reeleccionista indefinido de Chávez. El mandatario había logrado el acuerdo del Congreso para que se propusiera a la ciudadanía en la consulta popular.¹⁰¹ Estos contenidos se inscriben en las dimensiones *Promoción de los valores de la democracia* y *Violación de los derechos políticos y libertades civiles*. Los medios gráficos trataban de rescatar distintas opiniones, fundamentalmente con respecto al cierre de RCTV, entre ellas se destacan las declaraciones del director de Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO), de la Universidad Católica de Venezuela, en donde manifestaba sus sospechas en contra de la creación por parte del Gobierno del canal *TEVES* (Televisión Social) y la salida de RCTV que servía para darle lugar a esta nueva emisora. Siguen apareciendo las mismas dimensiones, agregándose *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Durante la tercera onda del mes de junio, la tensión entre Gobierno y oposición fue acrecentándose y, con el disparador de los reclamos por *Radio Caracas TV*, estudiantes universitarios y trabajadores comenzaron a unirse en marchas de protesta

100 “Lara: El señor Marcel Granier se equivocó”. “Comando Nacional de la Resistencia exige seguridad para la gran marcha a favor del canal de TV RCTV, al cual el Gobierno no le renovará la concesión en mayo”, *El Nacional*. “Ninguna ley impedirá marcha RCTV”. “Senado de Chile exige protesta en OEA por cierre de RCTV”, *El Universal*.

101 “Según Técnicos de la Oposición: reelección indefinida del presidente conduce a la dictadura”. “Rechazan inscripciones forzosas en el Partido Único Socialista de Venezuela (PUSV), ya que se acusa al Gobierno de estar obligando a los trabajadores y empleados públicos a inscribirse a cambio de conservar sus empleos”, *El Nacional*. “Radio Caracas TV no será un canal público sino gubernamental”. “Empresarios socialistas instan a la OIE a medir sus capacidades”, *El Universal*.

por la libertad de expresión.¹⁰² Las dimensiones que encuentran su correspondencia en la agenda de ambos medios son *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

El Universal y *El Nacional* daban cuenta de la presión del Gobierno sobre los empleados públicos para que se afiliaran al PSUV (Partido Socialista Único de Venezuela), y también sobre las fuerzas armadas. También daban cuenta de acciones poco transparentes por parte del gobierno de Chávez, como subsidios, préstamos no reembolsables y ayudas discrecionales hacia otros países, fuera de todo control público.¹⁰³ La información presentada por los medios gráficos se ubica en las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

El Universal se hacía eco del creciente rechazo social al modelo impulsado por Chávez,¹⁰⁴ abordando las dimensiones *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* y *Violación de derechos políticos y libertades civiles*

Al llegar el mes de agosto estalló el escándalo de la valija con dinero que quiso introducir, sin declarar en la Argentina, un empresario venezolano, llegado en un vuelo procedente de Caracas, quien viajó junto a funcionarios de la petrolera estatal venezolana (PDVSA) y funcionarios del Gobierno argentino. Mientras tanto, una editorial del diario *El Nacional* denunciaba el cercenamiento a la libertad de prensa.¹⁰⁵ Los medios a través de los temas rescatados participan de la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

También el diario *El Universal* se ocupó del clima adverso que rodeaba a la prensa y a los y periodistas independientes,¹⁰⁶ contribuyendo a las dimensiones *Violación*

102 "Un herido durante el debate estudiantil en la Universidad Central de Venezuela". "Venezuela entre los 25 países que incumplen con la OIT. Según informe de la Organización Internacional del Trabajo", *El Nacional*. "UNT, de la oposición, denuncia a Chávez por difamar a jóvenes estudiantes al llamarlos 'peones del imperio'". "Oposición uruguaya pide retrasar ingreso de Venezuela al MERCOSUR por preocupación por los derechos humanos y el estado de derecho", *El Universal*.

103 "Denuncian caza de brujas en la Fuerza Armada Nacional. Documento de la DISIP cataloga de fuerzas enemigas a militares independientes": *El Universal*. "Encuesta: el 87% rechaza la "regaladora" de Chávez en el exterior", *El Nacional*.

104 "TSJ rechaza querrela contra lema de Chávez "patria socialismo y muerte", introducida por 3 ex diputados opositores". "Juristas afirman que la reelección indefinida y continua es lo mismo, ya que en ambas se altera el principio de alternabilidad".

105 "SNTP: Se estrecha cerco sobre ejercicio del periodismo, libertad de expresión y acceso a las fuentes en Venezuela (Aviso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa)". "El maletín volador: medios malignos. Editorial sobre acusaciones del Gobierno de que los medios son el peor mal de la sociedad, por sus denuncias frente al caso Guido Antonini Wilson".

106 "TSJ rechaza procesar demanda contra Mario Silva, conductor del programa La Hojilla del canal del Gobierno VTV, introducida por la periodista Ybéyce Pacheco por difamación e injuria". "La

de derechos políticos y libertades civiles y Promoción de los valores e instituciones de la democracia.

Al cumplirse el último mes de nuestro estudio, estábamos a escasos tres meses de la consulta pulular, cuyo resultado adverso al chavismo produjo sorpresa dentro y fuera del país. Entretanto la prensa escrita siguió difundiendo información donde daba cuenta de reclamos sectoriales al Gobierno, describiendo un escenario económico y social diferente al oficial.¹⁰⁷ La información del diario *El Nacional*, deteniéndose en el uso de los recursos de la petrolera estatal para programas sociales sin controles del Estado y en los reclamos de los docentes ante los planes oficiales de adoctrinamiento, vuelve a involucrar a la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles.*

Por su parte, el diario *El Universal* seguía ocupándose del debate que suscitaba el plan de reelección perpetua de Chávez,¹⁰⁸ nutriendo aún más las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles, Promoción de los valores e instituciones de la democracia y Vulnerabilidad de las instituciones democráticas.*

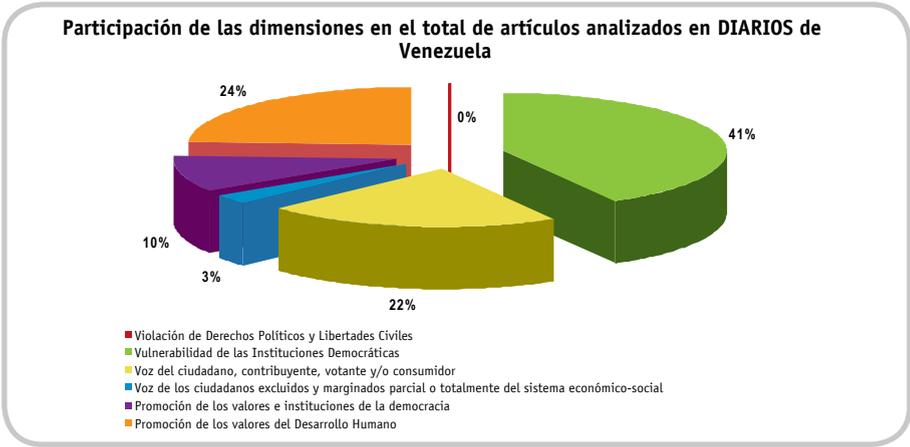
Venezuela es el país que más volumen aporta al Observador y fundamentalmente el mayor caudal va hacia la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas.* Y esto se explica en cuanto en Venezuela una de las causales de la vulnerabilidad la de las instituciones democráticas es, quizás, el bajísimo nivel de confianza en los partidos políticos y en el Congreso. Los ciudadanos pierden confianza en la capacidad del Gobierno de cumplir sus promesas de mejorar el nivel de vida, acabar con la corrupción y dar a cada ciudadano igualdad de acceso a la justicia. Los medios tratan de denunciar la **falta de rendición de cuentas de los gobernantes**, en cuanto de esta manera, se mezclan los roles de los poderes del Estado en lugar de que se respete la separación de los mismos; **la coerción a la libertad de expresión y la protesta política**, en vez de promoverla y **la exclusión de los opositores**, en vez de promover la competencia de ideas y propuestas políticas.

La dimensión que sigue en importancia es *Promoción de los valores del desarrollo humano*, cuyo contenido está circunscrito generalmente en noticias que reflejen cues-

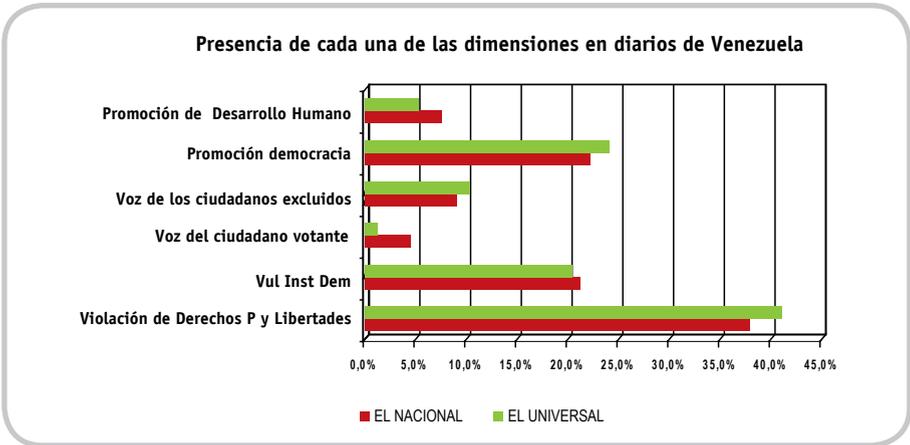
oposición utiliza impunidad para manipular y desestabilizar, al hacer campañas mediáticas contra el Gobierno, dice el fiscal de la república Isaías Rodríguez”.

107 “Aportes de la industria a las misiones aumentó en 99.5 %. Caen ganancias de PDVSA en años de ingresos record”. “Desconcierto y Temor de los docentes al comienzo de clases. Alegan que si no hacen los talleres de formación docente sobre valores del socialismo les quitan los puestos”, *El Nacional*.

108 “Entrevista a Duque: se abren las puertas a la dictadura, no habrá alternancia. Según ex magistrado de la desaparecida Corte Suprema de Justicia”.



tiones de salud, de educación o de exclusión social. Es necesario destacar la política social activada desde el Gobierno, bajo el nombre de Misiones. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en Noviembre de 2007, reconoció que Venezuela había logrado un progreso en los indicadores básicos del desarrollo humano, sin embargo, sin avanzar como otras naciones. Aunque el informe del PNUD mostraba que Venezuela mejoraba su Índice de Desarrollo Humano al subir de 0.787 en 2004 hasta 0.792 en 2005, su ubicación en la lista de las naciones estudiadas descendía al pasar del puesto 73 hasta el número 74. Esto se explicaba porque otras naciones habían avanzado más rápidamente que Venezuela. Venezuela presenta un elevado índice de pobreza comparado no sólo con la región sino a nivel mundial. En el período 1990 a 2005, 18,5% de la población vivía en pobreza crítica. Entre 2000 y 2004 el 18% de los venezolanos tenían problemas de desnutrición. Esta realidad es recogida por los medios de prensa gráficos a través de denuncias o a través de notas editoriales.



La dimensión que casi no aparece es *la Voz del ciudadano, contribuyente, votante y/o consumidor*. Esto habla muy mal del rol articulador de los medios de comunicación con la ciudadanía, que se siente incluida en el sistema. Es bueno que los medios den un lugar a los “sin voz”, pero lo es también que se ocupen de darle un espacio a aquellos que pertenecen al sistema, aunque no se sienten satisfechos de lo que reciben del sistema democrático.

Si nos detenemos en el comportamiento diferenciado de los dos diarios seleccionados, *El Universal* es el medio que más ha contribuido a la dimensión estrella de los medios gráficos y en segundo lugar ha engrosado la dimensión *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*. La única dimensión que aparece reflejada en ambos diarios con volúmenes similares es *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Es destacable que todas las dimensiones, aún con superioridad por parte de *El Universal*, tienen una presencia bastante parecida en ambos medios gráficos.

5b. La noticia en las voces radiales

Para el monitoreo de las radios en Venezuela seleccionamos las emisoras *FM Center* y *Unión Radio Noticias*. Durante el semestre observado hallamos un total acompañamiento de las informaciones publicadas en los medios escritos, comenzando por los sucesos ocurridos al cumplirse cinco años del levantamiento fallido contra Chávez, el 11 de abril de 2002, que provocó, según el Informe de la Defensoría del Pueblo, “23 personas fallecidas, de las cuales, 18 corresponden a los sucesos del día 11 de abril, y las 5 restantes a los diferentes disturbios registrados entre los días 12 al 14 del mismo mes”. Fueron cobrando protagonismo las marchas de resistencia al cierre de *Radio Caracas TV*.¹⁰⁹ Las dimensiones que aparecen en la primera onda del mes de abril son *Violación de derechos políticos y libertades civiles, Voz de los ciudadanos excluidos y Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

109 “Para COPEI, el poder judicial venezolano no tiene independencia a la hora de tomar decisiones”. “Hasta la sede de la Defensoría del Pueblo se acercaron las organizaciones que solicitan el aval para la marcha a favor de RCTV”, *FM Centro*.

“El Comando Nacional de la Resistencia y Visión Emergente, acudieron a la Defensoría del Pueblo para exigir que se garantice la seguridad durante la marcha en apoyo a RCTV prevista para el 21 de Abril”. “Mañana se conmemora un año más de los sucesos del 11 de abril de 2002 y la organización no gubernamental Vive, fundada tras la fecha, exige justicia por los fallecidos”, *Radio Unión Noticias*.

Durante el mes de junio se sucedieron en distintos puntos del país protestas por la salida del aire de *Radio Caracas TV* y el reemplazo por un nuevo canal del Gobierno, acompañadas por manifestaciones de adherentes chavistas, que apoyaban la decisión del Gobierno.¹¹⁰ Las dimensiones nuevamente involucradas son *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social*.

Por su parte, *FM Center* emitió noticias¹¹¹ que daban cuenta, entre otros temas, del apoyo del presidente de Ecuador a Chávez en su decisión de no renovar la licencia a *RCTV*. En esta onda las dimensiones que aparecen son *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

Durante el mes de julio, mientras avanzaba el proyecto oficial de la nueva reforma constitucional con la convocatoria a una consulta popular, surgían las voces disidentes que a su vez eran fuertemente criticadas por el Gobierno. *Radio Unión Noticias*¹¹² informaba acerca de la emisión de *RCTV* que había comenzado a operar por cable, al quedar fuera de la señal de aire y su consiguiente incumplimiento de la Ley Resorte. La dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles* nuevamente aparece a la cabeza de la agenda radial. Las noticias de la emisora *FM Center*¹¹³ corresponden a las dimensiones *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*, *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social*.

Un mes antes de finalizar nuestro monitoreo, en agosto de 2007, se denunciaron numerosos casos de corrupción en el Gobierno, de los que se hicieron eco los medios

110 "Los estudiantes de la Universidad Rafael Belloso Chapín en Maracaibo, que quedaron detenidos durante las manifestaciones a favor de Radio Caracas Televisión, recibieron el apoyo de un grupo de estudiantes que protestó frente a los tribunales". "Tras la liberación del último estudiante detenido por las manifestaciones en el Zulia, bachilleres y profesores realizarán una marcha en protesta por las libertades fundamentales". "Los afectos al Gobierno tomaron las calles de Maracaibo para manifestar en apoyo al canal TVES que substituyó desde el pasado 27 de mayo a *RCTV*", *Radio Unión Noticias*.

111 "El presidente de Ecuador, Rafael Correa, reiteró su apoyo a su homólogo venezolano, Hugo Chávez, por la decisión de no renovarle la concesión a *RCTV*". "Un grupo de periodistas consignó un comunicado en defensa a la libertad de expresión y derecho a la información ante la Fiscalía General de la república". "Según la última reunión realizada por la Organización Internacional del Trabajo, Venezuela fue incluida en la lista de 25 países que violan la libertad sindical".

112 "A pesar de duras críticas que recibió el fin de semana, la Iglesia insistió en dudar sobre la transparencia del proyecto constituyente que adelanta el Gobierno". "El ministro de telecomunicaciones e información advirtió que aunque *RCTV* transmita su señal por cable tendrá que someterse a la Ley Resorte".

113 "El Congreso de Paraguay no aprobará en los próximos tres meses el ingreso de Venezuela al MERCOSUR como medida de rechazo al presidente Hugo Chávez". "El ministro del Interior y Justicia, Pedro Carreño, sostuvo que continúa disminuyendo el índice delictivo a nivel nacional".

independientes. Los titulares de *Unión Radio Noticias*¹¹⁴ se volcaron a las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social*.

Por su parte, *FM Center* incluyó en sus titulares¹¹⁵ uno de los temas más polémicos que agitaba a la oposición en Venezuela y era el estado contable de la petrolera estatal PDVSA, a causa de la abrupta caída en sus ganancias, pese al *boom* del precio del petróleo en los mercados internacionales. En esa línea de análisis, según una investigación del partido Un Nuevo Tiempo, a causa de la “regaladera” (nombre que le asignan al dispendio de riquezas con que el Gobierno repartía divisas entre Gobiernos amigos), en 9 años habían salido de Venezuela 33 mil millones de dólares. El tema se inscribe en la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles*. Otro de los temas que centralizaron la atención de los medios, fue la intervención de los ateneos, entidades culturales que gozaban de autonomía oficial hasta que se las quitó el Ejecutivo. Aquí aparece la dimensión *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor*. Por último continuaba en la agenda radial el caso de la valija que introdujo un empresario venezolano ilegalmente en Argentina, nutriendo la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Al concluir el monitoreo del Observador, el tema central en la agenda radial era el debate abierto por las fuerzas opositoras que se alzaban contra el propósito de Chávez de conseguir respaldo popular para realizar una nueva reforma constitucional, con vistas a posibilitar su reelección indefinida,¹¹⁶ dando cuenta de la posición

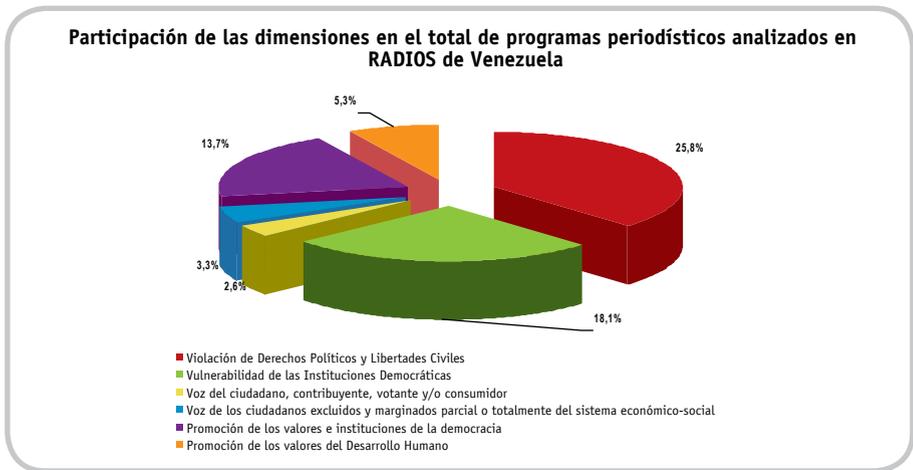
114 “Representantes del semanario El Reporte de la Economía entregaron a miembros de la Asamblea Nacional 60 pruebas de los supuestos casos de corrupción en PDVSA”. “El escándalo en Argentina por la valija con 800 mil dólares cobró su primera víctima en el Gobierno de Néstor Kirchner. Fue obligado a renunciar un funcionario argentino”. “El vice-presidente de la comisión de política interior de la Asamblea Nacional, diputado Juan José Molina, informó que 190 personas han sido secuestradas en Venezuela en lo que va de 2007”

115 “Un Nuevo Tiempo denunció que durante los últimos 9 años, el presidente Hugo Chávez, ha regalado 33 mil millones de dólares al exterior”. “La directora del Ateneo de Caracas, Carmen Ramia, sostiene que a través de una supuesta democratización de los ateneos, el Gobierno sólo busca intervenir estas instituciones”. “El empresario venezolano Guido Antonini prometió explicar el incidente sobre su ingreso en Argentina con 800 mil dólares en efectivo que no había declarado”

116 “Dirigentes del partido COPEI insisten en que la reforma constitucional no solucionará los verdaderos problemas que confrontan los venezolanos”. “El gobernador del estado Sucre y presidente de Podemos, Ramón Martínez, aseguró que la reforma constitucional resta poder a los ciudadanos y lo concentra en la figura del presidente de la república”. “El alcalde electo de Buenos Aires, Mauricio Macri, consideró este jueves que la reforma constitucional que impulsa el presidente Hugo Chávez es una manifiesta violación a la cláusula democrática del MERCOSUR ”

contraria de dos partidos políticos de la oposición. Tema que pertenece a la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

Por su parte la emisora *Unión Radio Noticias*¹¹⁷ ofrecía, entre otros temas, el seguimiento del escándalo de la valija con dinero ingresado ilegalmente a la Argentina, y que para el Observador clasifica en la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*. El resto de la agenda planteada por esta emisora clasifica en las dimensiones *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social* y *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

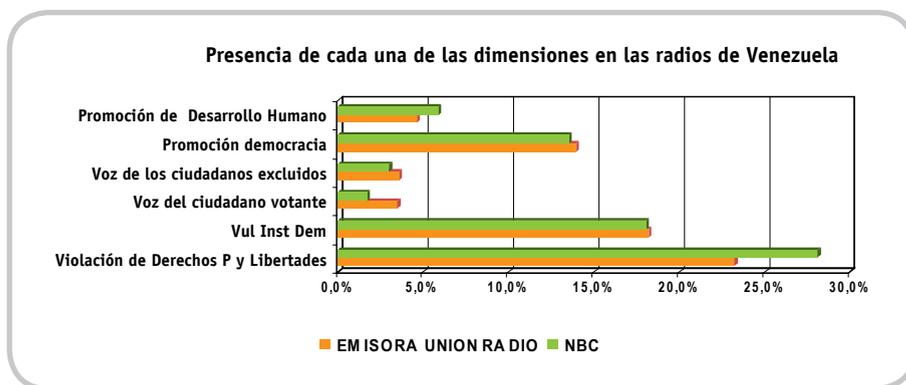


Las prioridades que componen la agenda informativa en las radios venezolanas aluden a la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles*, seguida por *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*. Esto confirma el reclamo de grupos sociales y políticos por sus derechos cívicos y la fragilidad institucional que vive el país. Esto diferencia sustancialmente la agenda radial de la gráfica, donde el mayor acento estaba puesto en la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Al igual que en los medios gráficos, la dimensión *Voz del ciudadano, contribuyente, votante y/o consumidor* casi no aparece, así como la *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social*.

117 “El partido Un Nuevo Tiempo presentó este domingo los resultados del viaje que realizaron a Argentina en torno al caso del maletín con los 800 mil dólares en efectivo”. “Según el Observatorio Nacional de Prisiones, más de 240 muertos y 542 heridos han dejado los motines en diferentes centros penitenciarios del país en lo que va del año”. “Por segundo día consecutivo, el presidente Chávez volvió a la carga contra los voceros del partido Podemos”

Si analizamos cada una de las emisoras observadas el comportamiento ha sido bastante homogéneo. Ambas vuelcan el mayor volumen de sus contenidos hacia la dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles*, aunque en la emisora *FM Center* en mayor medida. Se comportan casi exactamente igual en las otras dos dimensiones que acaparran la agenda radial. La emisora *Unión Radio* supera a *FM Center* en las dimensiones de menor participación: *Promoción de los valores e instituciones democráticas* y las dimensiones que tengan que ver con la voz de los ciudadanos dentro o fuera del sistema.



5c. La noticia en TV

Al conocerse el propósito del presidente Chávez de no renovar la licencia de *Radio Caracas TV*, que había iniciado sus transmisiones a mediados del siglo pasado, el resto de los noticieros emitidos por canales independientes mantuvieron su tónica, a pesar del mensaje claramente dirigido a disciplinarlos para que difundieran noticias que no fueron del agrado de las autoridades.¹¹⁸ La agenda del canal *Televen* aplicó a las dimensiones *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*, *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social*.

También las noticias difundidas en los noticieros de *Venevisión*¹¹⁹ conformaban la agenda en sintonía con los temas que se debatían en la mayoría de los medios no

118 “Gobierno venezolano solicitará extradición del golpista Pedro Carmona y Juicio a los firmantes del decreto de desintegración de los poderes”. “Familiares de las víctimas del 11 de abril denuncian irregularidades judiciales e impunidad por la matanza del 11-A”. “Presidenta de Chile rechaza críticas del presidente Chávez con respecto a su posición sobre el caso RCTV”.

119 “El Tribunal Supremo de Justicia solicitó la extradición de Pedro Carmona a Colombia por los sucesos de abril del 2002”. “Partido un nuevo tiempo afirma que el 11 de abril debe ser nombrado el Día de la Impunidad”. “Ministro de Comunicación afirma que no hay marcha atrás en el cierre de RCTV”.

oficialistas. Las dimensiones clasificadas son *Promoción de los valores e instituciones de la democracia y Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor* junto a *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

Durante el mes de mayo comenzó la cuenta regresiva hacia la eliminación de la señal de aire de *Radio Caracas TV*, por lo cual se multiplicaron los reclamos y marchas de protesta pidiendo la renovación de la licencia, que el gobierno de Chávez decidió cancelar bajo la acusación de que se trataba de una emisora “golpista”. También continuaron los procesos judiciales y acusaciones contra dirigentes señalados como partícipes del intento de derrocamiento de Chávez en marzo de 2002. Las informaciones emitidas por el canal *Telegen*¹²⁰ se incluyen en *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas, Promoción de los valores e instituciones de la democracia y Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

También el canal *Venevisión* construyó su agenda informativa sobre la no renovación de la licencia de de *Radio Caracas TV*. Chávez, lejos de acoger pedidos de su propio país y del exterior para que reviera la medida, emitía contundentes señales de que no daría marcha atrás, y prueba de ello fue el anuncio del lanzamiento de un nuevo canal oficial en la frecuencia de *RCTV*. Otro de los temas rescatados, fueron las denuncias de corrupción en la petrolera estatal.¹²¹ Corresponden a las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles y Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Consumado el cierre de *Radio Caracas TV* y su reemplazo por la nueva emisora oficial *TVES*, las marchas de reclamo continuaron esta vez encabezadas por estudiantes de la Universidad, mientras que grupos afines al Gobierno comenzaron a organizar marchas de apoyo.¹²² La agenda del canal *Telegen* abordó la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*. Y cuando se ocupaba de las protestas estudiantiles, que comenzaban a tropezar con impedimentos legales y con la represión policial

120 “El Tribunal Supremo de Justicia enjuiciará nuevamente al alcalde de Baruta, Enrique Carriles, por su participación en los sucesos del golpe de estado 2002”. “Vecinos de RCTV organizan vigilia a favor del Canal”.

121 “Chávez anuncia que está lista la programación del canal que sustituirá a RCTV”. “Diputado Luís Tascón denuncia violación de la ley de licitaciones por parte del vicepresidente de exploración y producción de PDVSA Luís Vierma”.

122 “Estudiantes universitarios bolivarianos marcharan en Caracas en apoyo al cierre de RCTV”. “Los rectores del CNE fueron denunciados por COPEI ante la fiscalía por el uso de los recursos del Estado en la inscripción de los militantes del PSUV”.

para efectuar sus marchas¹²³ se correspondían a las dimensiones *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

Los temas sociales también integraron la agenda noticiosa durante el mes de julio. Así se exhibía una severa contradicción entre la bonanza económica resultante de las exportaciones petrolíferas y la pobreza y criminalidad que afectaban a gran parte de la población.¹²⁴ Las dimensiones encontradas son *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social, Violación de derechos políticos y libertades civiles* y *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*.

En el enfoque de *Venevisión* se observaba que el eje de la noticia estaba puesto en el sistema institucional, destacando la hegemonía oficialista y la intolerancia hacia los sectores, del país y del exterior, que reclamaban cambios.¹²⁵ A pesar del difícil clima interno, donde aparecía el accionar de grupos de choque impulsados por el oficialismo, el Partido Primero Justicia mantuvo su protagonismo opositor y llevó adelante una sostenida campaña contra los planes reeleccionistas de Chávez. Al igual que los reclamos diplomáticos contra el cierre de *Radio Caracas TV*, ambas acciones fueron tomadas por el canal *Venevisión*. Las dos informaciones clasifican en las dimensiones *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor* y *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

Durante la onda del mes de agosto, la agenda televisiva rescató noticias vinculadas con temas de corrupción. Un caso fue el ingreso ilegal, en Argentina, de una valija con dinero proveniente de la empresa estatal de petróleo. Los ecos del escándalo llevaron a la apertura de una investigación judicial en los Estados Unidos, en cuanto que el portador de la maleta, Antonini Wilson, tenía ciudadanía norteamericana,¹²⁶

123 “Marcha de estudiantes no llegó a su destino por no contar con el permiso del alcalde de Caracas. Estudiantes denuncian discriminación política”. “Estudiantes opositores denuncian ante la fiscalía agresiones de la policía metropolitana y discriminación política”.

124 “Según la UNICEF, la desnutrición es la principal causa de muerte de niños en países en desarrollo. En Venezuela, el Centro de Nutrición Menca de Leoni recibe dos niños desnutridos por semana”. “Para el Ministro de Interior y Justicia, Pedro Carreño, 139 homicidios registrados en el país el fin de semana, representan una disminución del índice delictivo. Además aseguró aplicar mano dura al narcotráfico y negó tener información sobre el ex militar venezolano detenido en Colombia con cargamento de droga”.

125 “El Coordinador Nacional de Primero Justicia, Julio Borges criticó las declaraciones de presidente Chávez contra la Iglesia”. “Venezuela no autorizó que una misión de la OEA visite el país para hacer una consulta sobre la no renovación RCTV (según embajador de Venezuela en la OEA, la visita desestabilizaría el país)”.

126 “El padre Palamar, director del periódico reporte de la Economía y el periodista Leocenis García entregaron las supuestas pruebas de corrupción en PDVSA ante la Asamblea Nacional”. “La empresa argentina ENARSA informó en un comunicado que alquilo el avión en el que viajaba el empresario del maletín de los 800 mil dólares llamado Wilson Antonini”.

Venevisión se ocupó de esta temática y contribuyó a la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*. Por su parte, *Telegen* también dio cabida al escándalo de la valija, además la emisora volvió a hacer hincapié en temas de salud comunitaria.¹²⁷ La información sobre los casos de dengue se ubica en la dimensión *Promoción de los valores del desarrollo humano*. La otra dimensión que aparece en la onda mensual de *Telegen* es *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

Durante el último mes del monitoreo, Venezuela entraba en la recta final hacia el nuevo referéndum convocado por el chavismo. Las urnas estaban habilitadas para el 2 de diciembre y así lo reflejaban las noticias por TV.¹²⁸ Las informaciones emitidas por el canal *Venevisión* se inscriben en las dimensiones *Violación de los derechos políticos y libertades civiles* y *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor*.

A su vez, *Telegen* también incluyó en su noticiero la posición crítica de Chávez contra los que se oponían a la reforma y un alarmante informe sobre la vida carcelaria.¹²⁹ Las dimensiones *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*, *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* y *Violación de los derechos políticos y libertades civiles*, son las que aparecen centralmente en la onda del mes de septiembre.

El gráfico que resume la totalidad de las informaciones monitoreadas en la televisión revela que tres de las principales categorías de análisis referidas al sistema democrático conforman el 54% de las noticias.

Si comparamos la totalidad de los medios observados, la defensa de las instituciones democráticas alcanza mayor desarrollo en la agenda gráfica, mientras que en la televisiva se destaca una mayor participación de la voz del ciudadano, virtualmente nula en diarios y radios.

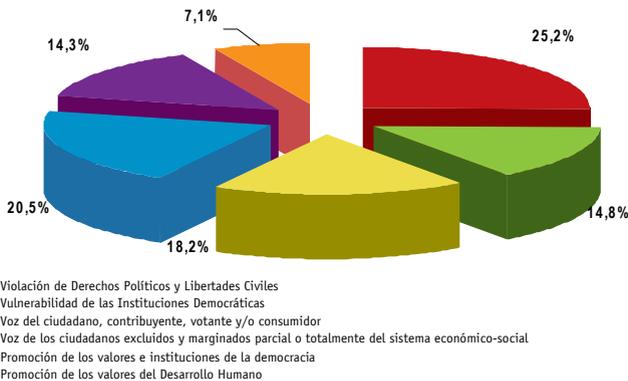
Se observa que la *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* y la denuncia de vulneración de las mismas instituciones van de la mano; ocupan casi el mismo porcentaje de volumen en la agenda televisiva de ambos canales.

127 "El 11.4% se han incrementado los casos de dengue en Venezuela en relación con el mismo período del año 2006. 7,4% de los casos son de dengue hemorrágico". "Presidente Chávez de visita en Bolivia restó importancia al caso de la maleta con dólares de comisados en Argentina. Al mismo tiempo, anunció la firma del acuerdo energético con Bolivia".

128 "La Asamblea Nacional aprobó en segunda discusión el proyecto de reforma constitucional propuesta por el presidente Chávez". "La ex magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Cecilia Sosa Gómez afirma que los venezolanos debemos defender la Constitución del 99".

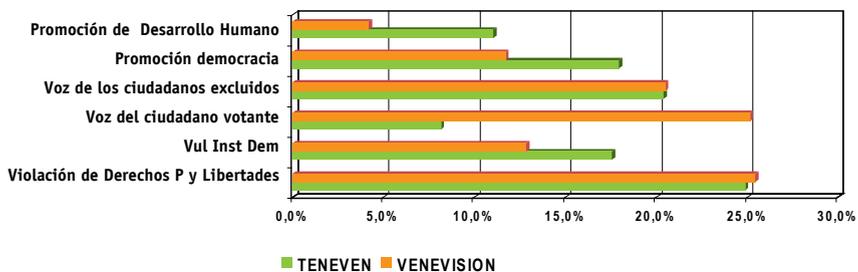
129 "El Gobierno nacional no descarta que sectores de la oposición intenten detener la reforma constitucional con violencia". "El observatorio de prisiones asegura que las cárceles venezolanas son las más peligrosas del mundo. Niega que factores externos, como la oposición y ONG's, sean responsables de la situación penitenciaria".

Participación de las dimensiones en el total de programas periodísticos analizados en la TV de Venezuela



Sin embargo la dimensión que continúa siendo la más destacada es *Violación de derechos políticos y libertades civiles*, así como en los medios gráficos y radiales.

Presencia de cada una de las dimensiones en las TV de Venezuela



Observamos con claridad una coincidencia en la difusión de noticias relacionadas con la *Violación de derechos políticos y libertades civiles* y con la *Voz de los ciudadanos excluidos*. Y una marcada diferencia en la *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor*, a favor de *Venevisión*. Esta última a su vez, cede terreno frente a *Telegen* en la contribución a las dimensiones *Promoción de los valores e instituciones de la democracia* y *Promoción del desarrollo humano*.

5d. Aporte de los indicadores contextuales

El puntaje que recibe Venezuela en el “**Índice de Libertad de Prensa 2007**” de *Freedom House* es de **74 puntos**, siendo el peor puntaje respecto a los otros países seleccionados por el Observador, y el peor puntaje de la Región. Entender si existe o no libertad de expresión en Venezuela, no es nada fácil. Para muchos representantes del Gobierno, así como seguidores del presidente Chávez, “jamás ha existido semejante libertad de expresión o libertad de prensa”, pero tampoco es difícil encontrar algún opositor que diga que “Chávez acabó con la libertad de expresión”. En fin, cualquier turista que entre a territorio venezolano pensará a simple vista que este es un país con plena libertad, ya que continuamente observará concentraciones a favor y en contra del presidente Chávez y, a su vez, programas de información y opinión donde se debate y critica los acontecimientos en el país. Lo que a simple vista demostraría un panorama “totalmente plural” del sistema democrático. Lo que no se aprecia a simple vista y hay que distinguir y es necesario revisar, son los obstáculos legales que se han creado y que actúan como mecanismo de represión. Los periodistas salen día a día a trabajar y tratan de sobrevivir bajo la mira de estos dispositivos creados por el Gobierno para “neutralizar” cada una de las cosas que publican o de las imágenes que se emiten.

En los últimos años diversas organizaciones internacionales han denunciado que la libertad de expresión, los medios de comunicación y los periodistas enfrentan un marco legal y situaciones de hecho cada vez más restrictivos para el ejercicio del periodismo, así como amenazas y agresiones por parte de los grupos que siguen al Gobierno. La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA expresó el 8 de julio del 2006 preocupación por los asesinatos de los periodistas venezolanos Jorge Aguirre, reportero gráfico del diario *El Mundo*, y José Joaquín Tovar, director del semanario *Ahora*, ocurridos ese mismo año. Según el informe de 2006 presentado por la organización no gubernamental venezolana, Espacio Público, 134 periodistas habrían sido víctimas en 106 casos a violaciones a la libertad de expresión. *Reporteros sin Fronteras*, *Freedom House*, *Human Rights Watch*, *Amnistía Internacional* y la *Sociedad Interamericana de Prensa* han alertado sobre un supuesto deterioro en ese campo, agravado por la decisión del Poder Ejecutivo de retirar la concesión a *Radio Caracas Televisión* (RCTV).

De manera gradual el Gobierno venezolano ha ido incrementando, por medio de la vía legal, las restricciones para el ejercicio libre e independiente de la prensa, tal es el caso de la Reforma al Código Penal, mecanismo que ha despertado serias polémicas.

micas en diversos sectores de la sociedad venezolana debido a las consecuencias que tiene sobre el sistema carcelario venezolano y sobre la creación de nuevas figuras delictivas. La reforma según la cual toda opinión, disidencia o manifestación, hecha en público o en privado, en contra de algún funcionario público, puede ser considerada una ofensa y la misma se pagará con 6 a 30 meses de prisión. Igualmente, la instigación a contravenir la ley a desobedecerla se castiga con penas de tres a seis años. Asimismo, el hecho de causar pánico por cualquier medio es castigado con prisión de dos a cinco años; y la obstaculización de la vía pública es penada con prisión de cuatro a ocho años. Estos nuevos delitos, con sus gravísimas penas, implican una barrera en el ámbito “democrático”, limitando la acción del periodista, labor que se complica más aún con la presencia de la reciente Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión. Se está utilizando el derecho penal, como arma de intimidación y de amedrentamiento a la disidencia de todo pensamiento contrario

Human Rights Watch ha manifestado públicamente sus consideraciones al respecto y las consecuencias que estas reformas al Código Penal Venezolano tendrían sobre los derechos y la libertad de expresión de los venezolanos. “Venezuela se burló de los principios de los derechos humanos internacionales que protegen la libertad de expresión” ha declarado textualmente José Miguel Vivanco, director de esta organización en reiteradas oportunidades.

La plataforma legal diseñada por el Gobierno venezolano ha producido que en Venezuela se incremente la autocensura. Los dueños de medios se cuidan cada vez más de publicar información que no esté bajo los parámetros de estas leyes. Los periodistas tienen miedo de hablar de los mecanismos que utilizan los dueños de los medios de comunicación para estrechar cada vez más el radar por el que pueden transitar sus reportajes.

La organización *Reporteros sin Fronteras*, en su informe 2007, le da uno de los puntajes **(29,00)** más bajos de los países analizados por el Observador.

En medio de un contexto de polarización política y mediática nunca antes alcanzado, la exclusión, el 27 de mayo, del canal *RCTV* y el referéndum constitucional del 2 de diciembre, fueron los dos puntos álgidos del año 2007. Incluso, la suerte reservada a *RCTV* explicaría en parte el resultado negativo de la votación.

El 27 de mayo de 2007, a las 23,59 horas, *Radio Caracas Televisión*, el más antiguo y popular de los canales del país, dejó de emitir en la red hertziana. Desde el 28 de diciembre de 2006 el medio sabía que estaba en peligro de extinción. Entonces, el presidente bolivariano, con el pretexto de que *RCTV* había apoyado el golpe de Esta-

do del 11 de abril de 2002, que le apartó del poder durante cuarenta y ocho horas, anunció que la frecuencia del canal, concedida en 1987 para veinte años, no se iba a renovar cuando caducara. Los recursos que el medio presentó ante el Tribunal Supremo de Justicia no sirvieron para nada. En ausencia de alguna condena judicial durante todo el período de la concesión anterior –y al no haber sido nunca condenado por su “participación en el golpe de Estado de 2002– el canal podía legalmente conseguir la renovación de la frecuencia. ¿El golpe de Estado de 2002 fue realmente el motivo de que se le excluyera de las ondas? Hay, al menos, dos hechos que invalidan esa tesis.

Estigmatizado también por el Gobierno por apoyar el golpe, y obligado a renovar su frecuencia en la misma fecha que *RCTV*, el canal privado *Venevisión*, propiedad del magnate Gustavo Cisneros, ha seguido emitiendo. Temiendo por su futuro, el canal ya había modificado su línea editorial, adhiriéndose al discurso oficial. Una vía seguida también por un tercer canal privado, *Televen*. Otro aspecto revelador: al ceder su frecuencia hertziana al nuevo canal de servicio público *Televisora Venezolana Social* (Tves), *RCTV* tuvo que entregarle también sus equipos y sus 59 emisores, instalados en el todo territorio nacional. La medida, dictada por el Tribunal Supremo de Justicia dos días antes de que expirara la concesión de *RCTV*, contravenía la Ley de telecomunicaciones de 2000, según la cual las frecuencias son propiedad del Estado mientras que los equipos pertenecen a los medios de comunicación. El canal presentó otro recurso sobre este punto, que ahora se encuentra en espera de estudio.

Convertido en *RCTV Internacional*, el 16 de julio *RCTV* pudo reanudar la programación por cable y satélite, pero inmediatamente chocó con la orden del Gobierno de interrumpirla, por no estar registrado como “productor audiovisual nacional”. Una medida que nunca se había aplicado antes a los demás canales internacionales de cable que emiten en Venezuela, y entre ellos a *Telesur*, el canal informativo latinoamericano creado en 2005 por Hugo Chávez. Obligado a dar explicaciones a *RCTV* sobre este asunto, el Tribunal Supremo de Justicia autorizó al canal, el 1 de agosto –día en que debía suspenderse– a continuar emitiendo por cable. En el intervalo, el Gobierno anunció su intención de hacer extensivo a las redes de cable y satélite el sistemas de las “cadenas”, que permite al Jefe del Estado requisar todas las ondas de los medios audiovisuales hertzianos para retransmitir sus discursos, de duración indeterminada. Mientras tanto, un nuevo examen del estatuto de *RCTV* por cable podría condenar al canal a un auténtico cierre.

El presidente bolivariano, apoyado por Eleazar Díaz Rangel, director del principal diario nacional, *Últimas noticias*, fue en 2007 el promotor de sesenta periódicos alternativos y comunitarios, para contrarrestar la influencia de los diarios locales

cercanos a la oposición. Sobre todo, controla prácticamente la totalidad del espectro audiovisual; es decir, una veintena de radios, los canales públicos *Venezolana de Televisión*, *Telesur*, *Vive TV*, *Asamblea Nacional* y *Tves*, y el operador telefónico nacional CANTV. Recurriendo, entre enero de 1999 y noviembre de 2007, más de 1.500 veces al sistema de las “cadenas”, el presidente sobrepasó las 900 horas de antena, a las que hay que añadir, en el mismo período, 1.000 horas acumuladas de su propio programa dominical “Aló Presidente”, emitido por *VTV*.

Aparte de algunas emisoras de radio, *Globovisión*, cuya cobertura se limita a Caracas y sus alrededores, se ha convertido en el único canal hertziano que mantiene un tono crítico con el Gobierno. ¿Por cuánto tiempo? Todas las peticiones de extender su frecuencia hertziana se han ido rechazando.

Tras las que se produjeron en mayo por la inactividad de *RCTV*, muchas agresiones de periodistas salpicaron las manifestaciones, sobre todas las de estudiantes, que acompañaron la campaña. Esa violencia, lo mismo que la cobertura del debate, puso en evidencia el enfermizo estado de polarización de una sociedad, en la que los medios de comunicación de los sectores público y privado se han convertido en símbolos de campos políticos irreconciliables.

El 15 de octubre, Francia Sánchez, de *RCTV Internacional*, y Diana Carolina Ruiz, de *Globovisión*, fueron atacadas con violencia delante del Parlamento, ante la mirada impasible de las fuerzas del orden.

Con respecto al puntaje en el “**Índice de Concentración CR4**”, Venezuela recibe **0,89** de puntuación, es decir que es calificado como un país con alta concentración de la industria cultural. Más adelante desarrollaremos la concentración de medios en Venezuela.

Según la medición del “**Índice de Libertad de Prensa**” de *Reporteros sin Fronteras* 2007 en Venezuela es utilizado el **boicot publicitario**, tal como se explicó en párrafos anteriores.

El puntaje de Venezuela obtenido en el “**Índice sobre la percepción global de la corrupción**”, que publicó *Transparencia Internacional* en 2007, fue de **2,3 puntos**. El peor puntaje de la Región junto a Ecuador. Gustavo Coronel, quien fuera miembro de la Junta Directiva de Petróleos de Venezuela (PDVSA) entre 1976 y 1979, en un artículo publicado por el Instituto Cato, afirmó que hasta el tercer trimestre del 2006 el gobierno de Chávez había percibido ingresos –sólo por concepto de venta de petróleo y de préstamos– hasta por 225 mil millones de dólares. A pesar de estos

grandes ingresos, la deuda externa venezolana creció de 21,000 millones de dólares en 1998 a 41,000 millones en el 2005. En el 2003, la empresa petrolera estatal dejó de publicar sus estados financieros anuales consolidados. El Banco de Desarrollo (Bandes) creado en el 2001 por decreto presidencial y el Fondo de Desarrollo (Fonden), responden únicamente al presidente Chávez, quien libra cheques sin consultar ni responder ante nadie. Según el Banco Central de Venezuela, Chávez ha transferido unos 22,500 millones de dólares a cuentas en el extranjero, de los cuales 12,000 millones permanecen sin justificación o soporte.

Estas irregularidades ocurren a pesar de que Hugo Chávez hizo de la guerra contra la corrupción uno de los bastiones de su campaña electoral; y no obstante que se han creado organismos supuestamente para controlarla, como por ejemplo, el Poder Ciudadano, integrado por el Contralor, el Procurador General y el Defensor del Pueblo. Según el Barómetro Global de la Corrupción 2007, el 66% de los venezolanos piensa que la corrupción continuará igual o aumentará en los próximos tres años.

El puntaje obtenido en el **“Subíndice Respeto de los derechos políticos y libertades civiles”** fue de **3,013**, valor muy por debajo del promedio de la Región (4,90), que sólo supera a Guatemala y el peor de los países analizados por el Observador.

La dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles* es una de las dimensiones con mayor presencia en los medios de comunicación venezolanos, lo que tiene relación con lo que está indicado el Informe de *KAS-Polilat*. En definitiva los medios toman la carencia que vive cotidianamente la sociedad venezolana para cumplir con el rol vigilante de los derechos y libertades y satisfacer de esta manera a la contribución del desarrollo democrático.

5e. Mapa mediático y situación política de Venezuela, por Migdalia Pineda de Alcázar

Situación de la concentración de los medios en Venezuela

En Venezuela actualmente existen tres normativas que limitan la concentración de los medios, a saber: La 23ª Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, La 1ª Ley Orgánica de Telecomunicaciones, del 12 de Junio del 2000 y la 1ª Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Ley Resorte), del 15 de Noviembre de 2005, todas elaboradas en el Gobierno del actual presidente Hugo Chávez. Pero son

las dos últimas las que en forma más específica, según opinión del Gobierno, buscan garantizar que los medios y las telecomunicaciones no se concentren en pocas manos, abriendo el panorama comunicacional incluso a otros actores diferentes a las empresas privadas, como los medios comunitarios y los productores independientes.

Sin embargo, en la práctica los medios de comunicación de mayor cobertura y alcance han sido de carácter privado, ya que las experiencias de otro tipo son apenas muy recientes.

El diario *El Nacional*, de la Familia Otero Silva, que es el periódico de mayor circulación nacional y el de mayor importancia en el país, muestra una concentración de carácter vertical, no completa porque labora en la producción de contenidos y servicios y en la distribución o difusión de contenidos periodísticos, pero no actúa en la fase de producción de insumos como el papel de periódicos, que en Venezuela está en manos del estado venezolano. Además incursiona en diarios, revistas y libros, manifestando una concentración horizontal o monomedio en el área de los medios impresos.

El diario *El Universal*, de la familia Mata, que es el segundo periódico en circulación nacional, también reúne un proceso de concentración vertical no completo, porque la fase de producción de insumos, como dijimos, está en manos del Estado venezolano. Además incursiona en diarios, revistas y libros mostrando una concentración horizontal en medios impresos: Coleccionables de *El Universal*, Enciclopedias, diccionarios.

El canal de televisión *Venevisión* (Canal 4), perteneciente al Grupo Cisneros, que a partir del cierre del canal *RCTV*, en Mayo de 2007, pasó de ser el segundo canal a ser el primer canal de señal abierta, en audiencia nacional configura una concentración diagonal no completa, porque incursiona en radio y TV (*Venevisión TV* abierta canal 04 *DIRECTV* Latin América Tv paga satelital *Venevisión Internacional* Distribuidora de películas, música, telenovelas, documentales, infantiles, talks shows), mas no en periódicos; tiene concentración horizontal ya que posee varios canales de TV y tiene concentración vertical no completa porque incursiona en la fases de producción y distribución de contenidos (Rodven Investments Música en Latinoamérica y el Caribe), mas no en la de insumos.

El canal de televisión *Televen* (Canal 10), antes del cierre de *RCTV*, era el tercer canal de señal abierta más importante del país, y luego pasó a ocupar el segundo lugar, no tiene ningún tipo de concentración puesto que sus dueños no poseen otro tipo de medio, ni abarcan ninguna otra fase del proceso de producción, ni ningún otro formato.

La emisora de radio *Unión Radio*, perteneciente al Circuito Unión Radio, tiene concentración horizontal en varias emisoras (Noticias Unión Radio FM 90.3, poseen 33 emisoras agrupadas en 4 circuitos: Éxitos, La Mega, Onda y Unión Radio) y concentración vertical no completa porque no produce insumos pero sí incursiona en producción y difusión de contenidos.

La emisora de radio *FM Center*, perteneciente al circuito FM Center, sólo posee concentración monomedia o horizontal (Fiesta 106.5 FM, poseen 63 emisoras agrupadas en 3 circuitos: Fiesta, Romántica y RQ). Son el mayor grupo de señales enlazadas vía satélite –a través de Directv– en el continente americano.

Podemos concluir que, en Venezuela, los medios impresos tienden a manifestar una concentración horizontal o monomedia, ya que se han especializado en el sector de materiales impresos y no han incursionado en otros medios de comunicación como radio o televisión, aunque sí se han diversificado en cuanto a las fases de producción pero sin cubrirlas todas. Esto se debe a que sólo trabajan en producción de contenidos o servicios y en la distribución o difusión, pero no en la producción de insumos, por lo que hemos señalado anteriormente cuando explicamos que el Estado se ha reservado esa fase de la producción y distribución del papel de periódico, al considerarlo un bien escaso y limitado que debe regular.

En cuanto a los medios audiovisuales podemos señalar que los canales de TV manifiestan diferencias en sus procesos de concentración, ya que *Venevisión* refleja una mayor diversificación, incluso que los medios impresos, en cuanto incursiona en el campo de la radio y la televisión pero no de los medios impresos, con varios canales de TV y se ha ramificado en las fases de producción de contenidos y en la de distribución pero, al igual que los diarios, no produce insumos para su industria. Mientras que *Televén* no posee ningún tipo de concentración al ser un medio único

Por su parte las emisoras de radio estudiadas, se han diversificado monomediáticamente, es decir, pertenecen a cadenas que poseen varias emisoras, pero *Unión Radio* además se ha diversificado en las fases de producción y de difusión de contenidos pero no en los insumos.

Nivel de cobertura mediática en diarios, TV y radio venezolanos

En cuanto a la cobertura de los medios de comunicación en Venezuela, encontramos que según el último censo poblacional realizado en 2001, en el país existen

4.405.802 aparatos receptores de radio para una población de 27.380.883 habitantes, es decir, 1 aparato por cada 6 habitantes.

Hay 4.661.215 aparatos de televisión, correspondiendo 1 aparato por cada 5,8 habitantes.

Y el número de ejemplares de los tres periódicos más vendidos al año (*El Nacional*, *El Universal* y *Últimas Noticias*) alcanzó la cifra de 148.260.000, para 2007.

Descripción de situación política del país durante el período de medición

En el lapso de los seis meses que abarcó esta investigación, la situación política de Venezuela estuvo impactada por grandes cambios en la agenda pública, en la cual se vieron involucrados diferentes actores de la sociedad venezolana como el Gobierno y algunos organismos del Estado, la Asamblea Nacional, los medios de comunicación, los partidos de la oposición, la iglesia católica, los estudiantes universitarios, algunos gremios (médicos y periodistas), algunos sindicatos (petroleros, telecomunicaciones, hospitalarios, empresas metalúrgicas), sectores de la cultura, ONGs y asociaciones de la sociedad civil. Así como sectores de la escena internacional o países (Colombia, Cuba, Argentina, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Perú y Estados Unidos).

Las relaciones de conflicto y enfrentamiento fueron intensas durante este lapso y se recrudeció la polarización política de la sociedad venezolana en torno a los siguientes temas:

- Los referendos revocatorios, llevados a cabo para gobernadores y alcaldes, cuyas solicitudes fueron introducidas por la oposición o los partidarios del Gobierno, según fuese la tendencia política del funcionario revocable. Finalmente prosperó sólo un porcentaje muy bajo, un 27% de un total de 186 mandatarios que inicialmente iban a ser revocados, al no reunirse el número de firmas establecidas por la ley para tales fines. Ello evidenció que estos actos revocatorios fueron movidos más por intereses parcializados de ambos bandos que por cuestiones de fondo en las gestiones de dichos funcionarios.

- El otorgamiento por parte de la Asamblea Nacional de poderes habilitantes al presidente Hugo Chávez para avanzar en lo que el Gobierno ha definido como los cinco motores de la revolución bolivariana, dentro de los cuales la Ley habilitante es uno de ellos, necesarios para consolidar el denominado "Socialismo del Siglo XXI". De allí se derivó la propuesta de Chávez de la reforma constitucional a la Carta

Magna. Esta reforma es la que ha generado más enfrentamiento entre los partidarios y opositores políticos del presidente: por un lado, se encuentran el Gobierno con todos sus organismos y la Asamblea Nacional constituida sólo por representantes de los grupos políticos partidarios de Chávez y, por el otro lado, los partidos COPEI, AD, Primero Justicia, el MAS, la Iglesia Católica, y un sector de estudiantes universitarios, quienes se oponen a la reforma porque consideran que el objetivo oculto de la misma es lograr “la reelección indefinida” del presidente con lo cual se rompería con la alternancia en el poder ejecutivo. La oposición también introdujo un recurso de interpretación al Tribunal Supremo de Justicia para que definiera si la propuesta de reforma podría ser considerada como tal o ameritaba una Asamblea Constituyente ya que implicaba 33 artículos que suponían un cambio de fondo de la Carta Magna.

Este ha sido el aspecto más polémico de la reforma, al punto de que la Asamblea Nacional rectificó el concepto de indefinida por el de reelección continua. Como la reforma incluye otros aspectos sobre los cuales podría haber más consenso de todos los partidos que apoyan al Gobierno (Patria para Todos, PODEMOS y Partido Comunista y el recién creado, por Chávez, Partido Socialista Unido de Venezuela), la oposición comenzó a presionar para lograr que en el referéndum aprobatorio de la reforma no se votara en bloque, como quiere el Gobierno, sino por temas separados. A esta propuesta se unió PODEMOS que rechazaba la elección indefinida y la nueva división territorial que restaría poder a los gobernadores, y dejaría en manos del presidente el nombramiento de vicepresidentes para las nuevas regiones creadas, sin elección popular y directa pero, sí compartía otros aspectos de la reforma de carácter social y de aumento de la democracia participativa. En diversos estados de Venezuela se presentaron fuertes enfrentamientos entre la oposición y el Gobierno porque se consideraba que la “nueva geometría del poder” que proponía la reforma, acababa con la descentralización y aumentaría la centralización en manos del Poder Ejecutivo.

Como contraparte el proyecto de reforma ofrecía, dentro de las medidas sociales, una reducción de la jornada laboral de ocho a seis horas diarias, para que el trabajador pueda disponer de mayor tiempo libre para actividades de crecimiento personal, la inclusión de derecho laborales para los trabajadores independientes y la reducción de la edad para votar de 18 a 16 años.

Posteriormente, el Gobierno asoma en la escena pública otro de los cambios polémicos referidos a las formas de propiedad, donde incluye la propiedad estatal,

la propiedad social, la propiedad colectiva y por último la propiedad privada. Lo cual generó grandes controversias y debates públicos por los medios, donde intervinieron, además de los actores políticos señalados arriba, las empresas privadas, los dueños de tierras y propiedades expropiadas, sobre todo de extranjeros y ciudadanos comunes de la sociedad venezolana, que comenzaban a sentir que sus propiedades corrían peligro, ya que el artículo propuesto reconocía el derecho al uso y disfrute de los bienes privados, pero no la libre disposición de éstos. En virtud de que el rechazo a la reforma fue muy alto según estudios realizados, la Asamblea Nacional modificó la propuesta de Chávez para incluir el término de "Uso, disfrute y libre disposición de los bienes".

A los 33 artículos introducidos por Chávez, la Asamblea introdujo 28 más, con lo cual la cifra ascendía a 61 artículos hasta septiembre de 2007. Dicha situación impulsó a la oposición a declarar que participaría en el referendo de diciembre y que iba a hacer campaña por el No. En el 60° Aniversario del Partido Acción Democrática (AD) se llamó a la calle a los ciudadanos para difundir las propuestas de por qué No y se comenzaron a realizar movilizaciones públicas y a exigir al Consejo Nacional Electoral igualdad de oportunidades para difundir sus propuestas en contra del proyecto chavista.

Por su parte, la Asamblea Nacional aprobó en 1ra y 2da vuelta la propuesta de reforma con los votos salvados de PODEMOS en 11 puntos, situación que produjo conflictos internos en los partidos de la coalición de Gobierno. El representante de este partido, Ismael García, saltó a la palestra pública y, a través de los medios, denunció irregularidades en el mecanismo de aprobación, al no existir reglamento interno para la discusión de la reforma y, exigió al Gobierno que concediese más tiempo a los ciudadanos para informarse de todos los aspectos de la misma, antes de realizar el referendo convocado para el 2 de diciembre de 2007. Los ataques de Chávez a dicho grupo político no se hicieron esperar y la situación de conflicto ya no era sólo con la oposición sino dentro de los propios sectores del Gobierno que acusaban a PODEMOS de ventilar diferencias públicamente y no en privado, directamente en la Asamblea o a Chavéz.

Las reformas introducidas por la Asamblea Nacional también fueron objeto de controversias ya que hasta el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) indicó que sólo se podría someter a referendo las reformas hechas por el proponente (Chávez), pero finalmente la Asamblea introdujo tantas modificaciones como el presidente. Hasta

hubo intentos de modificar en el Congreso artículos referidos a la desobediencia civil amparados en el criterio de que serían un resguardo para evitar conspiraciones de la oposición, pero no prosperó. En los últimos días del monitoreo, el aspecto más conflictivo fue el referido a la modificación del artículo sobre el estado de excepción, donde la Asamblea pretendía eliminar el respeto al debido proceso y la libertad de información, cuando se decretaran situaciones de excepción.

- La constitución del partido propuesto por Chávez conformaría al Partido Socialista Unido de Venezuela, que absorbería al Movimiento V República (MVR), partido que apoyó a Chávez para su elección, y al cual en principio se debían integrar los otros partidos de la coalición de Gobierno en la Asamblea Nacional (Podemos, PPT y el PCV). Las discusiones a lo interno de los partidos oficialistas generaron una división, ya que solo se integró una fracción de PPT al PSUV, mientras que Podemos y el Partido Comunista de Venezuela se negaron a desaparecer para integrarse a un partido único. Al mismo tiempo se generó incertidumbre en los organismos públicos porque se decía que los funcionarios de esos organismos estaban obligados a inscribirse en el PSUV.

- El clima político también estuvo convulsionado durante estos meses por el caso de *Radio Caracas TV*, canal de TV al cual se le venció la concesión en mayo y el Gobierno decidió no renovarla porque en su frecuencia iba a crear un nuevo canal, *Televisora Venezolana Social* (TVES) con fines sociales y públicos.

- En otro ámbito, durante estos meses hubo fuertes enfrentamientos del Gobierno con las clínicas, los colegios privados del país y los centros culturales privados o Ateneos.

- A todos estos enfrentamientos que han venido afectando el clima político del país, se suman el conjunto de estatizaciones emprendidas por el Gobierno, en este período, con las cuales entró en conflicto con el sector empresarial privado nacional e internacional, como en el caso de la Compañía Telefónica (CANTV), la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR) y las distribuidoras del Gas.

- Para los dos últimos meses de la muestra, la opinión pública venezolana se vio sacudida por los casos de corrupción denunciados en PDVSA (Petróleos de Venezuela), con las denuncias y pruebas presentadas por el Padre Manuel Palmar y el periodista Leoncís García, a lo cual se sumaron los casos de contratación de obras con sobreprecio en el Tribunal Supremo de Justicia, de mal manejo de fondos en el Banco Industrial

de Venezuela, de corrupción en gobernaciones, alcaldías y mercados populares del Gobierno, y la penetración del narcotráfico en la policía científica del país. Y por último, el escándalo del caso Antonini y el maletín con los 800 mil dólares que transportaba en un avión privado hacia Argentina y donde iban varios funcionarios de PDVSA.

- A lo largo de los seis meses analizados, la sociedad civil también se vio afectada e implicada en el escenario político sobre todo a través de problemas como la inseguridad, el desabastecimiento, las invasiones y desalojos, las inundaciones y los damnificados, los despidos y protestas callejeras de trabajadores petroleros, jubilados, el narcotráfico, los motines carcelarios y el enfrentamiento entre las Asociaciones de vecinos y los Consejos comunales creados por el Gobierno. En estos problemas se produjeron desacuerdos entre organismos y ministerios gubernamentales, los ciudadanos y los medios de comunicación, ya que el Gobierno desmentía las cifras presentadas por los medios sobre esos temas, acusándoles de hacer campañas desestabilizadoras y propuso controles de la inflación, de la vigilancia en las calles de la capital, de la adjudicación de viviendas a los desalojados y damnificados y adelantar una Ley de la Policía.

Por todo lo antes expuesto se puede afirmar que el escenario político venezolano desde mayo hasta septiembre de 2007 ha sido muy conflictivo, pero al mismo tiempo ha permitido la participación y el debate público de diversos sectores de la sociedad que se enfrentan a cambios y transformaciones políticas complejas, en un clima de incertidumbre donde la polarización social ha tendido a predominar.

Breve cuadro de la situación respecto a la libertad de prensa en el país

La situación de la libertad de prensa en el país ha sido delicada por cuanto se ha constituido en uno de los temas más controversiales entre el Gobierno y los sectores de la oposición y, es el tema que junto a la reforma constitucional, ha estado por más largo tiempo en la palestra pública. Desde mayo de 2007 se iniciaron las primeras discusiones públicas, al anunciar el presidente que no le sería renovada la concesión al canal 2, *RCTV*, principal emisora de la televisión venezolana y la de mayor antigüedad y cobertura nacional de señal abierta.

Ante este anuncio la oposición y diversos sectores de la sociedad civil denunciaron que eso suponía una medida contra el canal por su actitud permanente de crítica al Gobierno de Chávez. El debate se agudizó y las posiciones se radicalizaron. Se inició un proceso de presión sobre canales no afectos al Gobierno (*Globovisión*)

y la Fiscalía citó a todo el equipo del programa “Aló ciudadano” de este canal, que denunció presiones sobre su línea editorial independiente. Se obligó a RCTV a pagar una multa a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y se detuvo al jefe de información del diario *El Reporte de la Economía*, quien había hecho las denuncias de corrupción en PDVSA, al acusársele de extorsión a un informante.

Por su parte, un grupo de periodistas solicitó la sanción de una Ley de acceso a la información pública y pidió el cese de la impunidad.

Por su parte, los periodistas afectados al Gobierno agrupados en el grupo “Periodistas por la Verdad”, lograron que la Asamblea Nacional nombre una comisión para revisar la ley del ejercicio del periodismo, la ley de colegiación del periodista venezolano, a modo de incluir en estas leyes aspectos relativos al periodismo comunitario y ampliar los derechos de ejercicio de la profesión a las comunidades organizadas; el gremio periodístico acusó a esta iniciativa de atentar contra la unidad gremial y el deseo del Gobierno de crear un Colegio de periodistas paralelo, pero el tema fue diferido en la agenda pública, ante la prioridad otorgada a la reforma constitucional.

En los últimos meses de la muestra analizada, el periodista Leoncio García, de *El Reporte Diario de la Economía*, junto al Padre Palmar, denunciaron y presentaron pruebas sobre la corrupción en PDVSA y alegaron persecución política en su contra.

Al mismo tiempo, Mario Silva y la venezolana-norteamericana Eva Golinger, presentaron ante la Asamblea Nacional acusaciones de traición a la patria, sobre 33 periodistas que habían recibido becas, a partir del año 2000 en adelante, por el Gobierno norteamericano para realizar cursos en ese país. Acusaciones que no fueron aprobadas en la Asamblea, donde se originó un profundo debate que dividió a los parlamentarios oficialistas.

Todos estos hechos ocurridos permiten concluir que la situación de la libertad de prensa en el país se encuentra en un momento crítico, por cuanto las relaciones entre el Gobierno y los medios no oficiales ha sido tensa, de enfrentamiento y de poco diálogo y tolerancia.

La situación sobre la libertad de prensa y de expresión ha llegado a tal magnitud que muchas personalidades académicas, organismos internacionales, directores de ONG, periodistas o directores de medios han expresado su opinión a través de las siguientes ideas:

“Venezuela figura como un país sin libertad de prensa” (Transparencia Internacional).

“Libertad de expresión en peligro” (Amnistía Internacional).

“El caso de RCTV genera tensión en la región. Preocupa la impunidad y la censura previa” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos).

“Históricamente hemos sido plurales” (presidente de la Cámara Venezolana de la Radiodifusión).

“TVES es una señal inclusiva. Las concesiones son a término” (Azalía Venegas, periodista, profesora universitaria y con cargo directivo en la Oficina de Planificación del Sector Universitario del Ministerio de Educación Superior).

“El canal 2 no será un canal público sino gubernamental” (Gustavo Hernández, director del Instituto Venezolano de Investigación de la Comunicación (ININCO), de la Universidad Central de Venezuela).

“Se estrecha cerco al ejercicio del periodismo, de la libertad de expresión y del acceso a las fuentes públicas en Venezuela” (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa).

“Venezolana de Televisión está privatizada por el Gobierno” (William Ojeda, periodista de la oposición).

“Recibir becas de Estados Unidos no es un delito” (Daniel Hernández integrante de la Comisión de Medios de la Asamblea Nacional, profesor e investigador del ININCO de la UCV).

“TVES desconoce su audiencia, el canal es otro medio ideológico del Estado, no tiene contenido informativo” (Gustavo Hernández, director del ININCO de la UCV).

Capítulo VI

CONCLUSIONES

Conclusiones generales

- Aunque no son iguales las preferencias temáticas entre los distintos tipos de medios analizados (gráfico, radial, TV), en todos los casos, los indicadores I, II y V –*Violación de derechos políticos y libertades civiles, Vulnerabilidad de las instituciones democráticas y Promoción de los valores e instituciones de la democracia*, respectivamente– son los de mayor significación en todos los casos. Sólo en Televisión, el indicador IV –*Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social*– alcanza significación. Por supuesto que este menú informativo homogéneo no da cuenta, a veces, de que existe una visión homogénea de la realidad por parte de las audiencias de los países analizados. De hecho cuando hablamos de violación de libertades y derechos en Colombia no significa lo mismo en Ecuador y así sucede con los demás países. Aunque debemos tener en cuenta esta tendencia, porque nos permite comprender de mejor manera cómo se comportan los medios ante situaciones de riesgo democrático.
- Destacamos que los roles Difusor-Amplificador de las cuestiones sociales y Articulador-Mediador entre los ciudadanos y el poder político son escasamente ejercidos por los medios analizados (Dim. III y IV), ya que la *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor*, y la *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social*, son poco tomadas por los medios, tanto gráficos, como radiales y televisivos. El Observador toma en cuenta, como dato contextual, que en aquellos países en los que la cobertura mediática es escasa, esa situación no favorece a un mayor desarrollo democrático, dado que la sociedad tiene escasas posibilidades de participar en la configuración de la agenda pública; colocando a la ciudadanía en un punto distante del modelo de *sociedad-red*, donde las posibilidades de

expresión son múltiples y variadas y donde los ciudadanos podrían tener la oportunidad de generar múltiples esferas de debate y discusión de los asuntos públicos.

- El Indicador compuesto *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* que incluye casos de corrupción; de presiones sectoriales para obtener beneficios o prebendas del Estado; de incumplimiento de los deberes de funcionario público; enclaves de manejos feudales, patrimoniales y/o clientelares y conflicto entre poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) aparece significativamente en los medios periodísticos de todos los países. Los medios asumen el rol vigilante entendiendo que la corrupción debilita todo desempeño institucional. Los medios de comunicación toman la responsabilidad de investigar y exponer los hechos de corrupción ante la sociedad; contribuyendo en gran medida en la toma de conciencia de este flagelo. Es necesario tener en cuenta que los países seleccionados por el Observador presentan un contexto hostil, en cuanto que son clasificados por *Transparency Internacional* como países percibidos por sus sociedades como altamente corruptos.
- Los medios cabalgan sobre la coyuntura sin líneas estratégicas en relación con los valores de la democracia, lo que deriva en un menú informativo circunstancial, limitado y poco profundo. Sin embargo, en aquellos países o situaciones en los que se plantea como cuestión central de la agenda la defensa de las instituciones de la democracia, los medios reaccionan incorporando esa temática como una cuestión central.
- En buena parte de los artículos se observa más opinión que información al dar noticias referidas a política pública. Esa tendencia, de generalizarse, termina atentando contra el derecho del ciudadano de buscar, recibir y difundir información y opiniones libremente. Esto es, con una clara identificación de lo que corresponde al relato de los acontecimientos, por un lado, y a la interpretación que quien escribe o difunde una noticia, tiene respecto de los mismos, por el otro.
- Se observa también que cuando la prensa se siente atacada por el poder político tiene una reacción corporativa en defensa del(os) medio(s) atacado(s). Esta situación coloca a los medios, particularmente en Ecuador y Venezuela, en el centro del debate político y, en algunos casos, de la disputa por el poder.

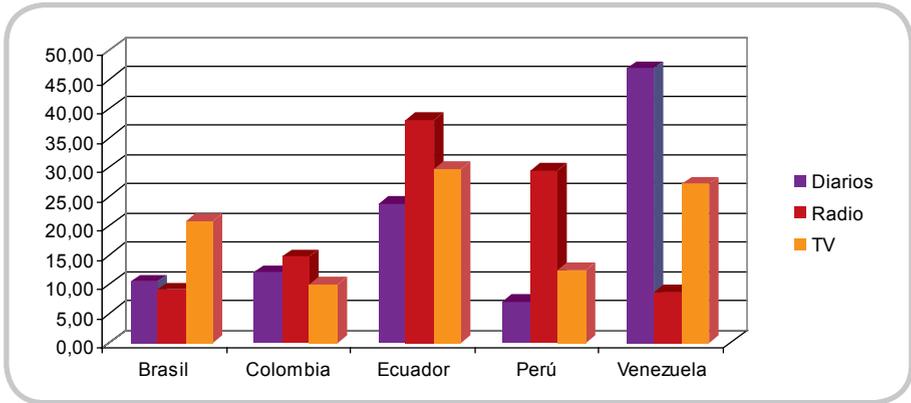
- En los países analizados, los medios presentan gran diversidad de opiniones y opinantes, pero en general, circunscriptos a los temas de la coyuntura. O sea que los grandes temas de la democracia aparecen generalmente disimulados en la inmediatez de las noticias que reflejan la coyuntura.
- Gana espacio la judicialización de la política y de las relaciones institucionales y los medios se hacen eco de esta situación, al punto que, muchas veces, la crónica judicial o policial constituye el aspecto central de las noticias relacionadas con la democracia.
- Los medios gráficos dedican un mayor porcentaje de su volumen total, dedicado a cuestiones mensurables por el Observador. Los medios radiales y televisivos dedican un porcentaje muy menor de su programación a estos temas.
- *Violación de derechos políticos y libertades civiles* es la dimensión de mayor presencia. Esto significa que los medios ejercen satisfactoriamente uno de los roles considerados por nuestro marco conceptual, el rol Vigilante de los postulados y valores democráticos y ante los excesos o abusos del poder político. Sostenemos que al tradicional rol que los medios asumen como informante, debe sumársele el rol de vigilante tanto de la sociedad civil como de los actores políticos, debiendo asumir nuevas responsabilidades, contribuyendo al desarrollo de democracias sólidas y estables. Estos países reciben una pobre calificación en el Índice de derechos políticos y libertades civiles, del Índice de desarrollo democrático de América Latina, dando cuenta de la vulneración de estos derechos y libertades, y es gratificante que se encuentran voces de denuncia en los medios
- Destacamos la utilización de la figura de la entrevista o la nota de opinión a representantes de los Parlamentos (diputados y senadores) y dirigentes de partidos políticos, especialmente por parte de los programas periodísticos radiales y televisivos. Es bueno que en momentos en que la región transita por un camino republicano, donde el desprestigio de los parlamentos y los partidos políticos y la tendencia hacia un multipartidismo fragmentado, los medios colaboren en la promoción de valores democráticos, tal como la existencia necesaria de parlamentos activos con legisladores que asuman el rol que les compete, el de representar a la ciudadanía. El desprestigio de los parlamentos no surge sólo de los casos presuntos

o reales de corrupción, sino de la percepción de la gente de que estos órganos colegiados son ineficientes y lentos y, por lo tanto, ajenos a las necesidades de la sociedad y a las exigencias de un mundo globalizado. Se conjugan, aquí, varios factores: por un lado los problemas propios de la acción colectiva que no siempre son comprendidos por la sociedad; por otro lado, la exigencia de respuestas rápidas que ha llevado, especialmente en los países latinoamericanos, a un reforzamiento de la figura del presidente bis a bis el Congreso y a privilegiar el decisionismo frente al consenso y la deliberación.

- Los indicadores con mayor presencia mediática son: Libertad de expresión, Rendición de cuentas y Transparencia política y Libertad de elegir representantes.
- La dimensión con menor presencia es *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor*. Sólo en Colombia y Venezuela aparece con una dedicación proporcionalmente importante. Esto nos habla de que la responsabilidad social que los medios tienen no es asumida por ellos, en cuanto que no incorporan a públicos diversos dando voz a distintas audiencias. Por otra parte, *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social* prácticamente duplica el espacio destinado a *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor*. Pareciera que los medios se sensibilizan más ante los excluidos del sistema, que a su vez tienen mayor capacidad para movilizarse (campesinos, Sin Tierra, indígenas, etc), en cuanto se sienten pertenecientes a una misma categoría y eso los fortalece, con respecto a los ciudadanos, votantes, consumidores y contribuyentes que se activan anónimamente y a veces silenciosamente, sin que los medios puedan dar cuenta de su reclamo.
- Los medios seleccionados, principalmente los medios radiales y televisivos utilizan la presencia de protagonista/antagonista del suceso. Esto nos permite identificar positivamente la responsabilidad política de los medios. En los medios gráficos el núcleo de la información es generalmente especulativo y no fáctico.
- El género periodístico más utilizado en los medios gráficos es el artículo, frecuentemente potenciado con imágenes y viñetas. En el caso de los medios radiales y televisivos figura fuertemente la entrevista.

Dedicación temática por volumen

Porcentaje de participación de noticias analizadas por el Observador, por país y por medio



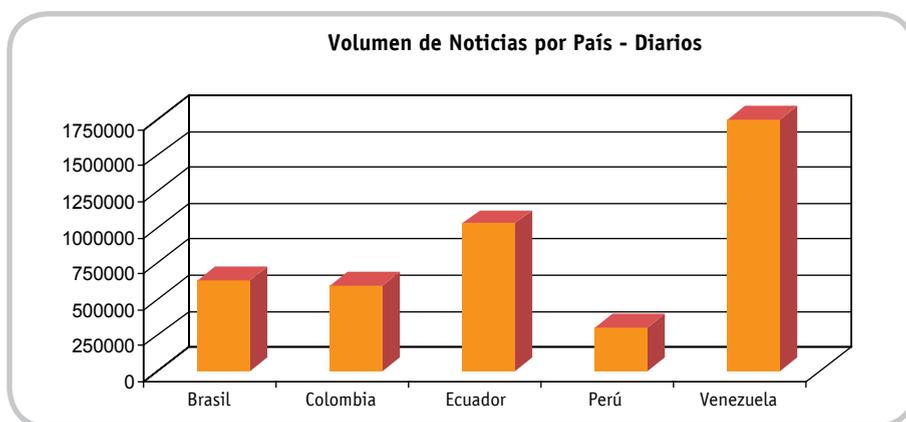
Sostenemos que un nivel alto de cobertura de los medios de comunicación es un indicador de que la población accede a una esfera pública donde se informa sobre cuestiones centrales de la democracia. Asimismo, una amplia cobertura mediática facilita la posibilidad de contribuir al debate nacional y por ende, al desarrollo democrático. Las diferencias de volumen del tratamiento de la prensa a cuestiones relacionadas con el desempeño democrático de las sociedades están también dando cuenta de mayores o menores facilidades para el acceso del conjunto de la sociedad a la esfera pública, donde se discuten las cuestiones de interés general.

Por lo tanto aquellos países con un menor volumen de información mediática referida a estas cuestiones están en una situación de menor discusión y/o mayor indiferencia de su ciudadanía a las cuestiones centrales de la democracia. Ahora bien, esa situación puede atribuirse a múltiples factores. Observando la situación institucional de Ecuador y Venezuela, y analizando la distribución de ese volumen en los Indicadores definidas por el Observador, pareciera que el **riesgo institucional y la violencia política** ejercida en esos países, en muchas acciones que involucran centralmente a la prensa, han llevado a los medios a otorgar un lugar de relevancia a las cuestiones de defensa institucional, defensa de derechos y libertades y promoción de los valores de la democracia.

En tanto que en Perú, Colombia y Brasil, una mayor “normalidad democrática” estaría también actuando como desincentivo para que los medios otorguen un lugar central a estas cuestiones.

Comparación de volumen por dimensión y por medio

Diarios



Nota: Los volúmenes de corresponden a las superaron la evaluación por el equipo de trabajo

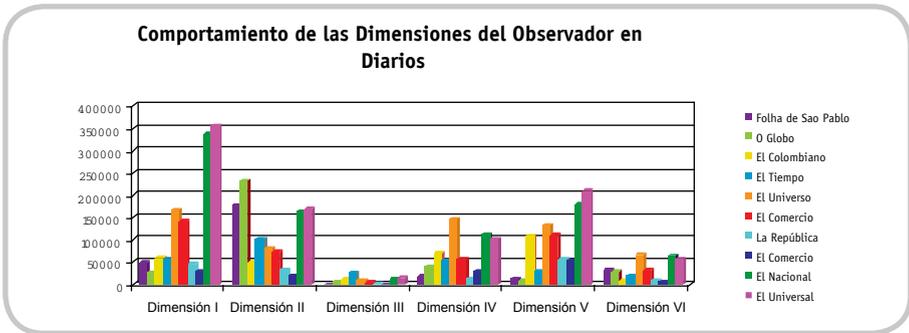
Venezuela encabeza el ranking de volumen de noticias analizadas por el Observador, seguido a mucha distancia por Ecuador.

Brasil y Colombia presentan un volumen similar, que es apenas de un 30% del volumen alcanzado por Venezuela.

Perú cierra el ranking de estos cinco países con un volumen que escasamente es de un 15% del volumen observado en Venezuela.

Se observa que, en los diarios, los indicadores *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor* y *Promoción de los valores del desarrollo humano*, son los de menor presencia en el conjunto de los diarios analizados, en todos los países.

Por otra parte, *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social* prácticamente duplica el espacio destinado a *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor*.



Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

Las dimensiones correspondientes a *Violación de derechos políticos y libertades civiles*; *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*, son las que se llevan el mayor porcentaje de aparición en los medio gráficos. En estas tres dimensiones son también **los medios venezolanos** los que se destacan por el volumen de noticias publicadas.

Sin embargo no todos los medios gráficos, aunque se detengan en la misma temática, lo hacen desde distintos ángulos y determinados por distintas circunstancias coyunturales. No es lo mismo transitar el indicador de *Violación de libertades civiles y derechos políticos* en Colombia, desde casos de privación de libertad o de vida, que en Venezuela, desde la imposición de un partido político único, totalizador de las distintas vertientes oficialistas.

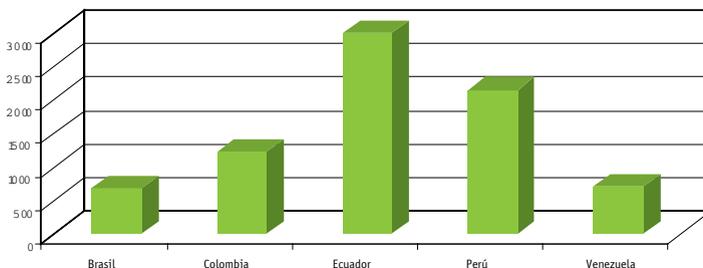
Y esto también se produce en un mismo país, caso por ejemplo el de Brasil donde los diarios *Folha de Sao Paulo* y *O Globo* se detuvieron en el viaje del Pontífice a Brasil, el primero vinculándolo a temas sociales (pobreza), económicos (distribución de la riqueza) y ambientales; mientras que *O Globo* puso énfasis en el tema del aborto.

Radios

Ecuador y Perú son los países que presentan el mayor volumen de noticias de radio relacionadas con cuestiones analizadas por el Observador, seguidos por Colombia, Venezuela y Brasil.

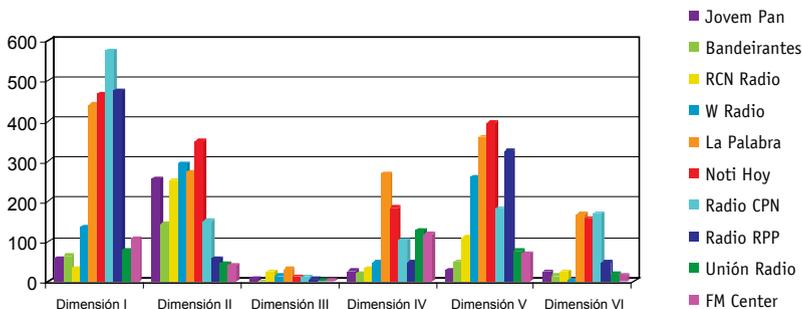
Brasil y Venezuela alcanzan un nivel de menos de un 20% del volumen analizado en Ecuador.

Volumen de Noticias por País - Radios



Nota: Los volúmenes que figuran corresponden a las que superaron la evaluación del equipo de trabajo

Comportamiento de las Dimensiones en Radios



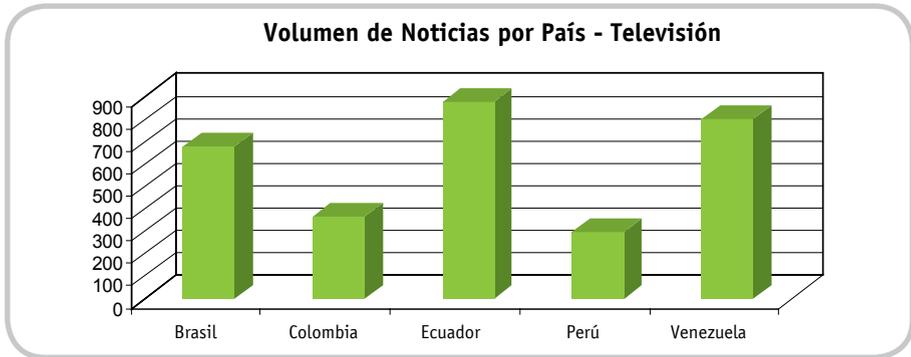
Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

Las dimensiones de mayor significación, en orden decreciente, fueron: *Violación de derechos políticos y libertades civiles*, *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

La dimensión *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social*, se lleva un 50% del volumen dedicado a cada una de las anteriores, en tanto que la dimensión *Promoción de los valores del desarrollo humano* alcanza alrededor de un 25% del volumen de la dimensión I.

La dimensión *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor* alcanza niveles insignificantes en relación a las otras.

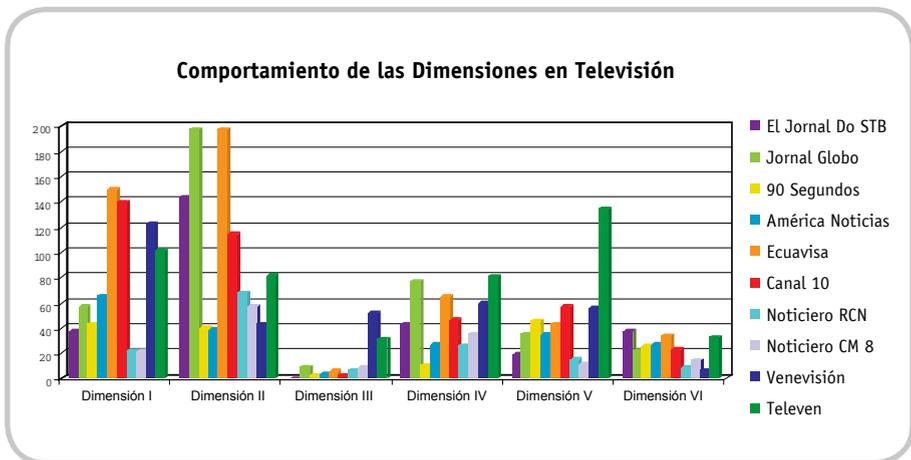
Televisión



Nota: Los volúmenes de corresponden a las que superaron la evaluación por el equipo de trabajo

Ecuador encabeza también el ranking del volumen de noticias analizadas en el Observador. Venezuela lo sigue con un 90% del volumen alcanzado por Ecuador.

También Brasil tiene, comparativamente, un volumen alto de noticias en televisión. En tanto que Colombia y Perú alcanzan un volumen inferior al 50% de los de Ecuador y Venezuela.



Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

La *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* se lleva el mayor volumen de noticias en Televisión, seguida por la *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.

La dimensión IV, *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del Sistema Económico Social*, y la V, *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*, se llevan aproximadamente la mitad de los valores logrados por la dimensión II.

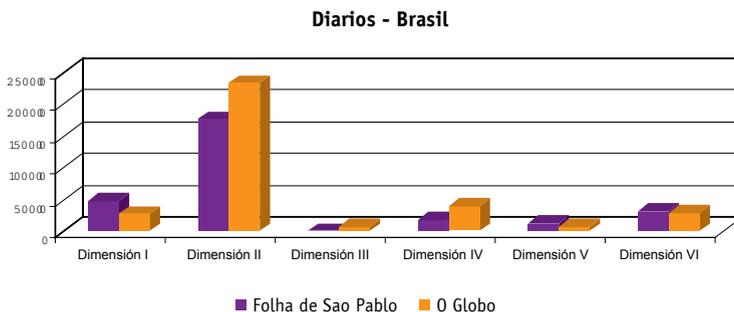
La dimensión VI, *Promoción de los valores del desarrollo humano* obtiene una escasa aparición y, nuevamente, la *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor* es inexistente. Solo obtiene un 4% del volumen total.

Dedicación temática por volumen y país

Diarios

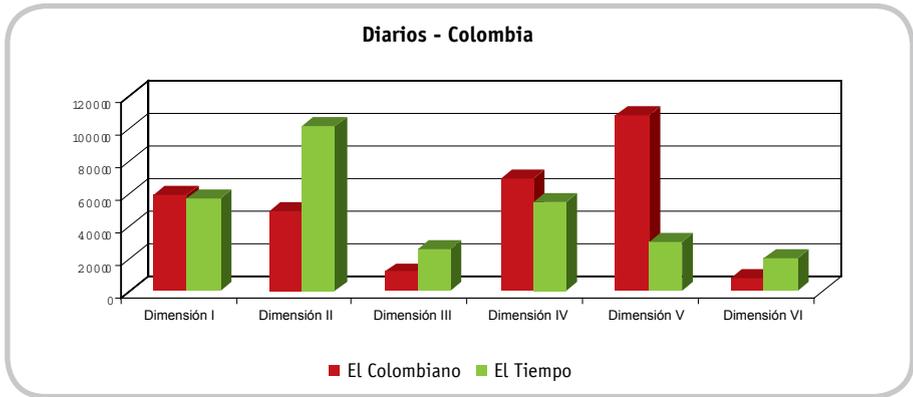
En el conjunto de dimensiones sobresale en todos los casos la situación de Venezuela que por volumen supera largamente al resto de los países.

La situación, en cada uno de los países se refleja en los siguientes gráficos:



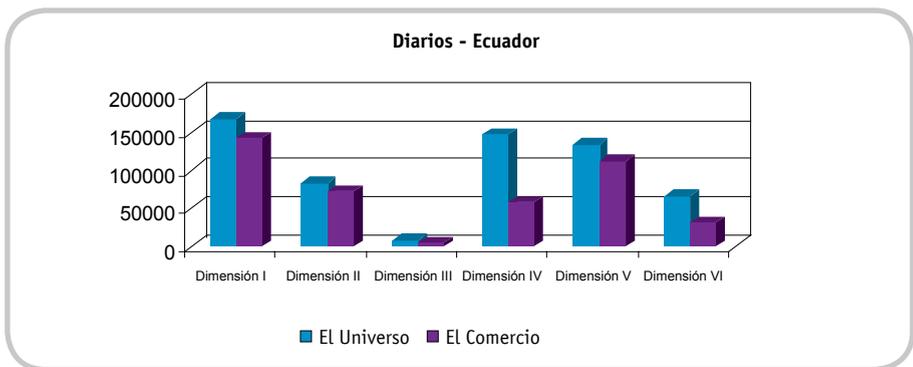
Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

El gran reto para la expansión de la prensa gráfica en Brasil es el alto número de analfabetos en el país. Según los datos oficiales, casi 10% de la población no sabe leer (16 millones de personas); en tanto que los llamados analfabetos funcionales, individuos que saben leer pero no comprenden lo que leen, alcanza a un 30% de la población.



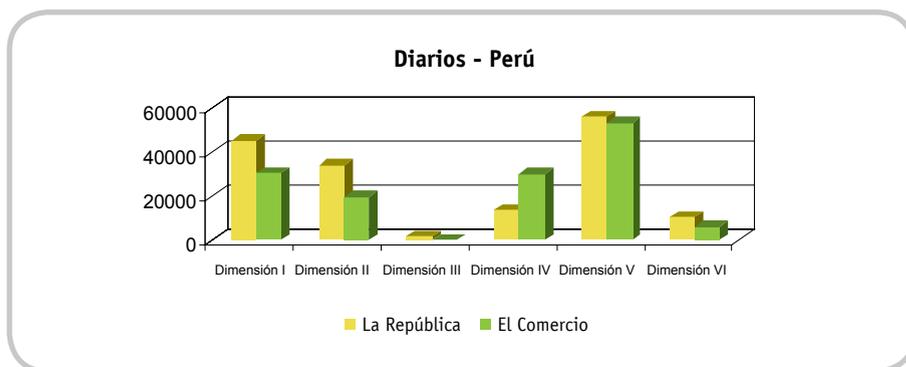
Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

La agenda de la prensa escrita colombiana ofrece un muestrario informativo donde se aprecia una distribución equilibrada entre las seis dimensiones que conforman el Observador de Medios de Comunicación en América Latina.



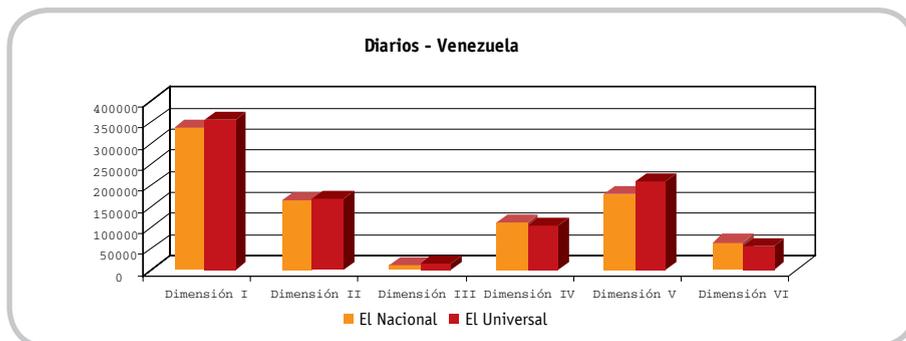
Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

Se aprecia un claro predominio de las cuestiones institucionales, que han caracterizado en los últimos años la vida política del Ecuador. La dimensión *Promoción de la democracia* se ubica en segundo lugar, lo cual se explica claramente por la historia institucional de Ecuador, donde desde el comienzo del nuevo siglo ningún mandatario pudo superar los dos años en el ejercicio del poder.



Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

La agenda informativa de los dos diarios peruanos colocó, en primer lugar, las noticias vinculadas con la *Promoción de la democracia* y en segundo término el *Respeto a los derechos políticos y civiles*. Esta es una característica particular, en cuanto que en el resto de los países analizados, la dimensión con mayor presencia es la segunda.



Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

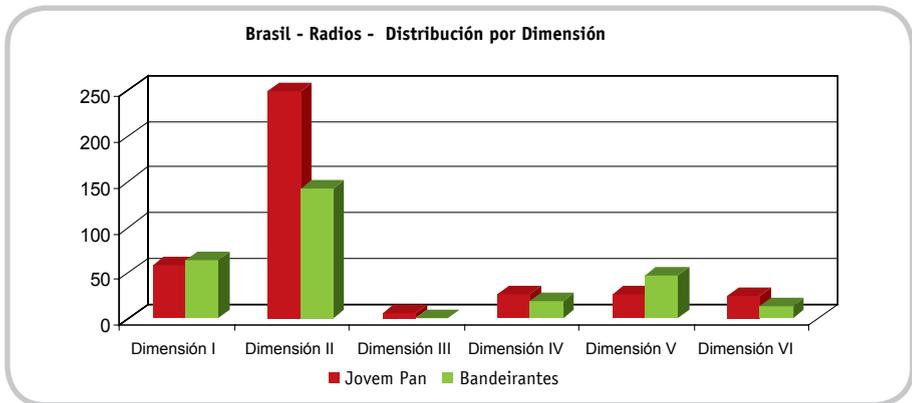
Venezuela sobresale largamente en el tratamiento que los diarios otorgan a la *Violación de derechos políticos y libertades civiles*. En medio de una libertad de prensa condicionada, en Venezuela, los periodistas y los medios de comunicación independientes libran una batalla diaria por echar luz sobre la otra cara de la revolución bolivariana. También la preocupación por la *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* sobresale a lo largo del período analizado.

Radios

La dimensión *Violación de derechos políticos y libertades civiles* es la de mayor presencia. También se destaca la dimensión *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*. Los indicadores de mayor presencia son: Defensa de las instituciones, Rendición de cuentas y transparencia pública, Libertad de expresión y Libertad de elegir representantes

La dimensión, *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor*, es la de menor presencia. Sólo aparecen mediciones en Colombia y Ecuador. El género periodístico más utilizado es el reportaje y/o la entrevista.

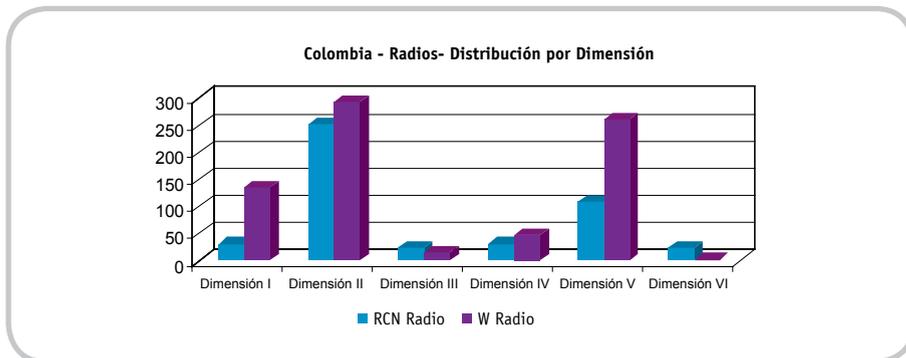
La situación, en cada uno de los países se refleja en los gráficos siguientes:



Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

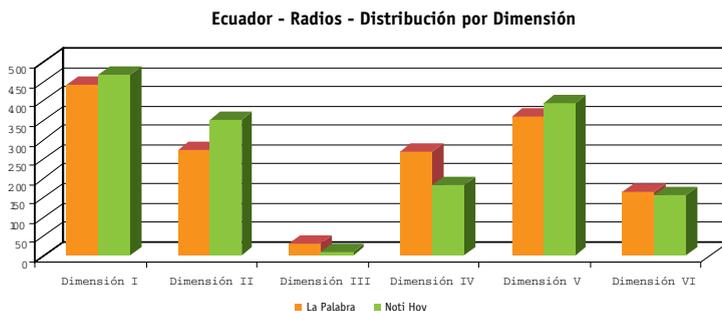
Las principales noticias y temas tratados en las radios de Brasil pusieron el acento en la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*; aunque sin incorporar al oyente en sus programas. Ambas emisoras presentan un menú informativo

bastante homogéneo, aunque la emisora *Jovem Pan* se destacó en la participación con la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*, fundamentalmente por las denuncias de casos de corrupción.



Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

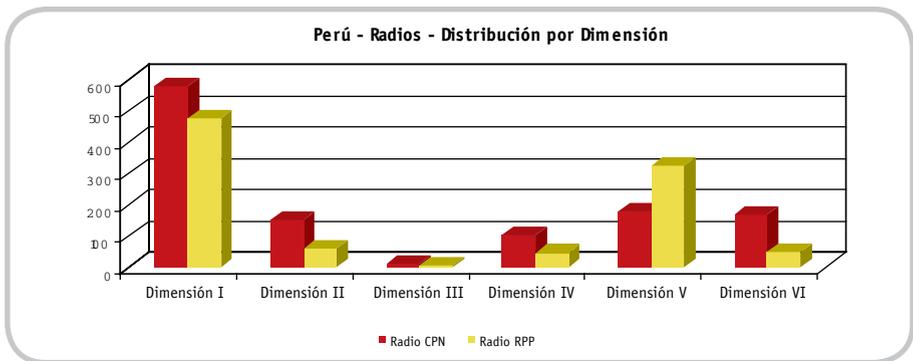
Al comparar las noticias difundidas por ambas emisoras, una marcada diferencia de *Radio W* a favor de la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*, mientras que *Radio RCN* le ha dedicado más tiempo al tratamiento de temas vinculados con las dimensiones *Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social* y *Promoción de los valores del desarrollo humano*.



Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

Ecuador tiene el mayor tiempo dedicado a cuestiones mensurables por el Observador: 3.106'.

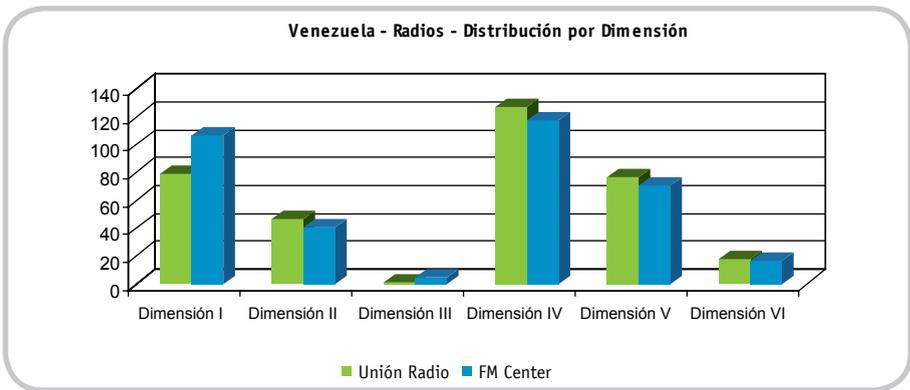
El comportamiento de las emisoras seleccionadas es más variado, y no concentran su menú informativo mayoritariamente en una sola dimensión, aunque *Violación de derechos políticos y libertades civiles* aparece con más del 30%, fundamentalmente por la emisora *Sonorama*. En cuanto que *Radio Centro* se dedica más a la *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*. Algo similar ocurre en Perú, aunque en este caso son las dos emisoras las que coinciden en el menú informativo. El momento político por el que transitó este país determina, de alguna manera, la agenda informativa de los medios radiales, que se han hecho eco de las tensiones entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento y del presidente con los mismos medios de comunicación.



Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

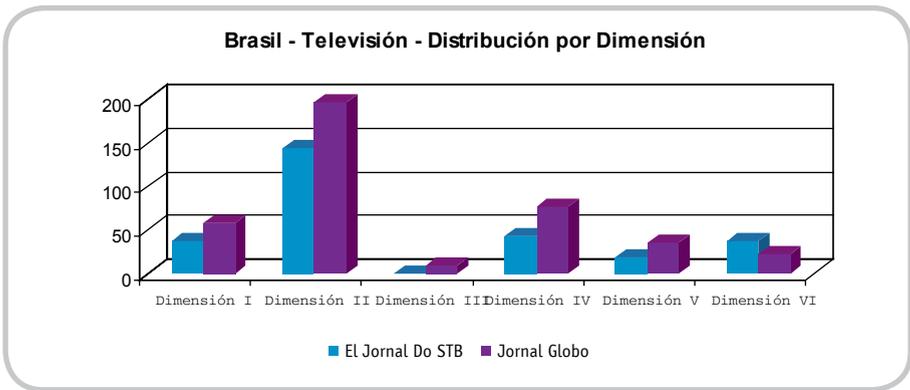
La agenda de las emisoras radiales se reduce prácticamente a tres dimensiones, de las cuales *Violación de derechos políticos y libertades civiles* es la que lidera, siendo la emisora *CPN* la que más participa. La entrevista es el formato elegido por ambas emisoras y principalmente los sujetos entrevistados son parlamentarios y miembros de otras instituciones republicanas.

Venezuela con 705' es el país con menor tiempo dedicado. En Venezuela las emisoras *Unión Radio* y *NBC* presentan una agenda informativa homogénea, destacándose la dimensión *Violación de derechos y libertades* con casi un 30%. El resto se concentra en las dimensiones que atienden a la institucionalidad democrática.



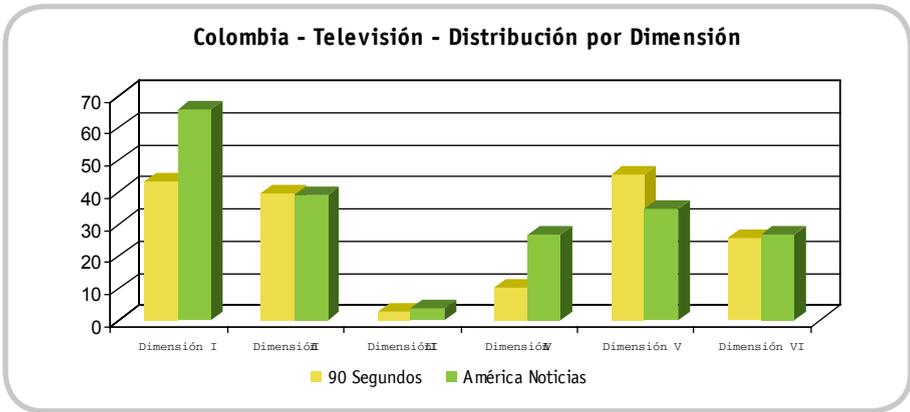
Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

Televisión



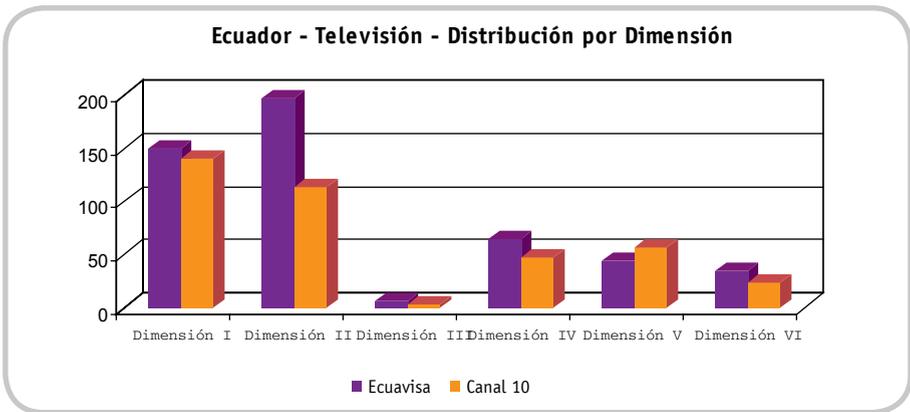
Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

Vulnerabilidad de las instituciones democráticas concitó el mayor número de noticias, tanto en la cadena *Jornal do Globo* como en *Jornal do STB*. La corrupción y sus ramificaciones en el narcotráfico ocuparon buena parte de las noticias en TV. Este menú informativo concentra casi el 60% de la totalidad.



Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

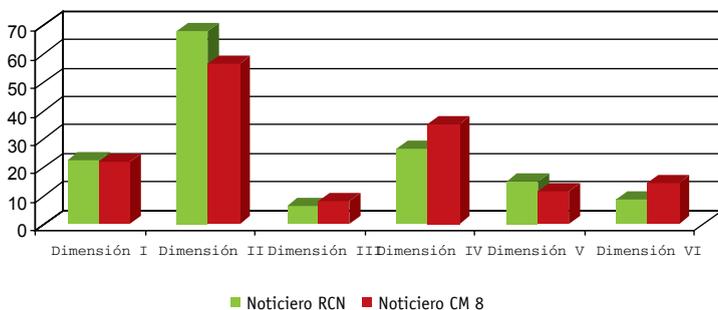
La presencia de corrupción en miembros de las fuerzas armadas, sumando a las denuncias públicas que llegaron a los estrados judiciales contra dirigentes políticos, que actuaban como aliados de los grupo paramilitares (la para política) signaron la mayor parte de la agenda informativa de los dos programas analizados. Más del 35% de la atención estuvo puesta en la *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*, seguido por *Violación de derechos políticos y libertades civiles*.



Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

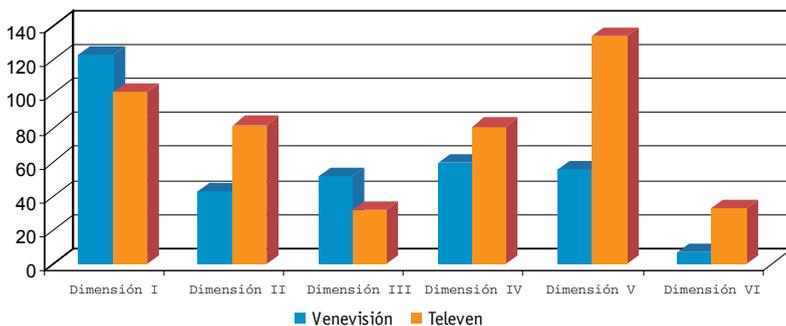
El menú informativo de los programas de TV coincide con el presentado por las emisoras radiales. Tres dimensiones concentran la agenda y ellas son la I, la II y V. Los dos canales se diferencian en dónde ponen el acento: *Ecuavisa* lo hace en *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas* y *Violación de derechos políticos y libertades civiles*; *Canal 10* de Televisión Guayaquil en *Promoción de los valores e instituciones de la democracia*.

Perú - Televisión - Distribución por Dimensión



Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

Venezuela - Televisión - Distribución por Dimensión



Dimensión I- Violación de Derechos Políticos y Libertades Civiles; dimensión II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas; dimensión III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor; dimensión IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados parcial o totalmente del Sistema Económico Social; dimensión V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia; dimensión VI- Promoción de los Valores del Desarrollo Humano

Los programas periodísticos seleccionados concentran su menú informativo en la dimensión *Vulnerabilidad de las instituciones democráticas*. En bastante menor cantidad aparece, y es casi una perla de la TV peruana, *Voz de los ciudadanos excluidos*, así como revela la escasa incidencia de la dimensión *Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor*.

Tres de las principales categorías de análisis referidas al sistema democrático conforman en más del 50% el menú informativo de los canales *Venevisión* y *Televén*. En los medios televisivos se destaca una mayor participación de la voz del ciudadano, que había sido casi nula en los medios gráficos y radiales. La dimensión *Violación de derechos y libertades* es para ambos canales la que más presencia tiene y esto coincide con la coyuntura política de Venezuela: la no renovación de la licencia de *Radio Caracas TV*.

El Observador de Medios de Comunicación en América Latina cumple con la función de despertar inquietudes y reflexiones acerca del comportamiento de los medios y su aporte al desarrollo democrático.

El proyecto de realizar un monitoreo, que permita integrar la participación de los medios en la vida política latinoamericana, tiene como objetivo hacer un aporte desde una perspectiva integradora de los campos de la ciencia política y de las disciplinas de la comunicación.

Observamos que la aceptación ciudadana de la oferta mediática es indulgente, por múltiples factores, entre ellos la vinculación tan fuerte de los medios audiovisuales con el entretenimiento, su dependencia excesiva del mercado y la publicidad, la carencia de responsabilidades empresariales mediáticas, el ausentismo del Estado como actor regulador, el carácter gratuito que tiene su uso para las audiencias y la carencia de leyes o exigencias competitivas en el otorgamiento de licencias.

Es prudente decir que no existe evolución general de la representación hacia la comunicación política o viceversa, sino discontinuidad en los sistemas de representación política, y por lo tanto, alternancia entre formas de vida política, dominadas por el tema de la representación y otros, dominados por el de la comunicación. Esta alternancia depende de las distintas tensiones que se producen en la coyuntura democrática.

ANEXO I

MARCO CONCEPTUAL

No hay nada más irracional que dar poder a la gente, pero no darles información, porque sin información, hay abuso de poder. Quienes desean ser sus mismos gobernadores deben armarse con el poder que la información provee. Un gobierno de la gente sin información para la gente o sin una manera de adquirir información es nada más que un prólogo a una farsa o una tragedia –o quizás ambas–.

James Madison, presidente de los Estados Unidos (1809-1817)

Son los medios de comunicación los que hacen que el ejercicio de la libertad de expresión se convierta en una realidad
Inter-American Court of Human Rights, 1985

La democracia es una condición esencial para promover el desarrollo humano de las sociedades.
Polilat -KAS

1. Los medios de comunicación y la democracia

En las sociedades modernas, la política y el ejercicio de la democracia son inconcebibles sin el concurso de los medios de comunicación, pero la revolución en las comunicaciones ocurrida en la era de la globalización nos obliga a revalorar de nuevo el vínculo existente entre información y política, a redefinir en términos productivos el modo como se ejerce la libertad de expresión y, en general, el derecho a la información.

El tema del papel de los medios de comunicación en la democracia no es, como algunos podrían suponer, aleatorio o secundario, de obvio y fácil abordaje. Por el contrario, tal como lo confirman los hechos en todo el mundo, se trata de una reflexión absolutamente vital para la salud de las democracias contemporáneas (Woldenberg:2003).

Los medios de comunicación desempeñan un papel de importancia excepcional en la actual redefinición del espacio público, y en la primera década del Siglo XXI ese rol se expresa en múltiples manifestaciones:

1. Los medios proporcionan espacios alternativos para la sensibilización de la opinión pública, la presentación de las perspectivas y programas de la sociedad civil sobre temas de alcance local, nacional y mundial. La opinión pública asigna cuotas de credibilidad a las ideas que se expresan a través de los medios, permitiendo que el conjunto de la comunidad tenga acceso a ellas. A su vez, la sociedad civil (organizaciones, sectores y grupos) necesita dar a conocer sus realizaciones para poder suscitar buenas voluntades y transmitir una imagen positiva, que es imprescindible para su credibilidad.
2. En una sociedad democrática, producen información, cultura, educación y entretenimiento, contribuyendo a la formación de una cultura cívica y a la construcción de ciudadanía.
3. Facilitan el diálogo y el debate entre la sociedad civil y el Gobierno.
4. Educan e informan a las autoridades gubernamentales y la opinión pública sobre los nuevos actores y los nuevos roles que aparecen en la sociedad civil.
5. Pueden ser una herramienta que facilite la transparencia de los actos de Gobierno.
6. Facilitan la supervisión y la vigilancia de la gestión y de la organización del poder público.
7. La colaboración de los medios de comunicación con la sociedad civil puede servir de apoyo a causas populares y prestar servicios al público, sobre todo en el plano local, donde los medios comunitarios actúan como catalizadores de la acción.
8. Inevitablemente –por acción u omisión– los medios participan con un rol central en las disputas y tensiones vigentes en la sociedad democrática moderna.

No es un secreto tampoco que en la actualidad la actividad política se encuentra cada vez más condicionada por el uso de los instrumentos y lenguajes mediáticos que ahora tiene a su disposición. En realidad, se puede afirmar que no hay política de masas sin medios de comunicación, pero también es posible afirmar en sentido opuesto que no hay comunicación de masas que no tenga que ver de alguna manera con la política. Es esa situación la que obliga a buscar nuevas articulaciones entre lo que sería, por llamarlo de alguna manera, el poder deseable de los medios y las instituciones de la democracia.

La comunicación tiene como uno de sus propósitos, sistematizar los flujos de información entre gobernantes y gobernados lo que, en una sociedad organizada, podría significar que sin comunicación la política se vería limitada en alcance, significado y posibilidades. Comunicar es también un acto de naturaleza política.

La democracia, como sistema político, permite la expresión de la diversidad política, hace emerger la pluralidad y le da un cauce cierto, legal y legítimo, a la convivencia y a la competencia de distintas corrientes políticas. La vida social en democracia es la expresión y renovación constante de un amplio y colorido mural en movimiento. Implica, necesariamente, confrontación y, por qué no decirlo, tensión entre diagnósticos, visiones y propuestas distintas.

Los medios deben ser capaces de asimilar que la disputa es natural y no como un síntoma ominoso de la vida pública que merecería ser sancionado. Pero deben saber colocarse más allá de esa disputa, no ser parte de ella (Zanella Figueroa y otros:1996).

Los medios deben buscar la objetividad y están diseñados para dar información y crear opinión, sus reflexiones cuentan y su labor desempeña un papel en la vida pública que va más allá de la transmisión neutral de las informaciones. La información no inventa los hechos políticos pero sin duda el tratamiento que se les da modula su importancia.

Las teorías modernas sobre la relación entre medios de comunicación y democracia reconocen la utilidad del concepto de “esfera pública” o “espacio público” desarrollado por Jürguens Habermas, que pondera el “interés público”. Este último concepto ha tenido diferentes acepciones. Siguiendo la definición de Croteau y Hoynes, cuando hablamos de interés público se identifica al sistema de medios como una de las arenas clave en la que los ciudadanos se constituyen, se informan y tienen la posibilidad de deliberación (Croteau y Hoynes:2001).

Entre los medios y la democracia hay principios comunes, una relación sustantiva que se retroalimenta mutuamente y que tiene su fundamento en el ejercicio de la responsabilidad de todos los actores (Woldenberg:2003).

La construcción de la vida democrática de una nación es un proceso en constante renovación, pues se fundamenta en la incesante interrelación con su entorno.

En una sociedad global, confluyen en este proceso tanto actores de la vida nacional como del extranjero; en este contexto, los medios de comunicación desempeñan

un papel fundamental. Su labor, cualquiera que sea su naturaleza, es esencial para dar cauce a dos derechos primordiales de cualquier sociedad moderna: la libre manifestación de las ideas y el derecho a la información.

El valor ideológico-político que se le reconoce al trabajo de los medios, especialmente cuando asumen el rol de mediador, aunado al progresivo debilitamiento de la producción de ideas políticas nuevas y la fuerte penetración que los medios tienen en el discurso político, han contribuido a agrandar el abismo existente entre el ciudadano común y sus gobernantes.

Por otra parte, en el marco del proceso globalizador contemporáneo, es notoria la diferencia entre las democracias de las sociedades del mundo desarrollado y las de los países en desarrollo y los subdesarrollados, y esa diferencia también impacta en la relación entre los medios y las instituciones de la democracia. En efecto, en los países desarrollados si bien subsisten tensiones por la distribución del ingreso, particularmente entre los incluidos y los excluidos del sistema económico-social (Francia ha sido un claro ejemplo de ello en el último año), se ha ido estabilizando en el tiempo una “razonable distribución del ingreso”, cuestión que en nuestros países dista de alcanzar un equilibrio aceptable para los diversos sectores sociales, particularmente los de menores ingresos y, obviamente, para los excluidos. El fuerte desequilibrio impacta entonces en tensiones que se manifiestan de forma más violenta en algunos casos y más pacífica en otros, pero indudablemente es una cuestión que, explícita o solapadamente, está en el centro de la agenda política y democrática de los países de América Latina.

La mencionada pérdida de relevancia de las organizaciones sociales y políticas –en algunos casos lindante con su desaparición– y la resignificación del concepto de ciudadanía, apareciendo nuevas manifestaciones del ejercicio ciudadano en las democracias latinoamericanas, sirven entonces de marco para una pasividad que peligrosamente amenaza el propio marco institucional de la democracia. De allí que –estando en juego intereses tan importantes para el conjunto de la sociedad– los medios adquieran una relevancia todavía mayor al que caracteriza su funcionamiento en otras latitudes.

La democracia representativa latinoamericana abre nuevos espacios a la democracia deliberativa, dotando al ciudadano de “poder decisorio”. Se abren espacios para la participación y cogestión en estructuras gubernamentales descentralizadas, sobre todo a nivel local (auditoría ciudadana, formulación del presupuesto parti-

ceptivo), a la vez que se habilitan nuevos canales para la rendición de cuentas (*accountability*). Se abren en la región nuevas instancias de empoderamiento de los ciudadanos (*empowerment*).

“Las calles se transforman en el escenario donde demuestran el poder justamente aquellos a los que se les ha vedado la posibilidad de comunicación, merced a una norma que los excluye de poder participar en la esfera pública. La reapropiación de los espacios públicos y la depredación de los símbolos de poder u opresión económica es una manifestación corriente de violencia contra un poder considerado excluyente e ilegítimo” (Fleury:2004).

De un ejercicio pasivo de ciudadanía que considera al ciudadano como votante, contribuyente y consumidor, en América Latina el ejercicio de la ciudadanía activa, donde el ciudadano reclama, protesta, audita y veta respecto a los asuntos públicos, muchas veces lo hace a través de los medios, o usándolos para poder tener figuración y amplificación de sus demandas sociales.

Podamos concluir entonces que –en general– los medios están en el centro de las disputas de poder en los países latinoamericanos.

1.1. La libertad de expresión, los medios y la democracia

Son los medios de comunicación los que hacen que el ejercicio de la libertad de expresión se convierta en una realidad (Inter-American Court of Human Rights:1985).

El ejercicio de la libertad de expresión en una democracia tiene poco sentido si sólo puede ser ejercida a nivel individual. La libertad de expresión no sólo tiene que ver con lo que alguien le puede decir a su vecino, o escuchar de él. En lo esencial tiene que ver con la expresión y socialización de hechos y opiniones y la recepción de información a través de los medios de comunicación.

Enrique Sánchez Ruiz sostiene que los medios de comunicación y la comunicación en sí son un fundamento de la sociedad y de la política: la comunicación es constitutiva de la esfera pública y consecuentemente de la democracia. Eso significa que la democracia no puede ser compatible con la concentración de los recursos de poder; sin embargo esta situación caracteriza a los sistemas mediáticos contemporáneos (Sánchez Ruiz:2005).

Robert Dahl, autor que expresó su visión sobre la naturaleza y el funcionamiento de las democracias occidentales en su teoría de la poliarquía, consideró dos instituciones básicas de un sistema democrático:

Libertad de expresión. Los ciudadanos tienen el derecho a expresarse, sin correr peligro de sufrir castigos severos, en cuestiones políticas definidas con amplitud, incluida la crítica a los funcionarios públicos, el Gobierno, el régimen, el sistema socioeconómico y la ideología prevaleciente.

Variedad de fuentes de información. Los ciudadanos tienen derecho a procurarse diversas fuentes de información, que no sólo existen sino que están protegidas por la ley.

Estas instituciones fueron la base de los medios de comunicación en las democracias modernas, pero hoy el campo de ejercicio de las instituciones democráticas se amplía (Dahl:1991).

Dahl escribió bajo un paradigma dominante que consideraba el ámbito político o el ámbito de “lo público como un lugar”; en la actualidad, la interrelación entre la democracia y los medios se enriquece desde la perspectiva que brinda el paradigma que considera “lo público como un espacio”.

Según Ingrid Volkmer este cambio de paradigma exige la definición de nuevos espacios de comunicación (en el marco de un mundo global), a la vez que pone a prueba las teorías convencionales de lo público y sus instituciones.

Al respecto, conviene tener en cuenta los conceptos de sociedad-red y de sociedad global de redes desarrollados por Manuel Castells (1999) cuando describe “la sociedad de la información”, en donde lo político, la información y las relaciones sociales se perciben y se manifiestan en espacios más que en lugares.

Con el advenimiento de Internet se han abierto nuevos espacios para ejercer la libertad de expresión traspasando barreras nacionales, generando, lo que Volkmer llama, microesferas públicas (Volkmer:2005).

1.2. Interés público, beneficios económicos y medios de comunicación

Los medios de comunicación, tanto escritos como electrónicos “han tratado de influir en el quehacer estatal, no siempre en beneficio del bien común y de la libertad de expresión como a veces se ha querido entender, sino en su propio interés y

conforme a procedimientos bien lejanos de la libertad de información de los usuarios: muchos medios de comunicación sirven a los intereses de sus propietarios, promueven las campañas que política, económica y culturalmente interesan a quienes pagan” (Carbonell:2000).

Con todo esto, pareciera que el Estado juega el papel de un empresario más dentro del campo de la competencia económica, en donde lo que interesa no necesariamente es el poder político, sino las ganancias económicas que representan la participación y el control de los flujos de información.

A principios del siglo XXI, el equilibrio entre el interés público y las ganancias económicas de las industrias es lo que dibuja el dilema de los medios en una democracia; pero estos dos aspectos no lo son todo, ya que la cultura cívica de las sociedades conserva sus propias paradojas y contradicciones que fortalecen la industria comercial mediática. Así pues, en esta relación entre los medios de comunicación y las sociedades democráticas surge un elemento determinante en los órdenes jurídicos democráticos: el reconocimiento de las verdaderas fuerzas de intereses.

Este dilema atraviesa los campos de la política, la economía y el derecho, en pocas palabras, “si las instituciones democráticas son universalistas (ciegas a la identidad de los participantes), quienes dispongan de mayores recursos tendrán más posibilidades de imponerse en los conflictos dirimidos por la vía democrática” (Przeworski:1995).

La interacción democrática funciona por medio de la promoción de intereses y éstos se dirimen generalmente en los medios de comunicación. De hecho, las fuerzas capacitadas actúan de manera colectiva y funcionan activamente cuando se trata de la instrumentación y codificación de sus intereses, y si tomamos en cuenta que el poder económico puede derivar en poder político, las consecuencias de no vislumbrar verdaderas fuerzas de control sobre la información, que alimenta o segrega a la democracia, impactan en la sociedad (Pla:2001).

2. Crisis de representación y el rol de los medios de comunicación

En América Latina estamos en presencia de una crisis en el sistema representativo, crisis que involucra, no solo a los partidos políticos, sino a diferentes actores

políticos y a diversas instancias. Prueba de ello es que asistimos a un alejamiento de los ciudadanos de los asuntos públicos, expresado en una apatía generalizada de la “sociedad civil” en relación a la “sociedad política” y a una pérdida relativa de credibilidad en algunas instituciones estatales (Congresos Nacionales, Sistema Judicial, etc.). Y asistimos a la consolidación de un ciudadano-votante, actor político que no garantiza con su participación al sistema político su propia legitimidad. Suerte de “ciudadanía en fuga del cumplimiento de sus deberes políticos” (Stelling:2003).

Esto ha permitido, en los últimos años, la explosión de ONG’s (con financiamiento nacional o internacional, ya sea proveniente de sectores públicos como de sectores privados), que se interesan en brindar servicios asistenciales a la población que antes brindaba el Estado, y que también promueven y abren canales de participación a la comunidad, alentando, por ejemplo, programas de auditorías ciudadanas.

Los medios, a su vez, promueven, alientan o cercenan estos nuevos roles que ejercen los nuevos actores sociales que ingresan a la arena política, otorgando o quitándole voz.

La relevancia que los políticos profesionales le otorgan a los medios de comunicación, especialmente a los medios electrónicos, contribuye a consolidar la posición casi hegemónica que les permite a los medios determinar la imposición de temas y personajes que se convertirán en el centro del debate de la opinión pública.

La concentración y conformación de poderosos grupos multimediales (nacionales o globales), sumadas a las crisis de representación política y la falta de credibilidad en las instituciones del Estado, condicionan el afianzamiento de una relación compleja que involucra a todos los que viven dentro de este contexto, ya sea como receptores en el marco de una perspectiva que tiende a instrumentalizarse como eje de los países del siglo XXI.

Estamos ingresando a un sistema de democracia de opinión, en donde la televisión, la radio, los diarios, un individuo, un grupo o un líder carismático tienen más influencia que un partido político. Asistimos a la consolidación del campo de los medios, orientado esencialmente a la gestión de los colectivos de corto plazo.

Ante el debilitamiento y decadencia del sistema político, los medios no se han resistido a la tentación de llenar ese espacio y sustituir a los partidos políticos. Se han ido imbricando cada vez más en el entramado del poder político, hasta estable-

cerse como actores centrales y cambiar las relaciones tradicionales entre el poder político, los propios medios de comunicación y el resto de los actores socio-políticos (Torrealba:2003).

En consecuencia, los medios de comunicación se constituyen gradualmente en el lugar/espacio de convergencia de la vida pública. Es innegable, además, la enorme influencia que ha cobrado la industria de la comunicación en la arena política.

Igualmente indiscutible, es la credibilidad cada vez mayor que se les ha ido otorgando, en particular a la radio y a la televisión, que tiene como contrapartida el deterioro de la imagen de instituciones estatales y públicas.

Este innegable predominio e influencia de los medios de comunicación que trasciende lo mediático y se proyecta a lo económico, lo político, lo educativo, ha provocado que la democracia, en nuestros días, se denomine «mediática, de espectáculo, o de sondeos», video democracia o mediocracia, donde los ciudadanos se transforman en prisioneros de una información mediatizada, que se concibe como una mercancía sometida a la lógica del mercado de consumo y participan del sistema político como show mediático.

La apatía generalizada, instalada, respecto de la participación política de la sociedad, refuerza la constitución de una espiral regresiva, porque si el ciudadano persiste en esa actitud no puede ejercer su ciudadanía en tanto posibilidad de basarse en el pensamiento para controlar a sus representantes; situación que los medios tienden a reforzar, retroalimentando el circuito, produciéndose una construcción discursiva, por parte de estos, en donde predominan lo espectacular, lo emocional, el estereotipo y una visión unificada de la realidad, fragmentando y descontextualizando las informaciones y el sistema de valores del público consumidor, en muchos casos representado y reconstituido por esos mensajes.

La crisis de representatividad política e institucional facilitó la expansión de los medios de comunicación en general y la televisión en particular, como escenario principal y actor de la política en Latinoamérica: se presentan y legitiman políticos, foros de debates o se constituye un “parlamento mediático”. La imagen televisiva se pone al servicio de la construcción de una nueva credibilidad en la representación política

Se asiste a la emergencia de un “homo-ocular”, del individuo formado por los dispositivos electrónicos de comunicación que lo relacionan con el mundo

desde los lenguajes visuales, quedando atrás el homo sapiens y su cultura letrada (Wainberg:2004).

La necesidad de cooptar el discurso en los medios, especialmente en las campañas electorales, resulta más que necesaria en la política actual. La imposición mediática de la agenda política tiene una trascendencia cada vez mayor.

Así como los medios masivos tienen funciones sustitutivas de los partidos políticos e instituciones públicas, también son receptores privilegiados de las demandas de los movimientos sociales y cívicos. El modo en que sus discursos puedan ser revitalizados por los medios, los posicionará de un modo particular en sus relaciones y/o negociaciones con las instituciones gubernamentales, sistema político y opinión pública. Los medios redefinirán el espacio público, en tanto los sistemas democráticos latinoamericanos se circunscriban a priorizar los efectos mediáticos por sobre las necesidades reales.

En el "Índice de Desarrollo Democrático 2005", acerca de la crisis de los partidos políticos en América Latina, se sostiene que los medios masivos de comunicación adquieren una alta cuota de responsabilidad en lo atinente a facilitar un clima favorable a la posibilidad de que los partidos políticos puedan competir en igualdad de condiciones y de que puedan recuperar la credibilidad perdida. Mientras los medios se constituyen en protagonistas de la definición de las candidaturas electorales y de la fijación de los programas y agendas de Gobierno, los partidos políticos seguirán condenados al descrédito y a la desconfianza (Polilat-Konrad Adenauer:2005).

Los medios también tienen mucha responsabilidad en el surgimiento de opciones políticas alejadas y a veces enemigas de los partidos políticos que, basadas en personalidades totalmente inexpertas en el manejo de los asuntos públicos que provistas de recursos ligados al manejo de la imagen y el carisma personal, se constituyen en alternativas muy costosas para el sostenimiento de la gobernabilidad.

Con el concurso de los medios, se asiste a la precarización de la cultura política latinoamericana en dos aspectos: primero se desconoce el cúmulo de requisitos que debe tener un gobernante en las actuales circunstancias que vive la región y, segundo, la banalización de la política realimenta significativamente la desafección y la antipolítica ya mencionadas.

Es recurrente que ante una sociedad insatisfecha, nada resulte más fácil que establecer como chivo expiatorio de todos los males a un sistema político despres-

tigiado. Así florecieron en los medios toda una “clase periodística” (desde administradores de medios hasta humoristas y noteros de calle) cuya negocio o popularidad, según el caso, se construyó devorando partidos, proyectos y dirigentes políticos.

El proceso descrito no ha respondido a una conjura maquiavélica de las empresas de medios sino a una grave laguna en el sistema político, tanto en su estructura como en la incapacidad de sus principales dirigentes para revertir la situación (Polilat-Konrad Adenauer:2005).

Al tradicional rol que los medios asumen como informante, debe sumársele el rol de vigilante tanto de la sociedad civil como de los actores políticos, debiendo asumir nuevas responsabilidades.

Responsabilidad social: los medios asumen la responsabilidad de incorporar a públicos diversos, deben dar voz a distintas audiencias.

Los medios adoptan el rol de vehículo de expresión de la sociedad. Representan valores social y moralmente deseables.

Responsabilidad política: los medios asumen la responsabilidad en el uso adecuado de las fuentes, las conjeturas, el *off the record*, la censura y autocensura respecto a los actores del sistema político (funcionarios, burocracia, partidos políticos, entre otros).

Los medios se constituyen en actores capaces de movilizar y/o activar políticamente a la sociedad en una fracción de tiempo que a otro actor le sería imposible. Por ello, es tan importante vigilar las relaciones que se dan entre los grupos económicos propietarios de los medios (nacionales o extranjeros) y los demás actores de la democracia.

Cuando se caracteriza el rol de los medios en la esfera pública global, donde los conceptos de doméstico y extranjero parecieran volverse obsoletos, se aprecian “nuevas responsabilidades” para los medios y para el periodismo. “Dentro de la esfera pública global, el periodismo juega un nuevo rol como ‘mediador’, ‘mediando’ entre los nuevos discursos políticos (de la esfera pública global y las microesferas) pero también mediando entre los diversos contextos políticos mediáticos. Una de las formas que adopta esa mediación es como ‘periodismo recíproco’ (*reciprocal journalism*) que se describe como un proveedor de plataformas discursivas restringidas en otros entornos mediáticos” (Volkmer:2003).

Los medios necesitan de la democracia para un adecuado desenvolvimiento de sus actividades, en libertad. Un marco en el que sus funciones, y el propio negocio periodístico, puedan funcionar con reglas claras de respeto hacia el rol que deben cumplir. Lamentablemente, no siempre actúan respetando los valores de la democracia, y muchas veces lo hacen como si la democracia, el respeto a las instituciones y sus reglas no fueran una cuestión central para sus propios intereses.

Por todo lo dicho, los medios de comunicación, en Latinoamérica, impactan en el desarrollo democrático; es decir, tienen capacidad, por sus tradicionales y nuevos roles para fortalecer o debilitar la calidad democrática de una sociedad. Esto se traduce en la valoración de la democracia y sus instituciones que hagan los medios; en el énfasis que pongan en la promoción de los valores asociados a la democracia: libertad, igualdad, justicia, educación, seguridad de personas y bienes; en la promoción de las instituciones de la democracia y la política y en la promoción de la ciudadanía y grupos marginados.

3. Los medios y el desarrollo democrático

Conceptualizar la democracia exige la consideración de tres aspectos (Sartori:1987):

- La democracia como principio de legitimidad apela al concepto de la democracia participativa, y uno de los pilares de la democracia participativa es el respeto a los derechos considerados básicos de la población: los derechos civiles (entre ellos la libertad de prensa) y los derechos políticos.
- La democracia como sistema político, refiere a la democracia representativa, donde el poder se transmite por medio de mecanismos representativos.
- La democracia como ideal, porque la democracia como “es” en la realidad no es la democracia como “debería ser”. El elemento ideal o normativo es constitutivo de la democracia y provee una tensión entre lo ideal y lo real que hace que esta sea perfectible. Cuánto más se democratiza una sociedad, tanto más democracia se quiere.

Podemos decir que la democracia es un régimen político, es un sistema político y es un fin.

Hoy se considera que la democracia es una condición esencial para promover el desarrollo humano de las sociedades.

Se ha señalado que no se concibe el desarrollo económico y social de la población fuera de contextos democráticos, pero a su vez, no todas las sociedades cuentan con democracias fuertes, estables y desarrolladas. Consideramos al desarrollo democrático como un proceso en sí mismo, no lo consideramos una sumatoria de los conceptos “desarrollo” y “democracia”, sino un concepto que integra y potencia la significación de cada uno de ellos (Polilat-Konrad Adenauer:2003).

“El desarrollo democrático considera que la democracia engloba a la vez, los aspectos normativos e institucionales del proceso de gobernabilidad y la praxis social, así como la participación efectiva de los ciudadanos en la definición de las prioridades y de las orientaciones que guían las políticas gubernamentales. Por desarrollo, entendemos un proceso político de toma de decisiones, tanto por el Estado como por los actores de la sociedad civil, que conduce a una movilización efectiva de los recursos económicos, sociales y culturales a favor de un proceso equitativo de creación y de distribución socialmente negociadas de la riqueza y del poder, proceso que busca respetar el registro completo de los derechos humanos. El ser humano es el sujeto central del desarrollo. En la expresión “desarrollo democrático” se privilegia con frecuencia uno de los términos, en detrimento del otro. Se tiene la tendencia a considerar el desarrollo democrático referido a la estructura y el funcionamiento de las instituciones del Gobierno. El desarrollo democrático es más frecuentemente considerado como el reforzamiento del poder de los sectores marginalizados de la sociedad y de su participación en las decisiones económicas que les conciernen”.

Existe un creciente consenso en sectores importantes de la región acerca de que los medios se han convertido en un obstáculo para la calidad democrática. Muchos creen que los medios combinan una excesiva concentración de poder, con una limitada orientación hacia el bien público. Desde este punto de vista, a los medios se los percibe casi exclusivamente como un puro conglomerado de intereses económicos o de poder.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD:2004) designa a los medios como poderes fácticos frente a los ‘poderes institucionales’ (el Congreso o los partidos políticos) y se argumenta que la baja calidad de la democracia en la región estaría determinada por el hecho de que “los poderes fácticos siguen jugando un papel muy importante”. Al enumerar los tres riesgos principales que podrían amenazar el buen funcionamiento del orden democrático, cita a las distintas formas de poder económico, la “amenaza del narcotráfico” y, como tercer factor, a “los medios

de comunicación” (p. 161). El informe señala que “existe amplio consenso entre los consultados en cuanto a que la gran influencia de los medios limita el poder de las instituciones políticas” (p. 162).

Frente a esta concepción que tiende a ver a las democracias existentes como “mediocracias”, amplios sectores políticos promueven legislaciones que tienen elementos restrictivos, o que alientan una nueva generación de restricciones al ejercicio del periodismo.

4. El estudio de la influencia de los medios de comunicación sobre la sociedad y el Gobierno

4.1. El enfoque de agenda *setting*

La Sociología de las Noticias o sociología de la información es una disciplina que se aboca al estudio del impacto o grado de influencia de los medios de comunicación y de los mensajes informativos sobre la sociedad (civil y política). Para muchos autores, el marco adecuado para desarrollar esta línea de estudios es a partir de la teoría de agenda *setting*, teoría que se desarrolla también en el ámbito de la formulación de las políticas públicas.

La teoría de agenda *setting* hace referencia al proceso de transferencia que se da desde la agenda de los medios a la agenda del público y a la agenda política. Analiza la influencia de los medios en la “fijación” de los problemas o *issues*, tanto en las audiencias del público como en las agendas políticas.

Inicialmente esta teoría se desarrolla para explicar la influencia de las noticias de los medios de comunicación en la opinión pública. Se reconoce a Dowglas McCombs como uno de sus principales precursores en los años '60. (Cervantes Baraba:2001).

Hay dos formas de abordaje para los estudios que siguen el enfoque de agenda *setting*:

A) Centrar el análisis en la producción de las noticias.

Este abordaje se inscribe en la tradición de los estudios que centran su atención en el establecimiento de las agendas de los medios de comunicación (agenda *setting*), enfoque inaugurado por McCombs y Shaw en 1972 y luego enriquecido en 1993. Los estudios empíricos de agenda *setting* a partir de los '90 siguen este enfoque.

Cuando se enfatiza en cómo, quién y qué elementos o factores contribuyen en la construcción de la agenda, aparece el enfoque de agenda *building*, muy útil para estudiar la agenda de los medios (*the media agenda*) y la agenda política (*the policy agenda*) (Ver McCombs y Shaw:1972 y 1993).

B) Centrar el análisis en el impacto de los medios en las audiencias. Se analiza la agenda que expresan las audiencias.

Muchos estudios empíricos han relevado el impacto de los medios en la opinión y el comportamiento del ciudadano, especialmente en relación a los comicios y el componente de influencia de los medios respecto a la adhesión ciudadana a un candidato o propuesta política determinada.

Otra mirada de este tipo de estudios es relevar el impacto de los medios en la construcción de la agenda pública y en la agenda de políticas públicas. Se trata de establecer la conexión entre el establecimiento de la agenda de los medios y el establecimiento de la agenda pública, en términos de fortalecimiento de la democracia.

La teoría de agenda *setting* examina tres tipos de agendas:

La “agenda-setting de los medios”, las investigaciones se centran en la agenda de los medios (*the media agenda*), se ven los procesos que llevan a conformar una determinada agenda privilegiando la inclusión de unos temas y la exclusión de otros.

La “agenda-setting del público”, las investigaciones se centran en la agenda del público o pública (*the public agenda*). Se mide la importancia que tiene la selección de determinados temas entre la audiencia o público.

La “agenda-setting política”, las investigaciones se centran en las respuestas y propuestas que ofrecen los Gobiernos, grupos políticos e las instituciones sociales sobre determinados temas. La agenda política (*the policy agenda*) también se denomina agenda institucional. Temas que son objeto de debate público y que, en parte, aparecen en las agendas de los medios o en las del público.

Sobre la relación existente entre las tres agendas, Larson (1986) realza el papel de los medios en la opinión pública pudiendo llegar al extremo de pedir cualquier tipo de reforma a las autoridades competentes: “El repertorio de lo público -o aquello sobre lo que la gente discute, toma en consideración o se preocupa, llegando incluso en ocasiones a pedir reformas legales sobre ello-, está fuertemente delimitado y canalizado por los asuntos que los medios deciden publicar”.

4.2. El enfoque del *network society*

El concepto de sociedad-red desarrollado por Manuel Castells es útil para comprender la magnitud del impacto de la tecnología de la información sobre la estructuración de la vida cotidiana y la construcción de identidad.

El enfoque del *network society* no se inscribe en un determinismo tecnológico, sino que estudia “el surgimiento de una nueva estructura social” o el surgimiento de un nuevo modo de desarrollo que Castells caracteriza como informacionalismo (*informationalism*) (Castells:1999 y 2004).

El informacionalismo debe ser visto además como un nuevo paradigma de desarrollo en el contexto de la sociedad capitalista de fines del Siglo XX y de principios del Siglo XXI. “Los procesos centrales de generación del conocimiento, la productividad económica, el poder político/militar y los medios de comunicación ya han sido profundamente transformados por el paradigma informacional y están enlazados con redes globales de salud, poder y símbolos que funcionan según esa lógica” (Castells:1999).

La sociedad red es una sociedad informacional puesto que se integra al mundo constituyendo redes globales “la nueva economía se organiza en torno a redes globales de capital, gestión e información, cuyo acceso al conocimiento tecnológico constituye la base de la productividad y la competencia” (Castells:1999).

La influencia que tienen los medios de comunicación en la constitución de este tipo de sociedad es enorme. A los *massmedia* tradicionales (radio, tv, prensa escrita) se incorpora internet como un medio digital que atraviesa la esfera pública y se instala como herramienta clave de la cotidianeidad de vastos sectores sociales. Hoy, “la información es el ingrediente clave de nuestra organización social, y los flujos de mensajes e imágenes de unas redes a otras constituye la fibra básica de nuestra estructura social” (Castells:1999).

Como en todo análisis sociológico, los fenómenos de integración y exclusión son de importancia para el análisis. Las redes no necesariamente son inclusivas de todos los actores y sectores sociales. Las sociedades tampoco lo son. Sobre todo las sociedades muy estratificadas, “sociedades cuyo marco institucional básico genera grupos sociales desiguales, que se encuentran en relaciones estructurales de dominio y subordinación” (Fraser:1997).

Es importante considerar el impacto de los medios de comunicación tecnológicos/digitales en sociedades cuya población no tiene oportunidades de acceso similares a la tecnología más básica.

El análisis de la penetración de los medios de comunicación y de los mensajes debe contemplar estas nociones de diferenciación, inclusión y exclusión. Para ello, es útil la noción de la constitución de la denominada esfera/s pública/s.

4.3. El enfoque del *public sphere*

La esfera pública es una noción que fue desarrollada por Jürgen Habermas en 1962 y 1987; forma parte central de su teoría de la acción comunicativa. Se refiere a “un espacio institucionalizado de interacción discursiva; es un lugar para la producción y circulación de discursos que, en principio, pueden ser críticos frente al Estado” (Citado en Fraser:1997).

Este espacio de debate e intercambio público que se da en la esfera pública es fundamental para la institucionalidad democrática, ya que el Estado debe someterse al escrutinio de la opinión pública. Desde la perspectiva de la gestión pública moderna, los Estados deben someterse a rendir cuentas ante la sociedad y la sociedad tiene un rol central en el ejercicio de la *social accountability*. Este ejercicio asegura una mayor transparencia en los actos de Gobierno.

Pero la crítica que se hace a Habermas es que él describió una única esfera pública, que en términos del propio Habermas remite a la esfera pública ilustrada europea de fines del Siglo XVIII y principios del Siglo XIX: “un cuerpo de personas privadas reunidas para discutir asuntos de interés público o común” (Citado en Fraser:1997). En términos actuales, esta definición de esfera pública contiene ciertas exclusiones.

Fraser relata un buen número de exclusiones que se manifestaron a lo largo del Siglo XX. Según su enfoque, si bien hay un público que constituye una esfera pública determinada, hay también “contra-públicos que disputan las normas excluyentes del público burgués, elaborando estilos de comportamiento político alternativos y formas alternativas de expresión pública”. En un análisis revisionista, Fraser se refiere a públicos nacionalistas, públicos populares campesinos, públicos negros, públicos de mujeres de élite, públicos obreros que en su momento fueron excluidos de la esfera pública burguesa (Fraser:1997).

Tanto la noción de esfera pública habermasiana como las acotaciones de Fraser son importantes para analizar cómo se conforman hoy las esferas públicas nacionales y globales. La penetración del mensaje llega de manera diferencial a diversas y vastas audiencias y excluye a otras. Hoy, no se puede hablar de una única esfera pública.

Resumiendo, el enfoque de la esfera pública es útil para analizar a) el grado de participación de los distintos sectores sociales en el debate público; b) de qué manera los medios llegan a los distintos públicos; c) en qué medida existen grupos sociales que intervienen en espacios discursivos paralelos donde circulan contradiscursos.

La noción de contradiscursos sirve para apreciar si en un país determinado se cuenta con “una esfera pública oficial” y circulan paralelamente otras muchas “esferas con contradiscursos”.

Es útil aquí retomar el concepto de “microesferas públicas” desarrollado por Ingrid Volkmer. En el mundo hoy aparece una “esfera pública global” que se nutre de flujos de información política tanto transcontinentales como transregionales. “La nueva esfera pública ‘global’ no se caracteriza por las ‘similitudes’ sino por la diversidad globalizada” (Volkmer:2003). Hoy se asiste a una nueva dimensión política global que impacta de diferentes maneras en las esferas públicas nacionales o domésticas, y por otro lado, temas locales se vuelven “translocales” dado que desde la televisión local parten al mundo.

El concepto entonces de “microesferas públicas” se relaciona íntimamente con el concepto de sociedad-red e informacionalismo que describe Castells, dado que “la esfera pública global es un espacio político extra-societal que cada vez se transforma por nuevas microesferas ‘diferenciadas’ que funcionan diferencialmente en tiempos de paz y en épocas de crisis políticas” (Volkmer:2003).

Dentro del paradigma que considera lo público como un espacio y no como un lugar, paradigma desarrollado a partir del fuerte impacto de internet en el ámbito de lo público, muchos son los autores que consideran que los medios de comunicación de masas contribuían a la conformación de una esfera pública jerárquica, donde la audiencia (espectador/receptor) tenía un papel pasivo; y que con la aparición de los medios de comunicación digitales, la audiencia puede interactuar con el medio con una fluidez hasta ahora vedada (a través del *chat*, foros de discusión y *blogs*), configurando así “esferas públicas periféricas”.

Estas esferas públicas periféricas conviven en un espacio horizontal en cuanto a la producción y consumo de información. Conviven simultáneamente diferentes públicos o audiencias “activas” que se expresan en el espacio público a partir de nuevos canales. “Las esferas públicas periféricas no sólo se han multiplicado en número sino que han ganado en centralidad y en capacidad para elaborar sus propios mensajes y hacerlos públicos, interactuando continuamente entre ellas e incluso con el poder, que pierde opacidad”.

“Las esferas públicas periféricas quedan subsumidas en una esfera pública central ampliada, dentro de la cual, el proceso de formación de opinión pública se caracteriza, ante todo, por su heterogeneidad y por su carácter eminentemente plural” (López García:2006).

Si bien es cierto, que actualmente a nivel global los procesos de construcción de opinión pública están fuertemente impactados por el desarrollo de los medios tecnológico-digitales y la masiva incorporación del público en ellos, en América Latina la “brecha digital” aún es enorme respecto a otras sociedades. En la mayoría de los países latinoamericanos aún son los medios de comunicación tradicionales los que tienen un papel central en la conformación de la esfera pública.

4.4. La intersección de los tres enfoques

El desarrollo actual de la sociedad globalizada, el grado de penetración masiva de los medios de comunicación digitales (básicamente Internet), y la gran diferenciación estructural que presentan las sociedades latinoamericanas, hacen inferir que el armado o constitución tanto de las agendas públicas como institucionales, estén más influidas por los medios de comunicación masiva tradicionales que por los tecnológicos-digitales.

Alinta Thornton (2001) examina las visiones “utópicas” de algunos autores como Howard Rheingold (1993) que sostienen que los medios virtuales tendrán un rol destacado en la revitalización de la democracia. Se ha promovido la idea del agora electrónica, que sería una especie de “Atenas sin esclavos”.

Thornton desmitifica el impacto actual de los medios electrónicos sobre la revitalización de la democracia y la esfera pública, al menos hasta que Internet no se expanda más profundamente entre “los grupos de ingresos medios y bajos y los grupos no anglo parlantes”. Considera que en el presente aún no hay grandes oportu-

tunidades de participación para estos grupos en la “comunicación democrática” que los medios digitales ofrecen (Thornton:2001).

En resumen, los enfoques de la agenda *setting*, del *network society* y del *public sphere* constituyen el marco teórico básico para el abordaje metodológico y posterior desarrollo del “El Observador de Medios de Comunicación en América Latina” que presentamos.

El enfoque “agenda-setting” nos da el marco para abordar el estudio de las tres agendas que conforman la opinión pública. Los medios (empresas de noticias) deciden publicar o referirse sobre determinados asuntos o temas en particular. El “Observador de Medios de Comunicación en América Latina”, analiza la agenda de los principales medios de comunicación masiva, determinando si el tratamiento de unos temas (y la exclusión de otros) favorecen a los principios e ideales del sistema democrático y contribuyen a su desarrollo.

También se analiza si los medios reflejan la agenda política o institucional del Gobierno. Es decir, los temas que el Gobierno presenta a la sociedad a través de anuncios, conferencias de prensa, mensajes en cadena nacional, discursos del primer mandatario, entre otros.

En este estudio, el “Observador de Medios de Comunicación en América Latina”, analiza si los medios son meros reproductores de la agenda política o si además de dar un espacio al Gobierno, abren otros espacios para la libre expresión, como notas de opinión a especialistas, notas de opinión firmadas por el staff (prensa escrita) o expresadas por comentaristas especializados del medio (radio o televisión).

Es importante señalar si los distintos medios nacionales tienden a presentar un “menú informativo muy similar”, lo que necesariamente derivará en que la audiencia construya una visión homogénea de la realidad.

Desde el “Observador de Medios de Comunicación en América Latina” analizamos principalmente el espacio que se le da a los temas provenientes de la agenda pública propiamente dicha (*the public agenda*). A través de determinar el grado de interacción que el medio tiene con la población. Se analizó si el medio ofrecía un espacio de cartas o correo de lectores (prensa escrita), si la audiencia podía participar llamando telefónicamente al medio, si el ciudadano común puede participar en una nota o reportaje que se le haga a una figura pública (radio o televisión).

El anclaje entre los tres enfoques seleccionados, se da precisamente en la caracterización de la agenda pública de los diferentes países latinoamericanos.

Desde el enfoque de la “agenda-setting” se mide la cuál es la importancia que tienen los temas entre la audiencia o público. Se determina cuáles son los temas sobre los que las audiencias se expresan. Aquí es importante establecer que desde la prensa escrita se seleccionan las cartas de lectores que se desean publicar (rechazando otras), y cuando se invita al público a un set de televisión se puede sesgar la constitución de esa audiencia. Con esto, tenemos que tener en cuenta en qué medida la agenda de los medios está influyendo en la presentación de la voz del público. Los programas radiales en vivo pueden ser los que den más espacio para la manifestación abierta de opiniones “sin filtro”.

Los foros de discusión, *chat* y *blogs* que presentan muchos medios de la prensa escrita constituyen también un espacio propicio para la libre expresión de diferentes actores sociales.

La utilidad del enfoque del *network society* radica en que desde esta perspectiva se puede percibir a los nuevos actores que incursionan en la arena pública y aportan nuevos repertorios (mensajes, demandas, contradiscursos). Se reconoce que la sociedad puede expresarse tanto como sujetos sociales individuales como a través de organizaciones, conformando redes dentro del tejido social.

Una sociedad red o sociedad informacional (Castells:1999) integra mejor las diferencias, está abierta al pluralismo y es más democrática. El “Observador de Medios de Comunicación en América Latina” determina cuál es el grado de manifestación de las distintas redes sociales en los medios de comunicación masiva. Los medios latinoamericanos deberían reflejar la producción de información y conocimiento provenientes de vastas redes sociales conformando una esfera o espacio público más rico, diverso y plural.

El enfoque del *public sphere* desarrollado en este siglo, nos acerca al nuevo paradigma de comunicación vigente. Ya sea que hablemos de microsferas (en términos de Volkmer) o de esferas públicas periféricas. En el tradicional enfoque de *public sphere*, la comunicación de masas era “jerarquizada, concentrada y unidireccional”, desde el actual enfoque del *public sphere*, la comunicación en red es “horizontal, dispersa y multidireccional” (López García:2006).

El “Observador de Medios de Comunicación en América Latina” establece si los medios de comunicación brindan espacios de expresión a distintas microesferas o si se mantienen dentro del paradigma tradicional constituyéndose como mediadores entre el público y las autoridades, ejerciendo una vigilancia efectiva sobre la sociedad y la clase política. El nuevo paradigma vigente requiere un público activo que se expresa a través de los medios de comunicación masiva y sus plataformas digitales, las que otorgan al público la posibilidad de adoptar un papel activo en la selección y publicación de informaciones y opiniones propias (López García:2006).

Respecto a las posibilidades que brindan las plataformas digitales, Gillmor (2004) enfatiza que la audiencia “debe estar compuesta por usuarios activos, y no meros consumidores de información. La Red –Internet– debería ser aliada del pensamiento y el matiz, no un canal para provocar reacciones primarias. Una ciudadanía informada no puede conformarse con más de lo mismo. Debe exigir más, y ser parte de la conversación”.

Bibliografía

- BARBERO, Jesús Martín, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, 5ª ed., Santafé de Bogotá, Convenio Andrés Bello, p.xiv (Prefacio).
- CARBONELL, Miguel (2000) *Constitución, Reforma Constitucional y Fuentes del Derecho en México*, Editorial Porrúa, México.
- _____ (1999) *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura*, Editorial Siglo Veintiuno, Buenos Aires. Versión original *The Rise of the Network Society* (1996).
- CASTELLS, Manuel (2004) “Informationalism, Networks, and the Network Society: a Theoretical Blueprint”. Texto publicado en: Manuel Castells (editor) *The network society: a cross-cultural perspectiva*, University of Southern California (<http://ascweb.usc.edu/pubs/faculty/Informationalism.pdf> Consultado: Enero 2007).
- CERVANTES BARABA, Cecilia (2001) *La Sociología de las noticias y el enfoque de agenda setting*, Revista Convergencia, Universidad Autónoma del Estado de México. Enero abril. Año 8 Nª 24.
- CROTEAU, David y William HOYNES (2001) *The Media Business. Corporate media and the public interest*, Pine Forge Press, Estados Unidos.

- DAHL, Robert A. (1991) *La democracia y sus críticos*, Ediciones Paidós, Buenos Aires.
- FLEURY, Sonia (2004) "Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad". Escuela Brasileña de Administración Pública y Empresas, Fundación Getúlio Vargas. Brasil. Traducido por BID. Publicado en Revista Instituciones y Desarrollo N° 16 Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona
(<http://www.iigov.org/id/attachment.drt?art=13467> Consultado Enero 2007).
- FRASER, Nancy (1997) "Pensando de nuevo la Esfera Pública. Una contribución a la crítica de las democracias existentes", en *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Siglo del Hombre Editores y Uniandes, Bogotá. Publicación original en: CALHOUN, C. (1993) *Habermas and the Public Esphere*, MIT Press, Massachussets.
- GILLMOR, Dan (2004). "We the Media. Grassroots Journalism by the People, for the People". Ed: O'Reilly Media: Sebastopol, EE UU. (disponible en: <http://www.oreilly.com/catalog/wemedia/book/index.csp> Consultado: Enero 2007)
- INTER AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS, Compulsory Membership in an Association Prescribed by Law for the Practice of Journalism, Adv. Opn. OC-5/83 of 13 Nov. 1985, Series A no. 5.
- LARSON, C. (1986) *Persuasion*, Belmont, CA: Wadsworth. Citado en la tesis de Raquel RODRÍGUEZ DÍAZ (2004) "Teoría de la Agenda-Setting. Aplicación a la enseñanza universitaria". Editor: A. F. Alaminos. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales, España. (<http://www.obets.ua.es/obets/libros/AgendaSetting.pdf> Consultado: Enero 2007).
- LÓPEZ GARCÍA, Guillermo (2006) "Comunicación en red y mutaciones de la esfera pública", revista de estudios de comunicación (komunikazio ikasketen aldizkaria, Zer) N° 20 Mayo, (http://www.ehu.es/zer/zer20/zer20_15_lopez.pdf Consultado: Enero 2007).
- McCOMBS, M. y SHAW, D. L. (1972) *The Agenda-setting function of the mass media*, Public Opinion Quarterly, N° 36.
- _____ (1993) "The Evolution of agenda-setting research: Twenty-five years on the marketplace of ideas", *Journal of Communication*, N°43.
- PLA, Issa Luna (2001) "Medios de comunicación y democracia: Realidad, cultura cívica y respuestas legales y políticas", Editorial Fundación Konrad

Adenauer, México. Artículo publicado en la Revista Electrónica *Razón y Palabra* en Noviembre de 2001.

- POLILAT-KONRAD ADENAUER (2003) *Índice de Desarrollo Democrático, IDD-Lat 2003*, Buenos Aires.
- _____ (2005) *Índice de Desarrollo Democrático, IDD-Lat 2005*, Buenos Aires.
- PNUD (2004). "La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas, un análisis integral sobre la democracia en 18 países de la región".
- PRZEWORSKI, Adam (1995) *Democracia y mercado: Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, Cambridge University Press. Traducción de Mireia Bofill Abelló.
- RHEINGOLD, H. (1993) "The Virtual Community". Massachusetts: Addison-Wesley Publishing Company. Citado en THORNTON, Alinta (2001) "Does Internet Create Democracy?" *Journal Ecquid Novi*. Vol 22 (2) Sidney, Australia.
- SÁNCHEZ RUIZ, Enrique E. (2005) "Medios de comunicación y democracia". *Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación*, 32. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- SARTORI, Giovanni (1987) *Elementos de Teoría política*, Alianza Editorial, Madrid.
- STELLING, Maryclen (2003) "Mediocracia ¿Crisis De Representación o Representación de la Crisis?" Paper presentado en el Foro MEDIOCRACIA: CRISIS DE REPRESENTACION, organizado por la Revista Comunicación. Caracas. Caracas, 29 de Abril de 2003.
- TORREALBA, Luisa (2003) "Los medios: nuevos actores de la representación política de la ciudadanía". *Revista Comunicación*, Caracas PCLA - Volumen 4 - número 4: julio / agosto / septiembre 2003.
- THORNTON, Alinta (2001) "Does Internet Create Democracy?" *Journal Ecquid Novi*. Vol 22 (2) Sidney, Australia. Puede consultarse la tesis de Thornton en (http://www.zip.com.au/~athornto/thesis_2002_alinta_thornton.doc Consultado: Enero 2007).
- VOLKMER, Ingrid (2003) "The Global Network Society and the Global Public Sphere". *Society for International Development* 46:1, SAGE Publications (<http://www.augustana.ca/rdx/eng/documents/ICT4D/The%20global%20network%20society%20and%20the%20global%20public%20sphere%20-%20volkmer.pdf> Consultado: Enero 2007).

- _____ (2005) "Global News Production Journalism". *Journal: Theory, Practice & Criticism*. May 1 2005, Volume 6, No. 2. SAGE Journals Online.
- WAINBERG, Fernando (2004) "Medios de comunicación y política en Latinoamérica: Tendencias de una relación compleja". Paper presentado en Buenos Aires, 2004 para el Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- WOLDENBERG, José (2003) "Consolidación democrática y medios de comunicación. De la unanimidad a un auténtico archipiélago de puntos de vista". Ponencia en la XLV Semana Nacional de la Comunicación, organizada por la Cámara de la Industria de Radio y Televisión de MÉXICO. 8 de octubre de 2003. Ver en <http://www.etcetera.com.mx/pag52ne37.asp>
- ZANELLA FIGUEROA, Héctor; Mayra Nidia AGUIRRE OLIVARES y Carlos Antonio GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ (1996) *Revolución pacífica: su impacto en las elecciones de 1995 en Aguascalientes, Aguascalientes*. México, 1996.

ANEXO II

METODOLOGÍA

El 'Observador' se circunscribe a escanear los medios de comunicación masivos tradicionales y las plataformas digitales que ofrecen a sus audiencias, sin perder de vista que las sociedades avanzan inexorablemente al desarrollo de redes de comunicación que conforman distintas esferas de opinión.

Consideraciones Generales

El Observador relevó la labor de los medios de comunicación de Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, en cuanto su contribución a la sociedad y al desarrollo democrático.

Realización del monitoreo: la tarea de monitoreo de los medios seleccionados se realizó durante la segunda semana de cada mes. A cada frecuencia del monitoreo la denominamos onda mensual de medición. Los meses destinados a la medición fueron abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2007.

Realización del relevamiento de la prensa escrita, diarios: lunes a domingos.

Realización del relevamiento de radio: lunes a viernes.

Realización del relevamiento de televisión: lunes a viernes, excepto que se deba monitorear un programa periodístico de relevancia, que se emita un sábado o un domingo.

Los medios analizados en Brasil:

- Periódicos: *O Globo* y *Folha de São Paulo*
- Emisoras de radio: *CBN* y *Jovem Pan*.
- Emisoras de televisión: *Jornal da Globo* y el *Jornal do SBT*.

Los medios analizados en Colombia:

- Periódicos: *El Tiempo* y *El Colombiano*.
- Emisoras de radio: *W radio* y *RCN* radio cadena básica.
- Emisoras de televisión: *Noticiero CM&* y *Noticiero RCN* emisión 7 pm.

Los medios analizados en Ecuador:

- Periódicos: *El Comercio* (Quito) y *El Universo* (Guayaquil).
- Emisoras de televisión: *TC Televisión Guayaquil* y *Ecuavisa* (Guayaquil).
- Emisoras radiales: dos sistemas nacionales de radio: *Radio Centro* (Informativo Notihoy, Quito), y *Sonorama* (Quito).

Los medios analizados en Perú:

- Periódicos: *El Comercio* y *La República*.
- Emisoras de radio: *RPP Noticias* y *CPN Cadena Peruana de Noticias*.
- Emisoras de televisión: *América Noticias* y *90 Segundos*.

Los medios analizados en Venezuela:

- Periódicos: *El Nacional* y *El Universal*, ambos de cobertura en todo el país. El primero es el de mayor circulación y el segundo es el más antiguo del país y el segundo en circulación.
- Emisoras de televisión: Noticieros estelares nocturnas de *TENEVEN* y de *Venevisión*, que son los de mayor sintonía en todo el territorio nacional ya que son de TV abierta. Ambos son privados.
- Emisoras de radio: Noticieros matutinos de la Emisora *Unión Radio* y de *Círculo NBC*, ambos de cobertura en todo el país y organizadas bajo la figura de cadenas con emisoras filiales locales que retransmiten sus noticieros en todas las regiones del territorio venezolano.

Dimensiones

Esta tarea requiere tanto de la medición de indicadores que expresen cuál es la labor cotidiana de los medios (análisis de la coyuntura), como también establecer cuál es el marco normativo, político y económico (análisis del contexto) donde los medios se desenvuelven.

Desde la **dimensión coyuntural**, el Observador monitorea o escanea la producción de los mensajes informativos de los medios seleccionados en cada país. Se establece cómo aparece el tratamiento de los temas considerados centrales al desarrollo democrático.

Desde la **dimensión estructural** se considera la tarea de los medios en cuanto a la presencia de condicionantes estructurales de tipo político, legal y económico que supeditan la tarea informativa. También se consideran “indicadores contextuales”

que sirven para interpretar y comprender algunos de los datos provenientes de la dimensión coyuntural. Esta dimensión contiene indicadores que miden la libertad de ejercicio profesional y violencia contra periodistas; la libertad de prensa; la libertad de expresión; el libre ejercicio profesional y la libre competencia; la independencia de los medios respecto al poder político y de los grupos económicos; la libertad de acceso a los medios.

La dimensión coyuntural comprende un set de indicadores que miden el rol vigilante ante los excesos o abusos del poder político; el rol difusor-amplificador de las cuestiones sociales y el rol articulador-mediador entre los ciudadanos y el poder.

El producto final del Observador es el análisis del cruce de los datos provenientes de las dos dimensiones caracterizadas, lo que permite establecer cuál es la contribución efectiva de los medios nacionales al desarrollo democrático del país. El análisis es necesariamente un análisis de tipo diacrónico para poder establecer tendencias, por lo que el período considerado ha sido de seis meses.

Indicadores del Observador Latinoamericano de Medios

| DIMENSIÓN ESTRUCTURAL (N = 9 Indicadores) |
|---|
| I- Puntaje del país en el Índice de Libertad de Prensa que publica <i>Freedom House</i>. |
| II- Puntaje del país en el Índice de Libertad de Prensa que publica <i>Reporteros sin Fronteras</i>. |
| <p>III- Marco facilitador de la labor de los medios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de normativa que limita la concentración de medios. 2. Existencia de concentración efectiva de medios. 3. Puntaje en el “Índice de Concentración CR4” Calculado por Mastrini y Becerra. 4. Existencia de boicot publicitario calculado por Reporteros sin Fronteras. |
| Indicadores Contextuales: |
| IV- Puntaje del país en el Índice sobre la Percepción Global de la Corrupción que publica <i>Transparencia Internacional</i>. |
| V- Nivel de la cobertura mediática. |
| VI- Puntaje del país en el Subíndice Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles que publica <i>Polilat-Fundación Konrad Adenauer</i>. |

| DIMENSIÓN COYUNTURAL (N = 34 Indicadores) | |
|--|---|
| Composición de las Dimensiones | Mide: |
| <p>I- Violación de derechos políticos y libertades civiles.</p> <p>Su medición se realiza a través del conjunto de once indicadores:</p> <p>Derechos políticos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Libertad de elegir representantes; 2. Independencia de los poderes del Estado; 3. Restricciones en la participación de la vida pública; 4. Rendición de cuentas y transparencia pública; 5. Capacidad para constituir partidos políticos <p>Libertades civiles</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Derecho a no sufrir tratamientos inhumanos; 7. Derecho de reunión; 8. Derecho a la tierra; 9. Libertad de expresión; 10. Derecho al libre acceso a la información 11. Libertad sindical | <p>Rol vigilante de los postulados y valores democráticos y ante los excesos o abusos del poder</p> |
| <p>II- Vulnerabilidad de las instituciones democráticas.</p> <p>Su medición se realiza a través del conjunto de cinco indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Casos de corrupción; 2. Casos de presiones sectoriales para obtener beneficios o prebendas del Estado. 3. Casos de incumplimiento de los deberes de funcionario público; 4. Enclaves de manejos feudales, patrimoniales y/o clientelares; 5. Conflicto entre poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) | |
| <p>III- Voz del ciudadano contribuyente, votante y/o consumidor.</p> <p>Su medición se realiza a través del conjunto de dos indicadores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencias de participación ciudadana en asuntos públicos (Asociaciones barriales, vecinales, ONG's). 2. Experiencias ciudadanas de control en la gestión pública. | <p>Rol difusor-amplificador de las cuestiones sociales</p> <p>Rol articulador-mediador entre los ciudadanos y el poder político</p> |
| <p>IV- Voz de los ciudadanos excluidos y marginados, parcial o totalmente, del sistema económico social.</p> <p>Su medición se realiza a través del conjunto de cinco indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Situaciones de desprotección, explotación o exclusión de ciudadanos excluidos. 2. Reivindicaciones de grupos o sectores excluidos 3. La libre expresión de demandas ciudadanas. 4. La igualdad de oportunidades 5. Experiencias de inserción de los intereses de los excluidos en el ámbito público. <p>Actores (ciudadanos excluidos) considerados: Sin Tierra; campesinos; indígenas; refugiados; desplazados.¹³⁰</p> | <p>Rol difusor-amplificador de las cuestiones sociales</p> <p>Rol articulador-mediador entre los ciudadanos y el poder político</p> |

130 La inclusión en el **Observador** de un grupo social de importancia no considerado en este agrupamiento, será evaluada por el EQUIPO CENTRAL de analistas de la **Consultora Polilat**.

| | |
|--|--|
| <p>V- Promoción de los valores e instituciones de la democracia. Su medición se realiza a través del conjunto de seis indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Defensa de la igualdad política y jurídica. 2. Defensa del pluralismo. 3. Defensa del acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho. 4. Defensa de la separación e independencia de los poderes públicos. 5. Defensa del valor del sufragio. 6. Defensa de las instituciones: Partidos políticos, Defensorías del Pueblo, Parlamento, Corte Suprema, Estado, ONG´s. | <p>Rol difusor-amplificador de las cuestiones del desarrollo democrático y del desarrollo humano</p> |
| <p>VI- Promoción de los valores del desarrollo humano. Su medición se realiza a través del conjunto de tres indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Defensa y/o promoción de la salud. 2. Defensa y/o promoción de la educación. 3. Defensa y/o promoción de la equidad social. | |
| <p>VII- Equidad en el tratamiento informativo en procesos electorales. Este indicador se releva de acuerdo a la coyuntura electoral del país. <i>No será medido en 2007.</i></p> | <p>Rol vigilante ante los excesos o abusos del poder político</p> <p>Rol articulador-mediador entre los ciudadanos y el poder político</p> <p>Rol difusor-amplificador de las cuestiones del desarrollo democrático</p> |

| | |
|-----------------------------|--|
| <p>Justificación</p> | <p>A través del monitoreo de los roles que ejercen los medios de comunicación en los países seleccionados, esta dimensión coyuntural persigue medir el aporte de los principales medios de comunicación al desarrollo democrático de sus países.</p> <p>Se han seleccionado siete dimensiones que agrupan varios temas (categorías de análisis) centrales al desarrollo democrático. Dada la riqueza analítica del concepto “desarrollo democrático”, se procedió a acotar tanto la cantidad de indicadores como de los actores sociales y políticos que resultan caracterizados. En total se presentan treinta y dos indicadores para medir la existencia del aporte de los medios al desarrollo democrático de sus países.</p> <p>La dimensión coyuntural mide además si los medios de comunicación ejercen plenamente sus tres roles básicos: rol articulador-mediador entre los ciudadanos y el poder político; rol difusor-amplificador de las cuestiones sociales, de las cuestiones centrales del desarrollo democrático y de las cuestiones del desarrollo humano; rol vigilante de los postulados y valores democráticos y vigilante ante los excesos o abusos de poder. Si los medios ejercen con responsabilidad estos roles, están contribuyendo al desarrollo de democracias sólidas y estables.</p> |
|-----------------------------|--|

Dimensión estructural (9 Indicadores)

Caracterización y justificación de indicadores

I- Puntaje del país en el Índice de Libertad de Prensa que publica *Freedom House*.

Mide: Libertad de prensa

| | |
|--------------------------------------|--|
| Características del indicador | <p>Indicador de percepción.</p> <p><i>Freedom House</i> calcula este índice desde 1979 (actualmente en 194 países). Realiza anualmente una encuesta para medir “<i>El grado en que cada país permite el libre flujo de información</i>”. Los países, de acuerdo al puntaje adquirido, son calificados como que tienen <i>Medios libres</i>, que tienen <i>Medios parcialmente libres</i> o que sus <i>Medios no son libres</i>.</p> <p>El nivel de libertad de prensa en cada país se establece a través de 23 indicadores agrupados en tres categorías: contexto legal, contexto político y contexto económico. En el <i>Anexo Metodológico 1</i> pueden consultarse las preguntas metodológicas que releva este Índice.</p> <p>El índice de Libertad de Prensa 2006 de <i>Freedom House</i> incluye datos relevados entre el 1/1/2005 y el 31/12/2005.</p> <p>Es un indicador de publicación periódica anual y es apto para la comparabilidad entre países.</p> |
| Justificación | <p>Una democracia requiere de medios que puedan actuar libremente. Que un país tenga “medios libres”, significa que el derecho a la libertad de opinión y expresión está resguardado.</p> <p>La libertad de prensa es esencial para la realización del pleno y efectivo ejercicio de la libertad de expresión e instrumento indispensable para el funcionamiento de la democracia representativa, mediante la cual los ciudadanos ejercen su derecho a expresar sus ideas y a recibir, difundir y buscar información.</p> <p>Consideramos que el Índice de Libertad de Prensa de <i>Freedom House</i> debe formar parte del Observador dada su calidad (ampliamente reconocida) para calificar el grado de libertad de prensa en un país.</p> |

II- Puntaje del país en el Índice de Libertad de Prensa que publica *Reporteros sin Fronteras*.

Mide: Libertad de ejercicio profesional y violencia contra periodistas

| | |
|--------------------------------------|---|
| Características del indicador | <p>Indicador que combina datos que provienen de la observación y registro empírico con datos perceptuales (opiniones).</p> <p><i>Reporteros sin Fronteras</i> mide “<i>el estado de la libertad de prensa en el mundo. Refleja el grado de libertad que disfrutaban los periodistas y los medios de comunicación de cada país y las medidas adoptadas por los Estados, para respetar y hacer respetar esa libertad.</i>”</p> <p>En el <i>Anexo Metodológico 1</i> pueden consultarse las preguntas metodológicas que releva este Índice.</p> <p>El índice de Libertad de Prensa 2007 de <i>Reporteros sin Fronteras</i> incluye datos relevados entre el 1/9/2005 y el 1/9/2006.</p> <p>Es un indicador de publicación periódica anual y es apto para la comparabilidad entre países.</p> |
| Justificación | <p>Consideramos que el Índice de Libertad de Prensa de <i>Reporteros sin Fronteras</i> arroja un dato estadístico complementario al Índice de <i>Freedom House</i>, ya que profundiza sobre la “intimidación y violencia física” ejercida contra periodistas, retrata con mayor nitidez la libertad del periodista (o la falta de ella) para el ejercicio profesional y avanza sobre el grado de impunidad que disfrutaban los autores de las violaciones de la libertad de prensa.</p> |

III- Marco facilitador de la labor de los medios.

Mide: Independencia de los medios respecto del poder político y económico

| | |
|-------------------------------|--|
| Características del indicador | <p>Indicador compuesto que combina datos perceptuales y datos que provienen de la observación y registro empírico:</p> <ol style="list-style-type: none"> Existencia de normativa que limita la concentración de medios. Existencia de concentración efectiva de medios:¹³¹ <ul style="list-style-type: none"> Concentración horizontal o expansión monomedia: tiene lugar cuando “una firma se expande con el objetivo de producir una variedad de productos finales dentro de la misma rama (o formatos de medios), con el objeto de acrecentar la cuota de mercado, eliminar capacidades ociosas de la empresa o grupo y permitir economías de escala”. Ej: Hay concentración horizontal cuando en una mismo formato de medio (radio) una misma empresa o grupo maneja dos o más radios. Concentración o expansión vertical: tiene lugar cuando “la fusión o adquisición de una empresa se produce hacia adelante o atrás en la cadena de valor y suministro. En este caso las empresas se expanden con el objetivo de abarcar las distintas fases de la producción, desde las materias primas al producto acabado para obtener reducción de costos y mejor aprovisionamiento”. Fases de Producción: “materiales e infraestructura (producción de insumos básicos, equipos, aparatos (<i>hardware</i>), producción y tendido de redes); contenidos y servicios (producción de programas, contenidos, servicios, empaquetamiento y archivo de datos); transporte, difusión y distribución (distribución de señales, productos y servicios, comercialización y venta, envíos de información y comunicación)”. Ej: Hay concentración vertical perfecta en la prensa escrita cuando se tiene la propiedad de una empresa productora de insumos (papel para impresión de diarios); además de una empresa productora de contenidos o servicios (una agencia de noticias) y de medios que distribuyen y difunden contenidos (uno o más diarios y revistas). Concentración o crecimiento diagonal o lateral: tiene lugar cuando “se trata de buscar la diversificación fuera de la rama de origen (o formatos de medios) con el objetivo de reducir y compensar riesgos a través de crear sinergia entre distintos formatos y métodos de distribución”. Ej: Hay concentración diagonal o lateral cuando una empresa es propietaria de varias empresas en sus distintos formatos (diario, Tv y/o radio). <p>El Observador penaliza cada una de estas modalidades de concentración. El peor escenario es cuando se dan los tres tipos de concentración. Este indicador compuesto se construye en base a relevamiento de fuentes nacionales. Se considera la existencia de grupos económicos que manejen los principales medios o cadenas.</p> <ol style="list-style-type: none"> “Se considera que los mercados son altamente concentrados si las cuatro principales empresas superan el 50% de la facturación total de la industria, o bien si las ocho principales empresas superan el 75% del total. Análogamente, los mercados donde las cuatro principales firmas logran controlar más del 50% de la audiencia, son calificados como altamente concentrados”. Existencia de boicot publicitario. Medido en el Índice de Libertad de Prensa de <i>Reporteros sin Fronteras</i> “<i>utilización del boicot publicitario (el Estado deja de comprar espacios publicitarios en determinados periódicos, o presiona a las empresas privadas para que boicoteen a algunos medios de comunicación)</i>”. <p>Resulta así que el indicador “<i>Marco facilitador de la labor de los medios</i>” se mide a través de un conjunto de cuatro indicadores, con datos provenientes de fuentes de publicación periódica anual y de fuentes locales a relevarse en cada país.</p> |
|-------------------------------|--|

131 Definiciones sobre tipos de concentración extraídas de: MASTRINI, Guillermo y Martín BECERRA (2006). “Periodistas y Magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina”, Ed. Prometeo Libros, Buenos Aires.

| | |
|----------------------|--|
| Justificación | <p>En las últimas décadas viene produciéndose en el nivel mundial un aumento notable del nivel de concentración de la propiedad de los medios masivos de comunicación. Este proceso ha reavivado el debate sobre los efectos que suponen la regulación o la desregulación de las arenas mediáticas, especialmente en cuanto al pluralismo y la democratización del acceso al medio.</p> <p>Como consideran Mastrini y Becerra “Los procesos de concentración implican en general la reducción de propietarios, la contracción de voces y una menor diversidad”.</p> <p>El Observador considera que la concentración pone una cuña entre la libertad de prensa y la libertad de expresión, vulnerándose el derecho a recibir e impartir información.</p> <p>Es responsabilidad tanto del Estado como de los grupos empresarios brindar un marco adecuado para el ejercicio de los medios de manera abierta y pluralista. Por ello se penalizan los distintos tipos y niveles de concentración que pudieran detectarse en los países estudiados.</p> |
|----------------------|--|

INDICADORES CONTEXTUALES

Tres indicadores pertenecientes a esta dimensión estructural los consideramos “contextuales”, es decir que sirven para interpretar y comprender datos provenientes de la dimensión coyuntural.

IV- Puntaje del país en el “Índice sobre la percepción global de la corrupción” que publica *Transparencia Internacional*

Mide: Nivel de corrupción en un país

| | |
|--------------------------------------|--|
| Características del indicador | <p>Indicador de percepción. Las opiniones de los expertos van acompañadas de datos que provienen de la observación y registro empírico.</p> <p>El “Índice sobre la percepción global de la corrupción” 2006 (IPC) “<i>evalúa las percepciones de los expertos relativas a los niveles de corrupción en el sector público</i>”. Se basa en entrevistas a expertos que en muchos de los indicadores relevados aportan el dato empírico bien documentado (por ejemplo: número de acusaciones o juicios por denuncia de sobornos, existencia de Oficina Anticorrupción, iniciativas anticorrupción etc.), de este modo se asegura la fiabilidad de las respuestas.</p> <p>Las formas de corrupción varían, pero las más comunes son pagos extraordinarios no registrados, desviación de fondos, sobornos, abuso del ejercicio público para el lucro particular (o de un partido político) y extorsiones.</p> <p>El IPC 2006 se midió en 163 países incluye datos relevados entre 2005 y 2006.</p> <p>Es un indicador de publicación periódica anual y es apto para la comparabilidad entre países.</p> |
| Justificación | <p>Un marco de corrupción generalizado afecta no sólo el desarrollo democrático sino el desarrollo de la vida cotidiana de todos los ciudadanos. La corrupción debilita todo desempeño institucional. Los medios de comunicación tienen gran responsabilidad en la investigación y exposición de los hechos de corrupción ante la sociedad; contribuyen en gran medida en la toma de conciencia de este flagelo.</p> <p>El Observador tendrá en cuenta como dato contextual, la calificación de <i>Transparencia Internacional</i> sobre la permisividad a la corrupción. Si el nivel de corrupción en un determinado país es alto, este dato contextual sirve al momento de evaluar el desempeño de las personas que trabajan en los medios (estarían desempeñándose en un contexto hostil). Además, en ese contexto, cobra gran relevancia como contribución al desarrollo democrático la labor informativa de los medios comprometidos con la denuncia de actos de corrupción.</p> |

V- Nivel de la cobertura mediática.

Mide: Población que accede a medios de comunicación

| | |
|--------------------------------------|---|
| Características del indicador | <p>Indicador compuesto que combina datos que provienen del registro empírico.</p> <p>Se informa para cada país la Proporción de población que accede a radio, televisión y diarios (prensa escrita). El Observador calcula la Tasa de Cobertura Mediática, compuesta por “cantidad de aparatos receptores de radio cada 1000 hab.” + “cantidad de aparatos receptores de Tv cada 1000 hab.” + “cantidad de ejemplares de diarios vendidos al año cada 1000 hab.”.</p> <p>Este indicador se construye en base a datos provenientes de fuentes de publicación periódica anual y deben ser aptos para la comparabilidad entre países. Se recomienda consultar anales de fuentes internacionales.</p> |
| Justificación | <p>Un nivel alto de cobertura de los medios de comunicación da cuenta que la población accede a una esfera pública donde se informa sobre cuestiones centrales de la democracia. Asimismo, una amplia cobertura mediática facilita la posibilidad de contribuir al debate nacional y por ende, al desarrollo democrático.</p> <p>Toda persona tiene el derecho a buscar, recibir y difundir información y opiniones libremente en los términos que estipula el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Todas las personas deben contar con igualdad de oportunidades para recibir, buscar e impartir información por cualquier medio de comunicación sin discriminación, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.</p> <p>El Observador tendrá en cuenta como dato contextual que si en alguno de los países analizados la cobertura mediática es escasa, esta situación no favorece a un mayor desarrollo democrático dado que la sociedad tiene escasas posibilidades para participar en la configuración de la agenda pública. Se estaría más lejos del modelo de sociedad-red donde las posibilidades de expresión son amplias y donde los ciudadanos pueden generar múltiples esferas de debate y/o discusión de los asuntos públicos.</p> <p>Aún en países donde los medios gozan de gran libertad de expresión, si la cobertura mediática es escasa, la contribución de los medios al desarrollo democrático no puede tener una alta calificación.</p> |

VI- Puntaje del país en el “Subíndice de respeto de los derechos políticos y libertades civiles” que publica Polilat-Fundación Konrad Adenauer (Índice de Desarrollo Democrático IDD-Lat).

Mide: Nivel del desarrollo democrático

| | |
|--------------------------------------|---|
| Características del indicador | <p>Indicador que combina datos que provienen de la observación y registro empírico con datos perceptuales (opiniones).</p> <p>El IDD-Lat mide el nivel de desarrollo democrático que tienen los países latinoamericanos. La dimensión II del IDD-Lat es el “Subíndice de respeto por los derechos políticos y libertades civiles”. Este subíndice constituye uno de los aspectos centrales del desempeño del sistema democrático.</p> <p>En el <i>Anexo Metodológico 1</i> pueden consultarse los indicadores que releva el IDD-Lat y este Subíndice en particular.</p> <p>El IDD-Lat 2006 de Polilat-Konrad Adenauer incluye datos relevados entre 2005 y 2006.</p> <p>Es un indicador de publicación periódica anual y es apto para la comparabilidad entre países.</p> |
|--------------------------------------|---|

| | |
|----------------------|--|
| Justificación | <p>El Observador tiene muy en cuenta el rol vigilante de los medios ante los excesos o abusos de poder, es por ello que en la dimensión coyuntural se mide si los medios relevados presentan información y/o alzan su voz respecto a las violaciones de derechos y libertades civiles.</p> <p>El Observador tendrá en cuenta como dato contextual, la calificación de Polilat-Konrad Adenauer sobre el respeto de los derechos políticos y libertades civiles. Si el puntaje del subíndice señala que en un determinado país son vulnerados estos derechos y libertades, se espera encontrar voces de denuncia en los medios. Así, los medios estarían cumpliendo con su labor informativa, desempeñarían adecuadamente su rol vigilante y en suma, estarían haciendo una gran contribución al desarrollo democrático.</p> |
|----------------------|--|

Dimensión coyuntural

En total treinta y cuatro son los indicadores considerados en la dimensión coyuntural del Observador Latinoamericano de Medios. Se agrupan en siete indicadores compuestos, es decir que se miden a partir de un conjunto o set de indicadores. También incluye un “Indicador contextual de la coyuntura”.

La característica principal de todos los indicadores seleccionados en la dimensión coyuntural es que combinan datos que provienen de la observación periódica y sistematizada, de realización diaria. Los datos son de fuente primaria dado que el registro empírico y su divulgación son realizados por quien observa.

| | |
|----------------------|---|
| Justificación | <p>A través del monitoreo de los roles que ejercen los medios de comunicación en los países seleccionados, esta dimensión coyuntural persigue medir el aporte de los principales medios de comunicación al desarrollo democrático de sus países.</p> <p>Se han seleccionado siete indicadores sobre las cuestiones centrales que hacen al desarrollo democrático. Cada uno de estos indicadores agrupan varios temas (categorías de análisis) centrales al desarrollo democrático. Dada la riqueza analítica del concepto “desarrollo democrático”, se procedió a acotar tanto la cantidad de indicadores como de los actores sociales y políticos que resultan caracterizados. En total se presentan treinta y dos indicadores para medir la existencia del aporte de los medios al desarrollo democrático de sus países.</p> <p>Esta dimensión mide además si los medios de comunicación ejercen plenamente sus tres roles básicos: rol articulador-mediador entre los ciudadanos y el poder político; rol difusor-amplificador de las cuestiones sociales, de las cuestiones centrales del desarrollo democrático y de las cuestiones del desarrollo humano; rol vigilante de los postulados y valores democráticos y vigilante ante los excesos o abusos de poder. Si los medios ejercen con responsabilidad estos roles, están contribuyendo al desarrollo de democracias sólidas y estables.</p> |
|----------------------|---|

Cuestiones operacionales de la metodología

Realización del monitoreo: la tarea de monitoreo de los medios seleccionados se realizó durante la segunda semana de cada mes. A cada frecuencia del monitoreo la denominamos onda mensual de medición.

- a. Realización del relevamiento de la prensa escrita, diarios: lunes a domingos.
- b. Realización del relevamiento de radio: lunes a viernes.
- c. Realización del relevamiento de televisión: lunes a viernes, excepto que se debiera monitorear un programa periodístico de relevancia, que se emitiera un sábado o un domingo.

De las siete indicadores compuestos principales de esta dimensión, sólo seis fueron relevados en 2007 por los EQUIPOS NACIONALES de analistas; el indicador restante, que mide “el tratamiento informativo en procesos electorales” no fue relevado, porque no hubo en 2007 elecciones nacionales presidenciales y/o legislativas en los países seleccionados.

El Observador de Medios de Comunicación en América Latina considera los siguientes **criterios de clasificación** para relevar los indicadores de la dimensión coyuntural.

- **COBERTURA:** refiere a la cantidad y extensión de la información periodística.
 - 1. Cobertura de acuerdo a la ubicación de la noticia:** número de página y sección en medio gráfico; orden de presentación o aparición de la noticia en radio y televisión.
 - 2. Cobertura de acuerdo a la duración de la noticia:** horas, minutos o segundos en radio y televisión; centímetros cuadrados en medio gráfico. Esto nos permite identificar la dedicación temática por volumen
- **CALIDAD DE LA COBERTURA:** refiere al formato (o género periodístico) y al tono (o enfoque) en que los medios presentan los mensajes.
 - 1. Cobertura de acuerdo al género periodístico:** artículo o noticia; entrevista/reportaje; opinión o análisis (opinión firmada en medio gráfico); editorial (en medio gráfico); foto, gráficos, viñeta o caricatura (en medio gráfico); carta de lectores o debate o foro de opinión de oyentes o televidentes; anuncio.

2. Tono, tendencia o enfoque de la cobertura: “muy negativo, negativo, neutro, positivo o muy positivo”. El uso o no de fuentes, sirve para determinar si la cobertura resulta neutra o tendenciosa. Se considera si la base de información es de tipo fáctica o especulativa; si el ángulo informativo es tendencioso o no.
- INICIATIVA INFORMATIVA: si la noticia apareció primero en la prensa o en los boletines oficiales del Poder Ejecutivo y del Congreso. Este criterio de clasificación no se relevó en la medición 2007 del Observador. Se considerará en versiones posteriores dado que implica el monitoreo de fuentes de información pública (Boletines Oficiales) y su posterior contrastación. Además se medirá “la iniciativa periodística” a través de los indicadores que utilizaron De la Torre y Téramo en 2004: la propia iniciativa periodística; información que aportan (que entregan o producen) las fuentes y la reproducción de otros medios.

Clasificación “prensa escrita, diarios”

- En cada país se midieron los dos principales periódicos en su versión gráfica. El criterio de selección adoptado fue la tirada de ejemplares y la distribución nacional (o alcance nacional de la cobertura) y no siguiendo criterios puramente comerciales.
- Si resultaba que los dos principales diarios del país seleccionados hubieran pertenecido a la misma empresa o grupo empresario, se hubiera procedido a relevar un tercer diario.

Clasificación “radio”

- En cada país se midieron los dos principales programas periodísticos o noticieros que se emiten en horario central (*prime time*). Por lo general, suelen darse en horarios matutinos.
- El principal criterio de selección a adoptar fue la mayor medición de audiencias o *rating* de los programas seleccionados y el alcance nacional de la cobertura (dada por el radio de alcance de la frecuencia de la emisora y/o su red de repetidoras en el interior del país).

Clasificación “televisión”

- En cada país se midieron los dos principales noticieros o programas periodísticos de la televisión abierta que se emiten en horario central (*prime time*). Por lo general, suelen darse en horarios nocturnos.
- El principal criterio de selección a adoptar fue la mayor medición de audiencias o *rating* de los programas seleccionados y el alcance nacional de la cobertura (dada por el alcance de la frecuencia de la emisora y/o su red de repetidoras en el interior del país).

LOS AUTORES

Eduardo Zukernik

Periodista, docente universitario e investigador en medios de comunicación. Se graduó en Sociología en la UBA; es egresado del curso de Postgrado “Comunicación y Democracia en América Latina”, en la Universidad Complutense de Madrid y cursó estudios en la Maestría en Ciencias Políticas en la FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

Polilat

Consultora política especializada en la prestación de servicios e información relacionados con la situación política, social y económica del Continente Americano –desde una visión latinoamericana– en sus aspectos institucionales, sociales, partidarios y de acción de gobierno, tanto en el nivel regional como en el nacional y en los ordenes provincial o estadual y municipal de cada uno de los países que integran la Región.

FELAFACS

Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social. Es un organismo internacional de carácter no gubernamental que agrupa a más de 200 facultades y escuelas de Comunicación, de 23 países de América Latina y otras regiones.

Marco Villarruel Acosta

Doctor por la Escuela de Ciencias Internacionales de la Universidad Central del Ecuador.

Ha sido Decano de la Facultad de Comunicación Social de esa universidad, donde labora como profesor.

Alan Antonio Patroni Marinovich

Docente y Jefe del Área de Grados y Títulos; ha sido Jefe de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Martín de Porres de Perú. Es Magíster en Comunicación de esa universidad y Doctorando en Comunicaciones en la Universidad Europea de Madrid.

Migdalia Pineda de Alcázar

Doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Barcelona. Trabaja en la Maestría en Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Venezuela. Autora de diversos libros y artículos.

Fernando O. Paulino

Doctorando en Comunicación por la Universidad de Brasilia, Brasil.

Trabaja como Investigador del Laboratorio de Políticas de Comunicación y docente de la Instituição de Educação Superior de Brasilia.

Adriana Marcela Londoño Cancelado

Politóloga y Magíster en Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia, donde trabaja como investigadora y docente en las Facultades de Ciencias Políticas y Comunicación.

